

Ecuador

PN-AAP-449/G2

ISN-33733

SITUACION DE LA MUJER EN EL ECUADOR

UN ESTUDIO DE REFERENCIA CONTRATADO POR
LA AGENCIA PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL

Women in Development
Agency for International Development
Room 3215, New State
Washington, D.C. 20523
(800) 632-3992

Date of Acquisition _____

Source _____

CARLOS LUZURIAGA C.
CONSULTOR

MISION DE USAID EN EL ECUADOR

DOCUMENTO INTERNO # 5

SITUACIÓN DE LA MUJER EN EL ECUADOR :
COMENTARIOS DERIVADOS DE UNA REVISION
DE LA LITERATURA

Carlos Luzuriaga C.
Consultor

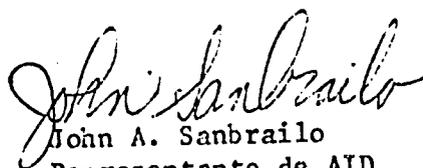
1

El presente documento contiene los resultados de la tercera investigación de alguna magnitud, que sobre la situación socioeconómica del Ecuador ha sido contratado por la Misión en el Ecuador 1/.

Como las anteriores, el documento tiene propósitos de: (i) orientar el diseño de los proyectos conjuntos entre el Gobierno del Ecuador y la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) y (ii) proveer elementos de juicio a través de los cuales se pueda asegurar que las actividades encomendadas a encarar los problemas específicos de las clases más necesitadas del país tengan un alcance más positivo.

También es nuestro afán el que documentos como el presente sirvan para contribuir al conocimiento global de la situación estructural del país, despertando consecuentemente el interés por ampliar ese conocimiento. Al respecto, el documento reconoce su naturaleza preliminar y hace recomendaciones sobre aspectos específicos que se deben investigar más a fondo.

No está por demás aclarar que este documento refleja solo los criterios del autor, y de los estudios a los que él hace mención. Consecuentemente, no tiene ni implica aprobación oficial de la AID, ni de ninguna otra oficina del Gobierno de los Estados Unidos. En virtud de lo anterior, cualquier comentario es enteramente aceptado y bienvenido, pero en trámite netamente personal con el consultor a quien fuera encomendado este trabajo.


John A. Sanbrailo
Representante de AID

Abril de 1980

-
1. Anteriormente, y durante el último año, la AID ha emprendido investigaciones sobre: "La Pobreza en el Ecuador", que puede ser obtenida a través de una solicitud de carácter oficial; y sobre "Distribución de Ingresos en las Areas Rurales del Ecuador", que esperamos esté disponible, en su versión final, a mediados de 1980.

I N D I C E

Página No.

INTRODUCCION	i
SECCION A: AREA CULTURAL Y ANTROPOLOGICA	
1.1 La Función y Roles Tradicionales de la Mujer en el Ecuador	1
La Madre	1
La Esposa	2
La Hija	5
Funciones Laborales	6
1.2 Patrones y Causas de Cambio en el Rol Tradicional de la Mujer Ecuatoriana	8
Cambios en la Estructura Rural	9
Tendencias en las Areas Urbanas	12
Investigaciones Propuestas	14
1.3 Modos y Manifestaciones de Discriminación Hacia la Mujer en el Ecuador	15
En las Areas Rurales	16
En las Areas Urbanas	18
1.4 La Mujer Ecuatoriana en su Función Doméstica	20
1.5 La Situación Especial de las Mujeres Jefe-de-Hogar	25
Determinantes del Proceso	26
Determinantes en las Areas Urbanas	27

SECCION B: AREA ECONOMICA Y SOCIAL

2.1 Patrones Laborales de la Mujer en el Ecuador	30
Incorporación a la PEA	30
Capacitación	32
Areas y Categorías de Ocupación	34
Ingresos	40
Otros Aspectos Laborales	42
2.2 Acceso de la Mujer a los Servicios Públicos, y Niveles de Bienestar que se Derivan	43
Educación	44
Salud	48
Vivienda	50
Seguridad Social	51
Acceso y Uso de Medios de Comunicación Masiva	52
2.3 Impacto de las Migraciones sobre la Condición Femenina	54
Características de la Mujer Migrante	55
Impacto Económico y Social de la Migración	58
2.4 Cambios Demográficos y su Impacto en la Mujer	63
Fertilidad y Planificación Familiar	63
Mortalidad y Morbilidad	68
SECCION C: AREA LEGAL E INSTITUCIONAL	
3.1 Posición de la Mujer Ecuatoriana ante la Ley	70
Situación Legal de la Mujer dentro de la Familia	72
Leyes que Protegen a la Mujer Trabajadora	73
Derechos Políticos de la Mujer	75

3.2 Marco Institucional de Acciones Específicas sobre la Mujer 77

Organizaciones Laborales, Voluntarias y Políticas 77
Acción Institucional del Gobierno 80

ANEXOS

ANEXO 1: INVESTIGACIONES NECESARIAS PARA LA FORMULACION DE POLITICAS A NIVEL NACIONAL 85

ANEXO 2: INVESTIGACIONES NECESARIAS PARA INCORPORAR COMPONENTES ESPECIFICOS SOBRE LA MUJER EN EL DESARROLLO (RURAL O URBANO) 93

BIBLIOGRAFIAS:

ESTUDIOS ESPECIFICOS SOBRE LA MUJER EN EL ECUADOR. 98
DOCUMENTACION QUE INCLUYE REFERENCIAS SOBRE LA MUJER EN EL ECUADOR. 101
LITERATURA MUNDIAL SOBRE LA MUJER, DOCUMENTOS REVISADOS 105

INTRODUCCION

El documento de la CEPAL sobre la Situación de la Mujer en América Latin señala un aspecto que es determinante para comprender el objetivo y alcance del presente documento. Se indica que "resulta difícil incluir el problema de la situación de la mujer dentro del marco de las estrategias y programas de desarrollo" (Naciones Unidas; 1979b/5), afirmación esta que parece estar claramente justificada a nivel de las políticas y planes de desarrollo del Ecuador.

Al analizarse las dificultades para definir este tipo de políticas se incluyen algunas de orden práctico, y se menciona también el problema de la conceptualización de las ideas, relaciones o supuestos que explican la situación de la mujer, en este caso, ecuatoriana.

La verdad es que, una vez analizada una extensa literatura sobre la situación de la mujer en el Ecuador, se encuentra que no hay un documento que, de manera coherente y global, trate de describir el agrupamiento social que constituyen las mujeres, la relación entre sus varias funciones y el sistema socioeconómico, y la naturaleza de los obstáculos que encuentran en su evolución. En este trabajo se busca cubrir estos campos, al menos en base a una evaluación crítica de los comentarios formulados en otros estudios, y tratando en consecuencia de eliminar los criterios subjetivos que, en uno u otro sentido, pueda mantener cualquier autor --hombre o mujer-- de un análisis como el presente.

Para este propósito, se ha tratado de visualizar la situación de las mujeres dentro del contexto global de la sociedad ecuatoriana, y consecuentemente evitando analizarlas como un grupo independiente de la misma. Por el contrario, se ha buscado enmarcar este análisis en función de ese contexto social, toda vez que aquí se ha dado prioridad al enfoque de la mujer pobre, es decir de aquella que afronta problemas de discriminación por el hecho de ser mujer y por el hecho de pertenecer a un grupo económico menos privilegiado.

En virtud de lo anterior, el lector o lectora que quiera encontrar en este documento manifestaciones sobre un feminismo nacional, que busque reivindicar la situación global de la mujer, y su igualdad con el hombre en todos los niveles, va a encontrar solamente referencias circunstanciales. El marco de referencia adoptado trata más bien de ubicar a la mujer en su situación dentro de la división social (y sexual) del trabajo, a partir de la cual se ubica en distintos estratos socioeconómicos, adopta modos diversos de producción y reproducción, y afronta esa situación mediante diversas estrategias de subsistencia.

Finalmente, hay que señalar que en este estudio se analiza lo escrito sobre la situación de la mujer ecuatoriana, en base a una revisión que de ninguna manera puede considerarse exhaustiva, toda vez que no fue posible obtener algunos documentos, para su consecuente revisión. Lo que

queda claro es que falta todavía mucho por analizarse sobre este tema, tanto a nivel de un conocimiento global de la situación de la mujer ecuatoriana, como a nivel de conocimiento para propósitos específicos. Particularmente se anota una deficiencia en lo que se refiere al conocimiento del impacto que, sobre las mujeres de menores ingresos, tienen las políticas o acciones del Gobierno, de las entidades internacionales o de entidades privadas, conocimiento que podría llevar a un mayor nivel de certeza en la formulación de programas específicos. En los Anexos se encuentran recomendaciones para futuros estudios: (i) al nivel de conocimiento para la formulación de políticas y (ii) a nivel de investigaciones necesarias para prever el impacto de futuros proyectos de desarrollo.

1. 1 LA FUNCION Y ROLES TRADICIONALES DE LA MUJER EN EL ECUADOR

Los varios comentarios analizados en la literatura señalan hacia una situación: la clara desventaja en que se encuentran las mujeres en relación a los hombres, y más aun, el deterioro de esta situación cuando se trata de la mujer "pobre", quien afronta, consecuentemente, roles sociales y económicos que son a la vez resultantes y condiciones de muchos de los problemas estructurales del país. Básicamente, se señala que el rol fundamental que adjudica (nuestra) sociedad a la mujer es el trabajo doméstico, aun cuando tengan una ocupación fuera de casa (Revista Nueva; 1975: 12). Para ello, se considera "en nuestro medio que la mujer nace con razgos específicos que la destinan por naturaleza a realizar determinado tipo de labores" (Romoleroux; 1975: 114). En los suburbios de Guayaquil por ejemplo, "se espera que la mujer sea dócil, modesta y que pase la mayor parte del tiempo en su casa, que no salgan a menudo, pues los esposos sienten celos si hablan con otros hombres." (Scrimshaw; 1973: 1). Los roles que tradicionalmente se asignan a las mujeres son, de acuerdo al análisis de Carmen Bermúdez: a) mujer-madre; b) mujer-esposa; y c) mujer-hija.

(i) La Madre.-

Cumple un rol social básico, precisamente en función de sus hijos, por lo que a veces es interpretado como una vocación natural, sublimizada y adorada, a la que habrá de dedicar la mayor parte de su vida (Torricelli; 1975: 46). En las áreas rurales de tradición incásica, esta interpretación tiene inclusive vínculos atávicos, que reflejan una visión en la cual la "Pacha-Mama" (la Naturaleza) es el centro vital de una existencia femenina y benigna (Aguiló; 1978). El contexto ambiental, indica Aguiló, "es visualizado dentro de una feminización eufemizante, que abarca desde el paisaje, el mundo vegetal y animal domesticado y más íntimamente ligado a la vida."

El conflicto aparece cuando esa mujer-madre debe o desea trabajar fuera del hogar, porque se establece el dualismo de atender dos roles simultáneos; trabajadora y ama de casa. La condición de que el rol familiar debe tener prioridad 1/ hace que la mujer-madre se sienta atada a su hogar "no solo por su responsabilidad adquirida sino porque ideológicamen-

-
1. Una explicación al respecto en lo referente a las actividades rurales, se da en Tinker, Bramsem (1976:13): "The activities of plough agriculture... tend to be less easily combined with simultaneous infant care. The work may be located farther from home making it inconvenient to bring children along...And plough agriculture is relatively less labor intensive than hoe agriculture".

te está condicionada a hacerlo" (Bermúdez;sf: 2). El rol está entonces definido en la crianza y educación de los niños, formando dentro de su hogar a nuevos ciudadanos, moldeando su personalidad y transfiriéndoles los valores que ella aprendió. Su participación en el proceso de desarrollo del país se restringe en cuanto a la plena utilización de su capacidad y potencial.

Sin embargo, el caso anterior se vuelve crucial a nivel de las madres solteras y de las mujeres jefes del hogar 1/ quienes están forzadas a trabajar a los niveles que su capacidad cultural se los permita, aceptando nuevamente, roles que en otras condiciones serían desechados.

(ii) La Esposa.-

La mujer-esposa, en los estratos pobres a los que se dirige este análisis, es observada como un ente que depende y obedece casi totalmente a su esposo. Bermúdez señala que

"la mujer-esposa en su mayoría vive una vida de enajenación, entrega como prueba de su cariño todo de sí, no tiene una identidad propia, se la valora por su silencio, abnegación y sumisión al paternalismo de su esposo. Por su nivel cultural es humillada y las funciones que cumple son consideradas como de poca importancia" (Bermúdez; sf: 3)

Si bien esta generalización transluce una situación extrema, posiblemente encuentre justificación a niveles de algunos casos observados. El rol fundamental es similar al del grupo anterior, es decir básicamente el cuidado del hogar, con la diferencia de que en muchas situaciones la esposa debe convertirse en la ayuda material del esposo en las labores de índole productiva, remunerada o no.

En las áreas urbanas, y más específicamente, en un estudio realizado en los suburbios de Guayaquil, se analizó que, tradicionalmente, la compra y la preparación de la comida, la limpieza de la casa, el cuidado de los niños y otras actividades domésticas, son responsabilidades de las mujeres, quienes no se espera que tomen decisiones mayores. Se señala, sin embargo, que a pesar de estas expectativas culturales, muchas mujeres saben lo que quieren y toman importantes decisiones, otras demuestran auto-suficiencia evitando consultar a sus maridos. Adicionalmente, el 13% de las mujeres, que se encuentran separadas de sus parejas, incluye mujeres que

1. Ver Sección 1.5 de este Informe.

demuestran seguridad y competencia en la posición de jefes de familia. Sin embargo, y a nivel general, se espera que el hombre sea el líder de la familia en casi todas las ocasiones (Scrimshaw; 1973: 1).

Los roles de la mujer-esposa aparecen particularmente dramáticos en la descripción de autores y observadores que han analizado las áreas rurales del país. El comentario general señala hacia condiciones, como la de las indias analfabetas de la Sierra, sobre las que se comenta que

"(they) are centuries behind the woman, sometimes a compatriot, who is brilliantly expounding her country's problems before an international assembly" (Torricelli; 1975: 46) o que "girls cannot conceive of any occupation other than housewife" (Crespi; 1969: 130).

Ellas se dice que ocupan el nivel más bajo de la escala social, pese a su función según la cual

"(she) tends the flocks and trades. She is also a crafts-woman: she weaves, embroiders, sews, spins, dyes, makes pottery and baskets. She also cooks, washes and looks after her children and her husband. Humble and unselfish, she is totally subject to the man's authority. Despite the quantity of productive work she can get through, she always occupies a place of inferiority in relation to the Indian man. For example, she doesn't even walk beside him" (Torricelli; 1975: 49). (Ver también Crespi; 1969: 384).

Aguiló, analizando la situación específica de las tribus puruhá-quichuas del Ecuador, señala que los roles de la mujer campesina están igualmente enmarcados dentro de una situación de opresión en el matrimonio, subordinada y en sumisión indiscutida. Por ejemplo, la mujer indígena debe saludar a los hombres (Bonifaz; 1976: 155) 1/. Indica Aguiló que, además de la maternidad, la mujer tiene a su cargo las actividades domésticas y debe ayudar al marido en las labores agrícolas, especialmente en tiempo de siembra y cosecha 2/. Pero, más importante aun, abre un nuevo campo de

-
1. Sin embargo, el mismo Bonifaz señala que "ellas saben dar la apariencia de subordinación que tanto gusta al hombre, para en realidad mandar en muchas cosas, sin dejar al hombre caer en cuenta de ello" (1976: 155). Walter indica que "they usually make joint decisions regarding both resource allocations and consumption...in major decisions, she exercises veto power" (Walter; 1976).
 2. Se menciona, por ejemplo, que las mujeres y niños deben cumplir con la función de "chugchir" en la época de post-cosecha (Salamea; 1977).

análisis cuando señala hacia el panorama que dejan las largas ausencias del marido que va en búsqueda del trabajo a los ingenios o a las grandes ciudades:

"Ella se convierte en custodia de los hijos, la casa y las chacras, sin recibir muchas veces otra ayuda que sus magros ingresos, obtenidos por la venta en el mercado de sus escasos productos agrícolas. Tales ausencias han introducido un elemento nuevo: la infidelidad, el abandono, la separación" (Aguiló;1978:85).

Esta situación describe Aguiló como una que tiene ribetes de una belleza moral insuperable. Bonifaz apunta que la mujer es menos agresiva que el hombre, pero demuestra un gran valor o inconciencia ante un peligro mortal (Bonifaz;1976).

Analizando esta situación, un documento elaborado por el Frente de Promoción e Integración de la Mujer señala que la mujer agricultora cumple abrumadoras tareas todo el año: a más de las que tienen que ver con el cultivo de la tierra, cuida aves y animales domésticos, recolecta huevos, extrae leche, fabrica quesos, adereza viandas, cuece granos, vende los productos que obtiene, todo ello sin dejar de cumplir los deberes que le competen como esposa y madre. Además "se espera que la mujer tenga ciertos conocimientos de salud" (Ministerio de Salud; 1977:9). Un caso particular, analizado a nivel de los campesinos que viven en Otavalo, y que trabajan en el campo de las artesanías textiles, señala que

"existe una clara división de tareas entre el hombre y la mujer; el primero es el encargado de tinturar y tejer, especialmente la segunda tarea está destinada exclusivamente para él; la mujer lava, escarmana e hila la lana. A su vez, el hombre pueda también desempeñar estas actividades, menos el hilado" (Villavicencio; 1973: 93)

En el desarrollo de esas funciones tradicionales, la mujer campesina observa un bajo grado de independencia económica, aun cuando hay manifestaciones de que esta independencia no está totalmente ausente 1/. La mujer-esposa del campo pasó del estado de hija sujeta a la voluntad de sus padres al de esposa dependiente de la voluntad de su esposo e incluso de sus suegros, pues generalmente al realizarse el matrimonio y previa la obtención de una casa propia, es en el hogar del esposo donde se inicia su nueva vida (V Congreso Indigenista; sf: 7). Por otra parte, las hijas o mujeres de los que han recibido el mando son muy rara vez admitidas como alfas en la

-
1. Un estudio de casos que está actualmente siendo desarrollado por la Oficina del IICA en el Ecuador indica que uno de los objetivos es el de "identificar el nivel de participación en la toma de decisiones familiares y/o comunitarias" (IICA; 1979: 5).

escala social femenina (Bonifaz; 1976: 155). El análisis del Congreso Indigenista completa la visión antes anotada con comentarios positivos respecto del papel de la mujer, al notarse que "es de vital importancia en la vida de las comunidades"... y que "la vida familiar y social giran a su alrededor, pues de su labor y actuación depende la de los demás" (p. 7; ver también Crespi; sf: 159, y IERAC; sf: 45). Por otra parte, Bonifaz señala, respecto de los indígenas de altura, que "la mujer posee propiedad particular, y dispone mas o menos libremente de ella". (1976: 155). Asimismo, Crespi anota que "men will assist with cooking in times of crisis" (1969: 281), pero señala que las mujeres raramente adquieren ni tierras ni los privilegios asociados a ellos (sf; 158).

Fuera del trabajo familiar y doméstico, se estima que muchas indias tienen además la obligación de efectuar otros trabajos para el amo, unas veces percibiendo bajísimos salarios, otras sin ninguna clase de remuneraciones. Además, "aun existen en algunos sectores de la Sierra el derecho de perna-da, práctica típicamente feudal que consiste en el privilegio que tienen los hijos de los latifundistas de iniciar su vida sexual con las indias jóvenes que trabajan en sus casas" (Romoleroux; 1975: 116). En la más baja jerarquía socio-ocupacional de las haciendas en Cayambe, por ejemplo se ubican 10 o 15 "cocineras" o ayudantes y 5 "lecheras" (Crespi; 1969: 176).

(iii) Las Hijas.-

Dentro de las familias humildes, la hija está visualizada como una persona que mantiene roles de dependencia y sujeción casi estricta a sus padres. Las condiciones económicas determinan lo anterior, ocasionando inclusive que "cuando trabajan y ganan algún dinero, generalmente lo administran sus padres" (Bermúdez; sf: 4). Sin embargo, la autora mencionada no adentra en el papel importante que las hijas desempeñan en la estructura familiar, y que se manifiesta en funciones que serán analizadas posteriormente.

Analizando esta situación entre las indígenas de las áreas rurales, se indica que, cuando las niñas cuentan con 5 o 6 años, se convierten ya en miembros que contribuyen a la economía hogareña, "pues les corresponde el pastoreo de los animales, el acarreo del agua, el cuidado de los sembríos, la protección a sus hermanos mayores; la ayuda en las faenas de escarmenado, tejido e hilado de la lana y de índole doméstico; actividades de la niña indígena que producen algo y ahorra otros gastos... Por otro lado, la niña no constituye ni ocasiona mayor egreso....(y) tampoco ocasiona gastos en distracciones" (V Congreso Indigenista; 1965 4).

Llegada la edad escolar, se mantienen las funciones antes mencionadas, toda vez que "pocas niñas concurren a la escuela". Al llegar a la pubertad, su responsabilidad en las tareas hogareñas es mayor, su trabajo se perfecciona cuando la familia se dedica a tejidos o labores manuales; atiende las faenas agrícolas, el pastoreo lo sigue realizando. Sea cual fuere su condición,

la joven adolescente mantiene una sujeción sumida al hogar, no desempeña ningún rol social y su papel en la comunidad es completamente limitado.

Funciones Laborales.-

Cualquiera sea la razón tradicional e histórica que ha llevado a la mujer ecuatoriana a desempeñar esos roles, esa situación actual ha sido analizada en función de la base económica y de los medios de producción en los que se desenvuelven las mujeres. Bajo este marco referencial, se ha ubicado a las mujeres en relación con la producción de "valores de uso" que son artículos producidos para autoconsumo o de origen doméstico. Este monto de producción, --socialmente necesario-- no es cuantificado en el mercado y es precapitalista en un sentido verdaderamente real, quedando mucho del rol o función productiva de la mujer fuera de la economía monetaria. Consecuentemente, el status social se deriva, mas bien, de la ocupación del esposo al casarse; como en el análisis que hace el INEC de las mujeres casadas y convivientes.

Cuadro No. 1

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LAS CASADAS Y CONVIVIENTES
POR STATUS SOCIAL, SEGUN AREAS

Areas, regiones y ciudades	Total	Status Social			
		Alta	Media	Baja	No responde
<u>Total urbano</u>	100,0	7,6	17,4	75,0	a/
Sierra	100,0	10,0	19,0	71,0	a/
Costa	100,0	5,0	15,6	79,4	a/
<u>Total rural</u>	100,0	0,7	8,7	90,6	a/
Guayaquil	100,0	10,3	26,4	63,0	0,3
Quito	100,0	17,6	32,2	50,0	0,2

a/ Datos no disponibles
FUENTE: (INEC; 1971: 13).

Otras funciones --aun cuando no de producción-- y que son desarrolladas por las mujeres tampoco reciben retribución monetaria. En este ámbito caerían, por ejemplo, la satisfacción de ciertas necesidades emocionales y de estabilización familiar, del mantenimiento de sistemas y tradiciones familiares. Aun cuando este aspecto de orden psicológico-social no ha sido cubierto --al menos en la literatura que ha sido revisada-- se ha sugerido (Bermúdez; sf: 8) que las mujeres cumplen la mayor parte de la misma, dentro del círculo familiar, y que toma especial relevancia cuando por di-

versos motivos se rompe la unidad familiar. Entre este grupo, el Informe del V Congreso Indigenista incluye: sustento, cuidado y crianza de los hijos, la educación y adiestramiento de los jóvenes en particular las mujeres; introducción de los nuevos miembros a la sociedad, la recreación, la protección contra los peligros, etc. (p. 8).

El análisis de las características laborales de la mujer ecuatoriana "pobre" será sujeto de la Sección 2.1 de este Informe. Sin embargo, es importante señalar aquí que dentro de los roles ocupacionales tradicionales de la mujer, se ha dicho que son producto de la desventaja en que están en cuanto al proceso de formación, ya que, por ejemplo, menos de una octava parte de los patronos y de quienes trabajan por cuenta propia son mujeres (Frente de Promoción; sf: 9). Ellas ocupan, en crecido número, las ocupaciones de servicios personales, la mayoría en ocupaciones domésticas.

Respecto de la mujer trabajadora urbana, por ejemplo, se señala que la mujer predomina en la categoría de servicios domésticos, toda vez que hay una notable inferioridad de la presencia femenina en empresas donde se requiere preparación especializada, lo que obliga a la mujer "a desempeñarse en condiciones económicas difíciles, a permanecer ubicada en funciones de ínfima categoría y menor remuneración" (Frente de Promoción; sf: 12). Al tratar sobre las mujeres que efectivamente trabajan en ocupaciones de otro orden (por ejemplo, el industrial) se señala que su presencia se halla justamente en actividades transferidas de las de tipo doméstico tales como: elaboración de bebidas, textiles, vestuario, industria del cuero y calzado, preparación de alimentos, etc. (MTBS; 1977: 6). Las ocupaciones asignadas al alto porcentaje de mujeres que trabajan en fábricas e industrias exigen aptitudes especiales como la paciencia, la habilidad manual y la precisión. Como contraste, un número considerable de mujeres urbanas realizan trabajos industriales sin tener que ausentarse del hogar (vestidos, camisas, bordados, pinturas a mano, flores artificiales) pero tienen que aceptar cualquier precio por el beneficio de laborar en el hogar (Romoleroux; 1975: 119). Por ejemplo, en los suburbios de Guayaquil se encontró que un 15% de las mujeres trabajaban en su propia casa, lavando ropa, cosiendo o cuidando una pequeña tienda (Scrimshaw; 1973: 1).

Finalmente, Romoleroux cita otro tipo de funciones que realizan las mujeres en el Ecuador: (i) las contrabandistas de las fronteras que venden luego sus artículos en los mercados de las grandes ciudades; (ii) las oficinistas, secretarías, dependientes, etc, y las educadoras "profesionales" que salen ya del contexto de pobreza en el cual está enmarcado el presente estudio.

Best Available Document

1.2 PATRONES Y CAUSAS DE CAMBIO EN EL ROL TRADICIONAL DE LA MUJER ECUATORIANA

Las funciones tradicionales analizadas en la sección anterior dejan abiertas algunas interrogantes respecto del porqué de esa situación, y de las tendencias o factibilidad de un cambio hacia una orientación diferente.

Las razones para la situación descrita deben analizarse en el contexto de un proceso histórico-cultural, y de una formación que ha llevado a que la estructura social ecuatoriana tenga particularidades como las anotadas. Así, por ejemplo, se anota que el colonialismo español fue un factor determinante, según el cual los españoles pondrían a sus esposas e hijas a buen recaudo, mientras mujeres indígenas o negras debían laborar en beneficio ajeno (Revista Nueva; 1975: 14). Fundada la República, la mujer pudo en parte salir de ese papel oscuro y secundario, para luego lograr una modernización, al menos en algunos aspectos de orden legal, con la Revolución Liberal de comienzos del siglo. Sin embargo, los roles y status descritos en la sección anterior aparecen como remanentes de esa herencia histórica.

La tendencia y patrones de cambio en la situación de la mujer en el Ecuador parecen darse en el mismo sentido y al mismo paso que otros cambios de orden estructural 1/. La participación femenina en las actividades económicas, por ejemplo, se analiza como un cambio significativo en el país, toda vez que van adquiriendo mayor participación en labores no solo manuales, sino de orden intelectual y técnico (Alvarez; 1977: 193).

Por otro lado, hay indicaciones de que el cambio llega muy lentamente a algunos grupos humanos: entre los Shuar, por ejemplo, la poligamia constituye todavía el elemento generalizado para la reproducción biológica y para la ampliación de la fuerza de trabajo; de ese modo, las mujeres favorecen la ampliación de la unidad económica (PREDESUR; 1978: 12). Scrienshaw señala también hacia el tradicionalismo en las zonas suburbanas de Guayaquil:

"Pudor influences women's feelings concerning talking with doctors about contraception and particularly pelvic examination..... 'compromisos' are sexual unions recognized by family and neighbours in which a man is expected to take responsibility. If the man already has another union he will divide his time. In these cases, women felt less secure and were more likely to want less children."

1. Se anota, por ejemplo, que la solución al problema de la mujer pasa por el cambio social, de ahí el absurdo de los planteamientos de la Liberación Femenina (Nueva; 1975: 11).

Algunos patrones modernizantes, como sería el proceso feminista mundial, parecen afectar en el Ecuador solamente a las mujeres de estratos altos, dejando a la mujer pobre en condiciones no de enfatizar su igualdad con el hombre, sino de tratar de mejorar su condición socio-económica. Otros procesos de desarrollo, según los cuales se ha logrado reducir, de manera general, la tasa de mortalidad (en especial la infantil) han redundado en un número mayor de hijos vivos por familia, disminuyendo aun más los ingresos de las familias más necesitadas. Por otra parte, se ha analizado que la fecundidad puede constituir un limitante de la participación femenina en el proceso productivo, debido a la maternidad y al tiempo que tiene que dedicar para el cuidado de los hijos, sin embargo de lo cual "no se observa una diferencia muy grande en las tasas de actividad según número de hijos....lo que se debe a que la estructura socio-económica del país que concentra a las mujeres en actividades agrícolas, artesanales y comerciales, que les permite trabajar a tiempo parcial, o en actividades que realizan en sus hogares, sin descuidar sus obligaciones maternas." (Alvarez; 1975: 202).

La literatura existente señala hacia dos tendencias: una en la cual se indica que la situación de la mujer va mejorando paulatinamente, y otra según la cual los patrones de desarrollo están afectando de manera negativa la productividad de la mujer en varios aspectos de su vida.

Cambios en la Estructura Rural.-

Los comentarios a este respecto parecen señalar hacia tendencias y circunstancias en las cuales el hombre ha debido separarse paulatinamente de los sistemas familiares o comunitarios de producción, para ocuparse en trabajos de naturaleza mas "exterior". Con ello, los roles de hombre en el cuidado de los niños, por ejemplo, parece que han perdido relevancia. Las tendencias al respecto, analizando estos procesos en la Hda. Guachalá, son comentados por Lucía Salamea: "la familia ampliada se desintegra y se vuelve nuclear, la mujer ayuda en faenas de siembra y cosecha, además de atender los quehaceres domésticos" (Salamea; 1977).

El análisis de los cambios en las funciones de la mujer en las áreas rurales del Ecuador ha sido extensamente analizado por Lucía Salamea y Mary Frances Liker (sf). En particular, se analiza los cambios ocurridos a través de la introducción de producción comercializable (commercialized farming) y de cambios de los sistemas tradicionales de producción y de tenencia de la tierra. Dentro de un extenso análisis, se destaca las conclusiones de que:

"there are no new groups which have been incorporated into the feminine agricultural proletariat...(however) we note the incorporation of the rural women in the market economy. Thus, the agricultural enterprise keeps the participation of women in the labor force to a minimum.... Even though

the participation of women in the market place and the parrochial fairs is high, these women are usually from the wealthier peasants....most women remain marginal in this activity". (Salamea, Liker; sf).

Analizando el impacto de las transformaciones en las actividades de mercadeo agrícola, las autoras sugieren que las campesinas se ven frecuentemente explotadas por los intermediarios. Señalan que la emigración de los hombres ha intensificado las labores de la mujer en la parcela familiar, por lo cual ellas "lighten their burden by becoming paid laborers or milk maids on modernized haciendas and on traditional farms". Finalmente, sugieren las autoras que la tendencia actual está dirigida hacia la constitución de cooperativas, y de empresas en cuya producción se utilicen solo a mujeres. Para ello, varias entidades nacionales están emprendiendo acciones de capacitación, las mismas que son criticadas debido a que se desarrollan "in certain work which because it is marginal limits women's possibilities for self-development and stifles their role in the economic market".

El nuevo rol de la mujer campesina, en esta economía de mercado, y precisamente en la comercialización de productos ha sido analizada por Torre (1979). Ella señala que "la mujer ecuatoriana es partícipe de todas las actividades comerciales de los productos agropecuarios y alimenticios" (p. 30) en el área rural y en los centros de consumo. En la Costa, indica la mujer del campo no interviene directamente en el mercadeo de las cosechas, pues es tarea del hombre; en la Sierra, las indígenas acompañan a su marido a vender los productos agropecuarios, especialmente hortalizas y legumbres en los mercados en donde, a su vez, compran lo que requieren para su consumo. Generalmente todos los campesinos intervienen en los negocios de venta de ganado menor, aves, sin considerar ningún tipo de técnica en comercialización. (p. 34). Torre Segura analiza la comercialización por producto y por regiones del país.

El fenómeno analizado a nivel mundial, en cuanto a los cambios introducidos por el cultivo de productos negociables (cash-crops), como resultado de tratar de mejorar o modernizar los sistemas de producción, minaron la tradicional estructura comunitaria de la hacienda serrana, para introducir el concepto de propiedad privada, de "negocio", y con ello, los cultivos de carácter negociable en el mercado. (Tinker, Bramsen, 1976).

El trabajo en producción de bienes negociables generalmente es más accesible a los hombres, por su mayor movilidad, con lo cual han ido paulatinamente abandonando las labores de granja familiar o de pastoreo, las que han tenido que ser absorbidas por las mujeres y niños. (Huston; 1979: 20).

Un importante proceso de cambio está entonces ocurriendo en las áreas rurales del Ecuador: la mayor dependencia en el dinero y en capacidad para adquirirlo. Esto ha traído algunos elementos negativos de cambio, inclu-

yendo cambios en las actitudes de los hombres. Mientras tanto, las mujeres deben preocuparse, por ejemplo, de la compra de materiales y ropa para que los niños puedan asistir "adecuadamente" a la escuela. (Huston; 1979: 24).

Peter y Emily Gladhart analizan los cambios ocurridos en la población de Mira, a través de la introducción de una industria artesanal (tejido de sacos de lana) en 1965. Esta industria se inició como una actividad netamente femenina, ocasionó cambios en las funciones tradicionales, según las cuales las actividades productivas de las mujeres se habían hecho cada vez más diversificadas "with women looking forward to working their own lands as did the men.....participate in the planting, harvesting and marketing... raising cattle....milk selling and cheese processing, store, restaurant or cafe ownership, wool spinning and blanket weaving, cabuya rope and gunney sack manufacture". Agrega Gladhart que "while those of us concerned with development have increasingly tried to include the 'poorest of the poor' in those who benefit from development, success has rarely followed. Mira women have included the outlying poor and yet remain ambivalent about sharing with them the increased economic resources." (Gladhart; 1979). 1/

La transición de propiedad comunitaria a propiedad privada ha ocasionado el que la producción y la tenencia de la tierra se hayan convertido en procesos netamente masculinos, aun cuando en su explotación siempre juegue papel importante la mujer. Así, por ejemplo, se señala que la gran mayoría de los servicios de extensión o de capacitación en las zonas rurales hayan sido dirigidos a los hombres, y que las cooperativas o el crédito hayan generalmente marginado a las mujeres. A este respecto, hay un interesante estudio hecho por Muriel Crespi, quien anota que

"durante casi una década tres mujeres indígenas de haciendas vecinas dirigieron sindicatos cuya orientación política era izquierdista y cuyos miembros eran en su mayoría hombres (que por su propiedad de la tierra tenían temor de dirigir los sindicatos). Esta situación es paradójica en varios aspectos, entre ellos que las comunidades de trabajadores campesinos no asignan a las mujeres a puestos políticos....por costumbre, las mujeres se han mantenido fuera de los procesos políticos formales" (Crespi; sf: 151). "Una mujer con una facilidad de palabra especial ayudó a fundar la organización regional y cuerpo padre de todos los sindicatos de haciendas locales" (Crespi; sf: 165).

Igualmente, los cambios en tenencia de la tierra han resultado en la asimilación de gran parte de la población rural al régimen de asalariados, lo cual ha incidido en los ingresos y en el modo de obtenerlo, entre ellos la división sexual del trabajo, la distribución de las actividades y la autoridad dentro de las unidades familiares (N.U.; 1979:29,b).

1. En CEPLAES indican que se realizará una investigación sobre la incidencia y resultados de un agente externo de modernización (la Misión Evangélica Andina) en cuanto a la introducción de elementos como la valoración del trabajo, del sexo, de la salud, etc., mediante la introducción de prácticas que modifican el reparto de tareas, en especial de las mujeres.

La introducción de tecnología también ha servido para deteriorar las funciones y roles tradicionales de la mujer. Por una parte, todos los adelantos tecnológicos (por ejemplo, los tractores) fueron concebidos como instrumentos masculinos, en estereotipos que son reforzados por la justificada concepción de que las mujeres difícilmente pueden leer las instrucciones por su carácter de analfabetismo.

Finalmente, se comenta que los adelantos en transporte y comunicaciones han tenido el impacto positivo de incrementar la demanda de algunos productos elaborados o producidos en las áreas rurales, y de también proveer a las áreas rurales de artículos fabricados fuera de ellas. Sin embargo, también ha sido factor importante en hacer que algunos bienes producidos tradicionalmente en las áreas rurales pierdan demanda, al tener que competir con artículos manufacturados a gran escala. Por otra parte, "as some women mentioned, the roads only serve to take men away from the village, (while) the earnings of the migrant men are mostly spent where the men live and work" (Huston; 1979: 23). La migración interna ha modificado la estructura por sexo y edad de la población tanto en el lugar de origen como en el de destino, incidiendo en la tasa de dependencia familiar, en la jefatura femenina de los hogares, etc. (N.U.; 1979,b:29). La mujer campesina ha asumido un rol fundamental en la economía familiar pues es ella quien ahora se encarga del cuidado de la parcela. (FODERUMA; 1979).

Tendencias en las Areas Urbanas.-

El tema de las migraciones sirve para iniciar el análisis de los cambios en las funciones de la mujer en las áreas urbanas. En el Ecuador parece que un número mayor de mujeres que de hombres jóvenes migran hacia las ciudades en busca de mejores oportunidades (ver sección 2.5 de este Informe). El problema es que, en las ciudades, deber las mujeres competir en un mercado laboral estructurado para beneficiar a las personas de mejor capacitación. Por el tradicional escaso acceso a la educación, la mujer urbana migrante tiene entonces que buscar su sustento en los servicios a empresas públicas o privadas, en el sector informal del trabajo, o en actividades marginales como la prostitución.

Sin embargo, este argumento del acceso de la mujer a la educación, ostensiblemente mayor al momento que en épocas anteriores (ver sección 2.4) ha servido también para sugerir que la condición de la mujer va paulatinamente mejorando. Un estudio del Gobierno señala, por ejemplo, que

"la mayor participación de la mujer en el desenvolvimiento de la sociedad presiona por y se beneficia del reconocimiento y establecimiento de roles aptos para ella, lo cual se refleja en su participación en la matrícula superior, que ha crecido con ritmo acelerado (26.3% en 1963-63; 44.7% en 1973-74). (JUNAPLA; 1979,c:136).

Efectivamente, se observa una mayor participación de la mujer en los establecimientos educativos, pero ello parece mejorar la situación de la mujer que se ubica o pasa a ubicarse en las clases media o alta; la mujer pobre no atraviesa por un proceso similar. Por otra parte, el mejor acceso a la educación impacta también entre los hombres, quienes tienen mejores oportunidades y facilidades para competir en el mercado de trabajo. Consecuentemente, se ha anotado que "a mayor nivel de instrucción, corresponde una mayor participación en la actividad económica...las mujeres sin ningún nivel de instrucción tienen una tasa de participación de 12.3%" y "un nivel de participación del 25.5% entre mujeres que han adquirido conocimientos en centros de alfabetización...lo que se puede interpretar como el interés sentido por las mujeres sin instrucción, de suplir su deficiencia y así poder encontrar una ubicación en el campo productivo" (Alvarez; 1977: 197).

Finalmente, hay que indicar que esos mismos procesos modernizantes, en busca de mejorar la condición de la mujer, pueden haber traído efectos negativos. Se indica, por ejemplo, que "el problema de la liberación femenina ha sido planteado para alienar a la mujer que tuvo acceso a la educación y trabajo público" (Nueva; 1975: 26). El incremento en competencia entre hombres y mujeres se señala también como una de las condiciones según las cuales "the increasing hostility between men and women may be responsible for the amazing rise in households headed by women" (Tinker, Bransen; 1976; 31), una situación que también ha sido promovida por leyes y costumbres "modernas" que ayudan a establecer hogares que tienen a mujeres como jefes de los mismos. Torre Segura, analiza a través de una encuesta, la función de las mujeres comerciantes minoristas en Guayaquil (60% en expendios con ventas abacariás, y 40% en tiendas especializadas). Concluyendo que "los comerciantes no tenían contabilidad de sus negocios, (que) no hay tendencia a la asociación, no tienen asesoramiento, que hay estabilidad de las mujeres en el comercio, que no tienen créditos y que movilizan capitales diarios que van desde menos de 100 sucros de venta a 3.500 sucros por día" (Torre; 1979: 54).

La insuficiencia de empleos en las ciudades incide también entre los hombres de bajos ingresos, quienes pueden ocupar solamente posiciones esporádicas, como trabajadores independientes sin capital o como trabajadores asalariados sin calificación. Esto ocasiona que haya un alto porcentaje de uniones consensuales de corta duración, unidades familiares con jefatura femenina, y mujeres que deben tener siempre alguna ocupación remunerada para redondear el ingreso familiar (R.U.; 1979, b:31). La mayor participación de las mujeres en las zonas urbanas se debe entonces a mejores y mayores oportunidades de empleo, especialmente en la actividad de servicios, "que presenta el porcentaje más alto de participación (53%), seguido por la de comercio (19.7%) y la industria manufacturera (15%)" (Alvarez; 1977: 195).

A pesar de todos esos obstáculos, se anotan muchos aspectos y tendencias

positivas. Por ejemplo: "the Hacienda Mena project has also determined that women are more reliable as neighborhood leaders" (AID; 1980: 83).

Investigaciones Propuestas.-

Finalmente, hay que anotar que están en desarrollo investigaciones que, aparentemente, habrán de aportar más conocimiento respecto de la actitud de la mujer ecuatoriana hacia el cambio o desarrollo. Aquellos sobre los que hay referencias están dirigidos hacia las áreas rurales, destacándose la investigación, a nivel de estudios de casos, que está desarrollando el IICA. Los lineamientos de la investigación indican que se habrán de analizar las actitudes de la mujer campesina frente al desarrollo, "a fin de prever las dificultades o facilidades existentes para la implementación de acciones dirigidas al cambio socio-cultural que surgen en los programas de desarrollo".

La investigación a ser desarrollada por el IICA incluirá, como variables: 1) Progresismo vs. Fatalismo; 2) Actitudes hacia la autoridad; 3) Actitudes hacia su propio desarrollo; 4) Actitudes hacia el uso de mejores prácticas tecnológicas, y 5) Actitudes hacia organizaciones.

CEPLAES, una entidad de investigaciones, está también tomando los pasos necesarios para iniciar investigaciones sobre la mujer del campo ecuatoriano. Una de esas investigaciones está precisamente dirigida a analizar los cambios en el rol de la mujer campesina, a través de la modernización de la hacienda (tema sobre el cual ya existen al menos lineamientos generales). Sin embargo, y respecto también de las actitudes frente al cambio en las funciones de la mujer, otra investigación señala que habrá de identificar los condicionamientos ideológico-culturales, económicos y sociales, que inciden en los niveles de fertilidad de las mujeres en las familias campesinas.

Best Available Document

1.3 MODOS Y MANIFESTACIONES DE DISCRIMINACION HACIA LA MUJER EN EL ECUADOR

Los capítulos anteriores señalan hacia una situación y tendencias en las cuales gran parte de los problemas relacionados con la promoción y reconocimiento de las funciones de la mujer, están condicionados por patrones histórico-culturales, y de manifestaciones psicológicas que se traducen en estereotipos sexuales, que a su vez llevan a presuponer que las mujeres, en general, tienen roles y funciones asignadas en base a un proceso de discriminación.

Lamentablemente, este proceso ha sido comentado en base a manifestaciones particulares, pero no se conoce de ningún trabajo que profundice en sus raíces y determinantes. Sin embargo, varios comentarios parecerían justificar en el Ecuador la hipótesis, formulada a nivel universal, de que "women's lives continue to be far more controlled than those of men, (having) clearly destructive psychological and even physical effects on women" (Huston; 1979: 57).

El documento de Naciones Unidas respecto de la Situación de la Mujer en América Latina (N.U.;1979.b) sugiere que "dentro de un contexto social de discriminación sexual, la situación de la mujer da lugar a dos tipos de problemas: a) aquellos que son comunes a todos los individuos y b) aquellos que son propios de las mujeres y que provienen del papel social que se adjudica a las mujeres en el estrato socio-económico al que pertenecen" (p. 6). Si bien este enfoque es conceptualmente adecuado, parecería que en el Ecuador los dos procesos son parte de una sola expresión, y que más bien deberían analizarse dentro de un marco de lo que constituye una discriminación que se deriva: i) de la estructura organizada de la sociedad (por ejemplo, de las leyes y códigos legales, analizados en la sección 3.1 de este Informe); y ii) la discriminación "en la práctica", es decir en las actitudes y manifestaciones diarias, y que se producen muchas veces a pesar de lo que está escrito en las leyes nacionales. Sobre esta último proceso es donde existe un mayor vacío de conocimiento.

Parece entonces que el análisis de este fenómeno en el Ecuador podría estar mejor enmarcado dentro del planteamiento formulado por June Nash; es decir el análisis de las mujeres, quienes

"as housewives and mothers, are the subordinates of men on the domestic scene. They are subordinates as females in sex-segregated jobs with discriminatory wages. As workers, women are usually excluded from the higher levels of management in private and governmental enterprises" (Nash; 1978: 163).

Es decir, el análisis de la mujer, como un ente sujeto a procesos discrimi-

natorios tanto en su función doméstica como en la fuerza de trabajo. Sería entonces de gran valor el poder aprehender de manera precisa los procesos de existencia y aplicación práctica de ciertas suposiciones: 1/

1. Que la mujer amerita un rol secundario por ser el hombre el proveedor fundamental de la familia, y que consecuentemente la mujer contribuye con poco a la subsistencia familiar.
2. Que las mujeres --y especialmente las mujeres pobres-- son desorganizadas en sus patrones familiares, por lo cual afrontan sus problemas de pobreza.
3. Que las mujeres en el Ecuador cumplen básicamente una función de maternidad, que su fertilidad es irracional y que el gran número de niños es producto de su ignorancia o tradición. Consecuentemente, que la mujer no precisa de iguales niveles de atención, por ejemplo, respecto de la educación, que el hombre.

El propósito en este capítulo no es el de desmentir esos prejuicios. Esa apreciación, a veces de carácter subjetivo, deberá ser el producto de una revisión mas completa de esta forma y de la literatura que aquí se reporta. Más bien, se trata de señalar los varios comentarios que se han formulado, y que señalan hacia la vigencia de esos prejuicios y prácticas discriminatorias. Por ejemplo, el comentario que la mujer ecuatoriana, "a mucha honra, vive consagrada a su hogar, sus hijos y su marido y que assume el papel de complemento del hombre" (Nuova; 1975: 14). (Min. Salud; 1977: 8). Expresiones oficiales del presente Gobierno señalan que "la mujer ecuatoriana vive enmarcada por la iniciativa y poder de los hombres. Su participación en la vida social, cultural y política, en gran medida, está condicionada al rol que los hombres y la sociedad la ha asignado; ello, en parte, explicará fenómenos de exclusión, discriminación o preferencia tales como la educación". (CONADE; 1980:I-3).

En las Areas Rurales.- 2/

Las prácticas discriminatorias en el campo parecen, igualmente, partir de raíces legendarias. La división del rol de la mujer está definido, al menos

1. Adoptadas y modificadas, para propósito del presente análisis, de Blumberg; 1976: 12.
2. En los términos de referencia de un estudio de CONADE sobre la mujer ecuatoriana, se indica que se cubrirá "las características de discriminación de la mujer campesina"

Best Available Document

en las áreas serranas de tradición incásica, por "coherencias simbólicas que atraviesan la médula de lo sexual, con toda la implicancia de malignidad para lo masculino y de benignidad para lo femenino" (Aguiló; 1978: 23). Sin embargo de ese enfoque, existe la creencia de que la mujer tiene un rol secundario. No puede, por ejemplo, cultivar la tierra con arado, "porque la Pacha-Mama llora sangre". Frente al varón, la mujer aparece con la función exclusiva de procreación; en lo demás sus funciones son de simple colaboradora subalterna y en lo social, la mujer se limita a ser un testigo ajeno a lo que se trata, no consultado sino raras veces (Aguiló; 1978: 59).

En virtud de lo anterior, los varones adoptan dentro del núcleo familiar situaciones privilegiadas que postergan a las mujeres. "La justificación que se dá es que el hombre, como proveedor de la familia tiene derecho a ciertos privilegios" (Ministerio Salud; 1972: 8). Como consecuencia, se dan prácticas como las observadas por el Ministerio de Salud, en la Provincia de Tungurahua, donde se observaba que en la alimentación diaria se daba preferencia a los hombres. 1/ De manera similar, una encuesta en la Provincia de Los Ríos señaló que 36% de las familias asignaban una mayor parte del alimento diario al padre, y que de las porciones "extra" de carne y arroz, se daba también al padre preferencia en 26% y 22% de los casos. (Kaschak; 1975). Esa misma encuesta reveló que 78% de los encuestados asignaba la autoridad de la familia al padre. 2/

La supraestructura social ha apoyado también estos procesos de discriminación en las áreas rurales. Se menciona, por ejemplo, que las haciendas compensan solamente a la fuerza laboral crítica, que es la masculina, y que la autoridad también está restringida a un sexo. Generalmente, el trabajo que la mujer realiza en la hacienda no es remunerado. Y aun más, "la campesina está permanentemente expuesta a los abusos de los patrones" (Nueva; 1975: 20). En esa situación, y "con muy pocas excepciones, las mujeres son excluidas de la economía comercial y dirigidas hacia roles familiares. Los pocos empleos salariales son voluntarios y periféricos.las mujeres siempre ganan menos que los hombres por el mismo número de horas de trabajo....guardan resentimiento por esas injusticias, pero las justifican como resultados del egoísmo masculino" (Crespi; sf: 155).

1. Los resultados a esta pregunta, fueron mas bien al contrario, indicando los encuestados que "todos" y los niños deberían recibir mejor alimentación. Sin embargo, en el comentario se menciona que la observación personal es diferente, ya que se da preferencia a los hombres.
2. Pero que "las decisiones importantes se hacen solamente después que el esposo y la esposa llegan a un acuerdo" (p. 23).

Dentro de la comunidad, también la mujer es sujeto de procesos discriminatorios. Aun el caso excepcional anotado por Crespi, según el cual tres mujeres campesinas indígenas se convirtieron en líderes sindicalistas, "no debe interpretarse como el efecto de un cambio en la relación entre hombre y mujer; estos no pudieron haber cambiado sin un cambio en la relación del 'hombre' con la tierra" (Crespi; sf: 167). El IERAC, analizando el caso de una comunidad en Pesillo, indica también que "ninguna (mujer) ha actuado como líder, por falta de oportunidades y porque muchos hombres todavía las consideran inferiores biológica y socialmente....." (IERAC; sf: 45).

La situación se torna aun más conflictiva cuando, aparte de las diferencias en sexo, aparecen diferencias en raza. Se indica, por ejemplo que

"las mujeres blancas rechazan a los negros y aun a los mulatos....lo cual obliga al negro a aceptar la primera mujer blanca que se presente, sea pobre, fea, enferma o prostituta. Las mujeres de los negros con las mujeres blancas se caracterizan por la existencia de un sentimiento de revancha, de humillar, de vengarse de la raza blanca" (Díaz; 1978: 27).

En las Areas Urbanas.-

Es difícil tratar de interpretar si los procesos de discriminación aparecen más frecuentemente o con mayor intensidad en las ciudades que en el campo. Al menos, en la literatura revisada hay pocas menciones al respecto. Es también significativo que casi todas las referencias a ese respecto anotan hacia discriminación en términos de trabajo.

Se anota, por ejemplo, que solo 9.506 mujeres en el país están adscritas a sistemas regulares de remuneración en la empresa privada (de un total de 54.438 personas en 1974). Igualmente, y según datos del Ministerio del Trabajo, hay solamente 3.183 mujeres registradas como trabajando en comercio, restaurantes y hoteles, sin que se estime, por ejemplo, el número de mujeres que trabajan como sirvientas. Un adscrito y consecuente subasignación de los derechos legales mínimos debe ocurrir a nivel de la industria, ya que, por ejemplo, en la industria textil, solo 3.060 mujeres trabajan en condiciones laborales legales. El resto son generalmente contratadas a tres meses de prueba "al término de los cuales, habitualmente son despedidas" (Nuova; 1975: 26). La misma fuente señala que

"en empresas constructoras, las mujeres acarrear arena, cargan cemento, recogen agua y le son encomendados los trabajos más pesados. El jornal que recibe no es el mismo que los hombres. Solo 236 mujeres trabajadoras en construcción están formalmente contratadas y afilia-

das al Seguro Social" (Nueva; 1975: 26).

Los patrones laborales de la mujer ecuatoriana serán más extensamente revisados en la sección 2.1 de este Informe. Sin embargo, es interesante anotar al menos dos observaciones hechas en ciudades del norte del Ecuador, Stutzman señala, que en Ibarra. "sex and age are social identities of general relevance...women may assume identities that are incompatible, under a particular cultural code, with being male" (Stuzman; 1974: 169).

También hace Stutzman mención a las "criadas", cuya vida es considerada infeliz y dura, pese a lo cual recibe un salario que es solo las dos terceras partes del salario mínimo para otros tipos de trabajo. No existe un dato que pueda orientar en el cálculo de mujeres que trabajan como sirvientas, pero "son muy pocos los casos en que los empleadores cumplen con la obligación de remuneración mínima y ciertas seguridades sociales" (Nueva; 1975: 24).

El trabajo de Villavicencio en la población de Otavalo señala asimismo hacia condiciones que fácilmente pueden ser generalizadas al resto de áreas urbanas del país. Indica él que

"dentro de la familia, la autoridad social y económica reside en el padre, compartida en cierta forma con la madre, quien más bien se halla sometida a las disposiciones del hombre. La independencia económica conseguida por algún porcentaje de las mujeres de la clase media y baja le ha dado mayor poder de decisión dentro de la familia, no así en el estrato alto" (Villavicencio; 1973: 131).

1.4 LA MUJER ECUATORIANA EN SU FUNCION DOMESTICA

Los capítulos anteriores han revisado los procesos según los cuales la mujer ecuatoriana de las clases pobres, en su casi totalidad --aun cuando no siempre formalmente-- compatibiliza un apoyo a las actividades productivas con una función doméstica. Más aún, cuando la mujer no entra al mercado formal de trabajo, las actividades productivas parecen conjugarse con las actividades domésticas, ya que ellas se realizan dentro del hogar o predio familiar.

A lo largo del presente análisis, se comenta el hecho de que la participación laboral de la mujer no está adecuadamente definida --y consecuentemente, no está adecuadamente cuantificada-- en las estadísticas laborales, particularmente de las áreas rurales. Sin embargo, es aparente que la participación de la mujer dentro de la fuerza de trabajo formal, es menor que en países de otras características de desarrollo. De allí que sea necesario tener una visión más clara de los procesos que determinan la mayor necesidad de la presencia femenina en labores domésticas en el Ecuador, y del análisis de los resultados de esa actividad.

Lamentablemente, y también en este campo, hay algunas observaciones personales, pero muy poco en cuanto a investigación científica. De este modo, es difícil sugerir que, por ejemplo, para el diseño o ejecución de un proyecto hayan suficientes criterios como para discernir la manera como se podría involucrar el rol doméstico de la mujer en dichos proyectos, urbanos o rurales.

Para lograr lo anterior, sería necesario conocer y tener en cuenta la relación de la mujer con el trabajo doméstico destinado a reproducir el "capital humano" de la familia, el desarrollo de la fuerza de trabajo, y el costo de sustentación de la familia del trabajador. Igualmente, sería necesario determinar los nexos estructurales entre el trabajo doméstico y el sistema socioeconómico, de modo de establecer la situación de la mujer en la estructura social.

En documentos en que se analiza la función doméstica de la mujer, se señala que es trabajo desde varios puntos de vista:

"a) produce bienes y servicios destinados al consumo de los miembros de la familia; b) reproduce total o parcialmente, día tras día, y generación tras generación, a los individuos, sin los cuales el sistema socioeconómico no funcionaría; c) en muchos casos (los de pequeños productores agropecuarios, trabajadores por cuenta propia, artesanos) produce además bienes para el mercado o realiza tareas vinculadas a su reproducción.

El trabajo doméstico es predominantemente femenino y tiene

las siguientes características: se ejecuta aisladamente, es casi totalmente manual; exige realizar actividades muy diferentes; es por lo general, de baja calificación; es gratuito o mal remunerado" (Naciones Unidas; 1979, b/:9).

El problema parece radicar en que las estructuras familiares que asignaron los roles tradicionales de cada uno de los miembros parecen estar atravesando por un proceso de transición (Ver Capítulo 1.2). En esta situación, también las funciones de cada individuo, y sobre todo de las mujeres, están cambiando, debiendo ellas tratar de ajustarse a sus nuevos roles y nuevas situaciones. Las nuevas exigencias laborales y de vinculación externa a la familia están señalando cada vez más hacia la necesidad de "socializar, en cierto modo, las tareas de cocina y cuidado del hogar, y los problemas con los cuales la mujer se va confrontada" (Houston; 1979: 35).

En la presente situación, la sobrecarga de trabajos en labores domésticas aparece entonces como una de las limitantes al acceso y permanencia de la mujer al trabajo, a la educación y a otros procesos "externos". El Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer sugiere, por ejemplo, que "es urgente la toma de decisiones para establecer instalaciones dedicadas a la atención y cuidado de la mujer trabajadora" (Naciones Unidas; 1977, b/:24). En el Ecuador "existen 65 instituciones públicas y aproximadamente 150 entidades privadas de protección" (CONADE; 1980: 2) pero solamente 17 casas cuna, 6 guarderías infantiles y 5 casas maternales del sector público. Con esto se explicita el problema de la madre trabajadora, sobre la cual se comenta también que

"Las fábricas no disponen de salas cunas para atender a sus hijos. Está reglamentado que si hay más de 40 trabajadoras en una fábrica debe existir una casa cuna. Pero la ley es burlada por el propietario" (Nueva; 1975: 26).

La literatura mundial que analiza la función doméstica de la mujer señala casi universalmente, que "their contribution is consistently rated as inferior because it is devoid of market value". En este sentido, "as producers of home-consumed foods... (they) make up the unpaid labourers of a huge amount of socially needed production". Igualmente se señala que esa función es subvalorada, precisamente por la naturaleza de ese trabajo no-monetario, y que gran parte del status está condicionado al mismo, toda vez, que (they) "are expected to abandon their economic role as soon as the family income increases". (Preveslou; 1975: 51).

Dos situaciones se desprenden de los comentarios anteriores. Primero, que para el desarrollo de esas labores, la mujer pobre en el Ecuador posee limitaciones en tiempo y tecnología que hagan más fácil su tarea doméstica. Segundo, que las mujeres fueron adiestradas más para desarrollar eficien-

temente las tareas de administración del hogar, cuidado de niños, y nutrición --las mismas que obviamente, tienen también una gran importancia-- que tareas de producción fuera del hogar.

Respecto de las limitaciones en tiempo y tecnología, son pocos los elementos que se han analizado en profundidad. Se comenta por ejemplo, sin indicar la fuente o criterios para la estimación, que "las mujeres ecuatorianas ocupan, por lo menos, el 80% del tiempo útil en tareas del hogar... ..y que, en los sectores de más bajos ingresos, carentes de la 'generosa' ayuda de los electrodomésticos, incluyen una gama de actividades" (Nueva; 1975: 12). El transporte y acceso a los mercados parece también ser una de las limitantes en las áreas urbanas. En un estudio en la ciudad de Guayaquil se mencionó que las amas de casa del suburbio hacían diariamente sus compras en un 63% de los casos, y 33% compraban, además, otros artículos básicos (staples) cada semana (Scrimshaw; 1973: 49). En una encuesta en uno de los barrios pobres de Quito se mencionó varios aspectos que revelan la situación del trabajo doméstico: dos de cada tres amas de casa tenían necesidad de hacer uso de una Guardería Infantil o Casa Cuna, 51% expresaron que harían uso de la misma si llegara a construirse, incluyendo 180 niños (entre 950 familias) que eran hijos de mujeres jefes de hogar o cónyuges que trabajan. Pese al aparente problema en el cuidado de los niños, se observó una inclinación a viajar más y gastar más tiempo y dinero en transporte para las compras en el mercado, a cambio de hacerlas en condiciones más favorables. Consecuentemente, la casi totalidad de las amas de casa expresaron su deseo de que se construya un mercado dentro de la vecindad, y además de "capacitarse en manualidades y técnicas que les permita generar ingresos adicionales". Un 67% de ellas expresaron su deseo de recibir asistencia para establecer un taller de tipo doméstico (Luzuriaga, 1979).

Las limitantes de tiempo en las áreas rurales parecen ser aún mayores. Para un proyecto de desarrollo rural en Quinindé, se estima que por lo menos 16% del trabajo de la finca familiar (de colonización) es aportado por la esposa (JUNAPLA; 1979_{II}/57). Otro comentario similar indica que "la explotación de los campesinos de las dos comunidades (Facto y Nanegal, en la Provincia de Pichincha) es doméstica, porque se utiliza fuerza de trabajo generada internamente y coexisten las actividades mercantiles con las de subsistencia....(en un proceso en el cual) las economías, tanto del marido como de la esposa, se llevan por separado. Esta actitud de independencia se cultiva desde pequeños" (Echarte Jasa; 1977: 52). Una encuesta del Ministerio de Salud reveló que tan solo 25% de las mujeres en la Sierra (Provincia del Tungurahua) y 10% en la Costa (Cantón Daule) trabajaban fuera de la casa; las mujeres que no lo hacían argumentaban "falta de tiempo" como la razón principal (Ministerio de Salud; 1977:27).. 1/

-
1. El estudio sobre la mujer propuesto por CONADE plantea que, probablemente, incluya un examen de la situación del tiempo libre de las mujeres en las zonas rurales.

La responsabilidad de llevar a cabo varios roles simultáneamente, por ejemplo: "la mujer de Pesillo juega un papel importante en la educación de los hijos...sustituyendo además al hombre en las jornadas agrícolas más duras" (IERAC; sf: 46); "la responsabilidad de la educación de los hijos recae sobre la madre" (Villavicencio; 1973: 131) parece ser de tal magnitud que generan manifestaciones inquietantes. El estudio del Ministerio de Salud, sobre conocimiento, actitudes y prácticas en dos parroquias en la Provincia de Tungurahua, despertó el comentario de que

"los lazos afectivos que desarrolla una mujer indígena para con su hijo no alcanzan la intensidad que pueden tener en una mujer de sensibilidad altamente desarrollada. Para la indígena un hijo constituye un impedimento a sus tareas diarias...el contacto afectivo entre madre e hijo no llega a desarrollarse porque la supervivencia del núcleo familiar es más importante, y la mujer no tiene tiempo de disfrutar de su maternidad, mas bien se siente impedida de continuar con su trabajo normal" (Ministerio de Salud; 1977: 9).

Otro trabajo similar, en un área rural totalmente distinta (Borbón, en la Costa Noroeste) señaló que había "less interaction between caretaker and infants in Ecuador than in Lewis U.S. sample" (James; 1979). Se señalaba también que el cuidado de los niños debe entonces distribuirse entre la madre, "quien supervisa la atención de sus necesidades" y las hermanas mayores de edad, cuyas responsabilidades son muchas". Lo anterior se anota como producto de un trabajo doméstico según el cual "las responsabilidades de la crianza parecen estar sincronizadas con otras...y la rutina de cada miembro femenino se encuentra bien equilibrada entre un gran número de ocupaciones" entre ellas las de las madres quienes "ocupan" un papel clave en el manejo diario del hogar. Ella controla la distribución de las actividades domésticas y tiene acceso a la economía del dinero, dividiendo su tiempo entre las actividades de subsistencia y las actividades comerciales" (Lewis; 1979).

A este respecto, hay que anotar también que, en varios casos, se encontraron comentarios sobre un posible proceso de infanticidio en varias localidades del país; particularmente femenino, toda vez que la crianza de una niña, en condiciones domésticas especiales, parece constituir una dura carga para la mujer. (Aguiló; 1978 - Serónshaw; 1973 - Ministerio de Salud; 1977- Bonifaz; 1976, etc.).

Otros comentarios, respecto del adiestramiento o uso de tecnologías apropiadas para hacer más fácil las tareas del hogar, en el Ecuador, son muy escasos y aparecen como áreas que deberán investigarse. La Sección de Mejoramiento del Hogar, del Ministerio de Agricultura, señala entre sus objetivos la "búsqueda del bienestar familiar, en especial para los grupos marginales, y la promoción de capital humano mediante la capacita-

ción adecuada". Si bien no se dan lineamientos de diagnóstico sobre la situación actual, se indica, sin embargo, que se está iniciando un amplio estudio tendiente a la "identificación, adaptación, ensayos, introducción y difusión de tecnologías apropiadas para: 1) acrecentar la productividad de las trabajadoras agrícolas; 2) proporcionar fuentes adicionales de ingreso a la mujer y la familia; y 3) aligerar las honorosas tareas que tanto tiempo le consumen a la mujer del hogar, para que pueda dedicar más tiempo a otras actividades, mejorar las condiciones sanitarias y elevar el nivel de vida familiar" (CIM; 1979:p/5). FODENUMA, otra entidad nacional, está promoviendo también una investigación sobre las condiciones específicas en que vive la mujer campesina, incluyendo metodologías para un "progreso de técnicas apropiadas, la sugerencia de buscar tecnología de diseño, y mejoramiento de la vivienda" (Banco Central; 1979).

Finalmente, en los lineamientos para la investigación, a nivel de estudios de casos, que está siendo desarrollada por el IICA, se señala también que se incluirá el análisis de "actitudes hacia el uso de mejores prácticas tecnológicas", incluyendo aquellas dirigidas al mejoramiento de la salud (propia y familiar) y al mejoramiento de tecnología de cocina y uso de agua." (IICA, 1979).

Best Available Document

1.5 LA SITUACION ESPECIAL DE LAS MUJERES JEFE-DE-HOGAR

El análisis de la discriminación en varios niveles de la vida de la mujer ecuatoriana --incluyendo entre ellos la asignación de roles domésticos-- han puesto de manifiesto situaciones de especial inequidad. Pero estos mismos patrones parecen alcanzar niveles críticos cuando se trata de mujeres que no tienen el respaldo formal de otra persona, y que consecuentemente deben afrontar solas la lucha por obtener los elementos de subsistencia, para ella y para su familia dependiente. Consecuentemente, cabe destacar que, en el Ecuador, los proyectos de desarrollo --rurales y urbanos-- deberían incluir elementos que se dirijan específicamente hacia las mujeres jefe-de-hogar y a las mujeres de unión consensual.

Efectivamente, de la literatura analizada se desprende que, al enfocar la situación de la mujer dentro de un marco familiar de tipo nuclear o extendido, no se ha dado la singular atención que merecen los problemas de las mujeres "solas", quienes por otro lado constituyen un porcentaje significativo dentro del número de familias del país, como se verá posteriormente.

Identificar el número de familias con mujeres como jefe, o de familias de unión consensual, resulta siempre aventurado, por lo cual es aun más difícil precisar el número de mujeres que se encuentran en esas condiciones. El último Censo señala, por ejemplo, que de 1'279.200 mujeres mayores de 12 años y que no son clasificadas como solteras, el 21.1% (99.100 mujeres en las áreas urbanas y 171.200 en las rurales) declararon su estado civil como "unidas" 1/.

Es probable que muchas de ellas, por la naturaleza de su unión consensual, sean en realidad, o estén por convertirse en mujeres jefe-de-hogar. En todo caso, a ese número habría que agregar un total de 184.500 otras mujeres, que declararon ser divorciadas, viudas o separadas de sus esposos, y quienes posiblemente constituyan también, en su gran mayoría, mujeres jefe-de-hogar. Sería real, consecuentemente, pensar que no menos del 20% de las mujeres de 12 y más años, que no son solteras, están en situación de jefas-de-hogar en el Ecuador. Más aun, no hay razón para dudar que también entre las mujeres solteras haya quienes deban afrontar su vida "solas".

A la situación anterior habría también que agregar la jefatura femenina de hogar que se presenta, de manera permanente o estacional, por la migración de los hombres. En todo caso, es aparente que el proceso justificaría también para el Ecuador, la afirmación de que "though the phenomenon has

-
1. Definido como: "persona que sin estar legalmente casada hace vida marital con otra, en forma estable"

multiple causes, it yields a uniform result: poverty" (Newland; 1979: 188).

Determinantes del Proceso.-

Según se acaba de analizar, la mujer puede convertirse en jefe del hogar por una de las siguientes cuatro razones: viudez, divorcio o separación, migración, o la tenencia de hijos fuera de matrimonio. Para afirmar que esa condición de mujer jefe-de-hogar redunde en pobreza, se señala: 1) que por normas culturales, establecidas, es más fácil que se case un viudo, que una viuda; 2) que en el divorcio, la ley generalmente asigna los niños a la mujer, y la mayor parte de la propiedad familiar al hombre, para quien las pensiones de alimentos no siempre son un mandato estricto; 3) que la situación es aun más grave a nivel de la madre soltera, a quien se le asignan estigmas sociales, y que tiene además que confiar en personas (familiares, vecinos, o convivientes) que son, en realidad, marginales a su condición. Se afirma que, en el Ecuador, no menos del 32% de los niños nacen "fuera de matrimonio" (Newland; 1979: 193); y 4) que en el proceso de migración, la mujer que llega a la ciudad enfrenta los problemas de los migrantes, conjugados con los de jefatura de hogar, con lo cual cae al fondo de la estructura socioeconómica.

La Situación en Areas Rurales.-

En realidad, es poco lo que se ha comentado sobre este fenómeno específico, en las áreas rurales. Las cifras del Censo señalan que existe un porcentaje mayor de uniones consensuales (23% de las mujeres mayores de 12 años, no solteras) que en las ciudades (18.6%). Pero hay comentarios al respecto de que la unión consensual en las áreas rurales --particularmente en la Sierra-- es más estable que en las ciudades. En general, la relación hombre-mujer parece ser más permanente en las áreas rurales, lo cual se manifiesta también en el bajo porcentaje de mujeres divorciadas (0.31% del total de mayores de 12 años, no solteras) comparadas con las áreas urbanas (1.7%). Los porcentajes de viudas son similares (9.7% en áreas urbanas y 9.2% en las rurales), pero en ambos casos son mayores que los de los hombres (3.2% y 4.4%), lo cual se debe a una mayor esperanza de vida entre las mujeres; y a la mayor posibilidad de que el viudo-hombre se vuelva a casar.

Lo anterior sugiere que el problema de la mujer jefe de hogar posiblemente tenga menor incidencia en las áreas rurales del Ecuador. Cabe también la posibilidad que hayan facetas de este fenómeno que no hayan sido analizadas o investigadas plenamente. En solamente una oportunidad se encontró un comentario acerca de dos casos en Pácto, "en que la mujer, a la muerte del marido, se convierte en jefe de la familia y dirige la explotación familiar. Por otra parte, casi siempre --sea por muerte o por separación

ción del esposo-- la mujer que tiene terrenos de su propiedad los hace producir" (Echarte Lasa; 1977: 51).

El Problema en las Areas Urbanas.-

En contraste con lo anterior, la definición del problema parece ser mejor en las áreas urbanas, sobre las cuales hay inclusive encuestas que revelan el porcentaje de familias en esa condición, sus ingresos, fuentes, etc. Más aun, una de las investigaciones a ser emprendida por CEPLAES analizará la situación de las madres solteras, entre las migrantes rurales, incluyendo: (i) las condiciones de marginalidad en que vivían las jóvenes migrantes en sus lugares de origen; (ii) las condiciones una vez que migraron a las zonas urbanas; (iii) los factores que les inducen a establecer relaciones que conducen a un embarazo inesperado y no deseado, y (iv) las posibilidades ocupacionales que tienen antes y después del parto.

La incidencia de este problema en las áreas urbanas puede apreciarse a través de varios indicadores. Así, por ejemplo, del grupo investigado por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda, entre 159 artesanos y comerciantes que residen en diversos lugares de Quito, se encontró que un 30.2% eran "madres solteras o que constituían carga familiar de hijos solteros" (JNV; 1978: 7). Sin embargo, esa cifra puede no ser representativa, puesto que al ser estas personas solicitantes de vivienda, se dan fenómenos de representación familiar según los cuales son más las mujeres solicitantes que los hombres. En La Mena-2, un barrio popular de Quito, se encontró que el porcentaje de mujeres adjudicatarias de las viviendas era de 59.5%, aun cuando el real porcentaje de mujeres jefes de hogar, en la Comunidad mencionada, era de 16.2%. (Luzuriaga; 1979: 16).

Sin embargo, las cifras más confiables al respecto parecen ser las que se derivan de las encuestas realizadas en los barrios marginales de Guayaquil y Machala-Puerto Bolívar. En ellas, los porcentajes de hogares dirigidos por mujeres serían 13.9% y 13.4%, respectivamente (JUNAPLA; 1976 y 1973). La cifra para Guayaquil estaría corroborada en la encuesta realizada por Susan Scrimshaw, quien estableció que un 13% de las mujeres que ella encuestó eran jefes de hogar (Scrimshaw; 1973: 1).

El proceso de formación de hogares matriarcales es claramente expresado en las cifras siguientes: de 100 uniones iniciales, Scrimshaw encontró que

"Una tercera parte de las primeras uniones había terminado cuando las mujeres fueron entrevistadas. Más de la mitad de estas primeras uniones eran matrimonios, pero la mayoría (83%) de estas uniones formales terminaron en separación y no en forma más legal, como el divorcio o la viudez. Más de dos tercios de las mujeres separadas for-

maron segundas uniones. Una pequeña proporción de estas segundas uniones (23%) también terminó generalmente en separación. Un 41% de las mujeres separadas de la segunda unión, comenzó una tercera. El 43% de estas uniones se disolvió en forma de separación. Mas de la mitad de éstas siguieron a la cuarta unión, pero tal cifra es muy baja, pues de las 2.522 mujeres que habían participado en uniones sexuales, sólo 14 (0.6%) participaron de cuatro uniones. Del total de las mujeres entre las edades de 15 y 45 años, un 18.6% no habían participado de unión alguna". (Scrimshaw; 1973: 10).

Igualmente hay que destacar, como condicionante del proceso que se está analizando, que un 15% de los hombres entrevistados había tenido, en algún momento de su vida, por lo menos dos uniones simultáneamente.

Talvés la parte más importante de las encuestas sea aquella que analiza la situación y condiciones de vida resultantes de la posición de ser mujer-jefe-de-hogar, y pobre. El estudio de AID para un proyecto de desarrollo rural señala que "extension of credit to those women is a particularly important issue.....(since) 83% of the lowest income group are women head of households" (AID; 1980: 83).

Se señala, por ejemplo, que en Guayaquil las mujeres jefes de hogar son, en su gran mayoría, personas mayores de 35 años (76% de los casos) aun cuando un porcentaje significativo eran mujeres en una edad mucho más crítica (25 a 34 años). En Machala-Puerto Bolívar, un 17% de las mujeres jefes de hogar tenían entre 15 y 29 años. La situación de jefe-de-hogar estaba determinada, en gran parte, en Guayaquil, por el hecho de ser viudas o separadas (60% de los casos); sin embargo, mientras 13.7% de las mujeres declararon ser casadas, los hombres casados eran 51% de los encuestados. Esto llevó a los investigadores a comentar que es significativo el número de familias incompletas, que hay gran incidencia de hombres que tienen dos familias, y que hay mucha convivencia.

Las mujeres en esas condiciones deben desarrollar gran iniciativa, especialmente en pequeños negocios. 63% de las mujeres jefes de hogar en Guayaquil declararon ser obreras independientes o trabajadoras por cuenta propia. En Machala-Puerto Bolívar, donde las posibilidades de desarrollar una iniciativa es aparentemente menor, el 49% de las mujeres jefes de hogar declararon trabajar en el sector de servicios, y 19.5% en comercio. Esto motiva comentarios de que "no cabe duda de que la inserción femenina en el mercado de empleo se hace siempre en una condición inferior" (JUNAPIA; 1973: 44). De las mujeres encuestadas en Guayaquil, un 31.1% declararon haber entrado al mercado de empleo cuando tenían menos de 15 años. Se señala, sin embargo, que estas mujeres presentan más estabilidad ocupacional (menos rotación y frecuencia de desocupación) que los hombres.

El trabajo de este grupo de mujeres se desarrolla a pesar de una marcada limitación en cuanto a adiestramiento y capacitación. 25% de las mujeres en Guayaquil declararon tener ninguna educación o máximo hasta dos años de primaria (40% en Machala-Puerto Bolívar), y otro 67% había avanzado solamente hasta la escuela primaria (55.2% en Machala-Puerto Bolívar).

En esa situación es claro que los ingresos que devengan las mujeres jefes de hogar son muy limitados. En Guayaquil, un 37.5% de las mujeres jefes de hogar estaban ubicadas en el tramo de menores ingresos (menos de 400 sucres al mes) contrastando con un 18.1% entre los hombres. Igualmente, en Machala-Puerto Bolívar se analiza que un 50% de las mujeres jefes de hogar tenían ingresos menores de 600 sucres al mes, en una situación en que el ingreso medio, para hombres y mujeres, era de 1.178 sucres.

Finalmente, es interesante, para quienes quieran conocer, las actitudes, deseos, y aspiraciones de las familias pobres en Guayaquil. El informe de la encuesta revela sus percepciones sociales, auto-ubicación, percepciones de cambio, etc. Lamentablemente, no se reporta esos comentarios diferenciadamente entre hombres y mujeres.

2.1 PATRONES LABORALES DE LA MUJER EN EL ECUADOR

La sección anterior ha servido ya para revisar algunas de las determinantes de la situación laboral de las mujeres en el Ecuador, al tiempo que ha permitido también tener una idea inicial de las áreas de ocupación --formales e informales --domésticas o remuneradas-- de la mujer pobre.

En realidad, ésta parece ser el área en que mejor conocimiento existe, ya que muchas investigaciones y datos existentes permiten arribar a una interpretación bastante clara de la incorporación de la mujer ecuatoriana a la fuerza laboral del país.

Las tendencias generales al respecto señalan que:

- Al no considerarse como trabajo a las actividades domésticas, de subsistencia o de trabajo agrícola no-remunerado, la incorporación de la mujer a la fuerza estadísticamente "regular" de trabajo es muy limitada.
- La mayoría de las actividades laborales de la mujer se desarrolla en labores que demandan poca calificación, como resultado de un tradicional menor acceso de la mujer al adiestramiento, movilidad y flexibilidad.
- El resultado de la baja capacitación, baja productividad, y bajos salarios es el de menores ingresos y pobreza.
- En las áreas urbanas, el trabajo de la mujer está altamente concentrado en el sector de servicios y en el sector informal de la economía. En las áreas rurales son generalmente trabajadoras familiares no-remuneradas. Su acceso a organizaciones laborales es muy limitado.

Incorporación a la PEA 1/-

El acceso de la mujer a la fuerza de trabajo parece estar condicionado por: (i) la posibilidad de que la mujer pueda abandonar sus labores domésticas a fin de obtener un trabajo remunerado (Ver Sección 1.4); y (ii) las condiciones generales del mercado, dentro del cual los hombres generalmente tienen mejores posibilidades de acceso.

-
1. Un buen análisis de este tema ha sido formulado por el INEC, con apoyo de Naciones Unidas (ECU/75/P01); ver Alvarez (1977). Por otra parte, las Encuestas de Hogares del INEC (1963, 1975 y 1977) presentan datos y cifras que corroboran, para las áreas urbanas, mucho de lo que se opina en este capítulo.

Según las cifras del último Censo, solamente 15.3% de las mujeres en edad de trabajar (12 + años) estaban incorporadas a la PEA, en contraste con una participación de 78.4% entre los hombres. Igualmente, se anota que las tasas de participación, por edad, entre las mujeres, tienen un comportamiento más irregular que los hombres, ^{1/} y que su retiro se presenta en edades más tempranas (Alvarez; 1977: 194). Las razones que se dan para esta particular participación de la mujer en la fuerza laboral son: 1) mayores oportunidades de trabajo que ofrecen las ciudades a las mujeres, determinando que estas abandonen sus ocupaciones típicamente rurales; 2) mayor o menor participación de la mujer de acuerdo a los niveles de capacitación que ha adquirido (las mujeres sin ningún nivel de instrucción tienen una tasa de participación de apenas 12.3%), "hay dos grupos de mujeres en los cuales los porcentajes de participación son mayores: las que han terminado el bachillerato y las que han terminado al menos sus estudios universitarios básicos." (Finn, Jusenius; 1975: 103); 3) el estado civil, según el cual las divorciadas tienen la tasa más alta de participación (41.3%) seguidas por las separadas (28.9%) y luego por las solteras (21.3%) señalando hacia la necesidad de las dos primeras de trabajar para cubrir los gastos que se requieren para mantener una familia. En general se anota que "matrimonios tempranos y compromisos del hogar interrumpen el ciclo educativo de la mujer." (EPIM; sf: 7) lo cual redonda en menor capacitación laboral. Según el Censo de 1974, el 83% de las personas casadas en edad muy temprana (15-19 años) eran mujeres. Otro estudio analiza que

"Las mujeres legalmente casadas son las que tienen una formación escolar mayor, y como es lógico esperar, también obtienen los salarios mensuales más elevados. Las mujeres que viven amancebadas constituyen un grupo cuyo análisis es interesante a pesar de que su importancia numérica como proporción de la fuerza laboral femenina es muy pequeña. Dichas mujeres sólo han recibido 5 años de formación escolar como promedio, sus salarios son los más bajos dentro de la escala laboral y su tasa de desempleo es la segunda más alta. Las mujeres solteras son, por otra parte, las que muestran una tasa de desempleo mayor debido sobre todo a que las solteras son el grupo más joven de los diversos grupos de estados civiles indicados en el cuadro; e independientemente del sexo, las trabajadoras jóvenes son, en la mayoría de los países, las que ofrecen unas tasas mayores de desempleo." (Finn, Jesenius; 1975: 104).

Esta interpretación está sujeta a una mejor revisión de los datos. Respecto de lo mismo, se señala también que "el porcentaje de participación laboral femenina no varía de manera significativa con la edad" (Finn, Jusenius; 1975: 100). Las tasas de participación varían de 21.8% entre las mujeres de 20-24 años, y 6.5% para las de 12-14 años. Las mujeres de 60-64 años, por ejemplo, tienen una participación que no es mucho menor: 12.1%.

4) que las mujeres con menor número de hijos son las que tienen mayor participación, pero sin una diferencia muy grande, ya que las que tienen más hijos trabajan a tiempo parcial o en su hogar, y 5) factores culturales y educacionales que limitan el acceso de la mujer a la fuerza de trabajo, con una mayor participación (27.3% de las trabajadoras) en el sector de servicios o, dentro de otra clasificación, como operarias, comerciantes y agricultoras, que abarcan un 44.3% de las trabajadoras. Entre estas últimas estaría la de que "razones de orden doméstico hacen indispensable la ayuda de las hijas en las tareas del hogar" (FPIM; sf: 6).

Finalmente, es interesante anotar que se prevé una tendencia de cambio. El Banco Mundial, basado en proyecciones de población hechas por el INEC, anota que al final del siglo, el número de mujeres trabajadoras habrá aumentado en 96% (comparado con 91% entre los hombres) sobre la base de un incremento lineal, en las tasas de participación de la mujer, del orden del 50% para el grupo de 15-19 años de edad, y 25% para el de 20-39 años. (World Bank; 1979a/:368).

Capacitación.-

Las diferencias en adiestramiento ocasionan que las mujeres tengan menor acceso al mercado de trabajo, pero en cuanto a la mujer pobre --que, consecuentemente necesita trabajar-- determinan el acceso a los sectores marginales o informales en los cuales pueda optar por cualquier ubicación.

Por otra parte, se anota que "maternidades ilegítimas e irregularidades de conducta apartan a la mujer de los centros de educación y difusión cultural". Esto afecta en mayor parte a la mujer, puesto que, del total de personas que según el Censo de 1974 mantenía uniones consensuales a la edad de 15-19 años, el 84% eran mujeres.

En el Ecuador, y de acuerdo a cifras de 1974, un 27% de las mujeres mayores de 10 años eran analfabetas (hombres: 20.5%) condición que es particularmente crítica en las áreas rurales donde el porcentaje es de 40.3%. En vista de ello, y considerando lo analizado en el párrafo anterior, no es de extrañarse que 83% de las mujeres de 12 y más años no estén dentro de la categoría estadística de "activas". Igualmente, se aprecia que 20.4% de las mujeres activas no tienen ninguna instrucción y que 17.2% solo alcanzaron instrucción hasta tres años de escuela primaria o en centros de alfabetización. En las áreas urbanas, donde posiblemente se requiera más de algún nivel de instrucción, el 11.5% de las mujeres activas no tenían ningún nivel de instrucción y las de limitada capacitación eran un 14.7% adicional.

El análisis estadístico elaborado por el Frente de Promoción e Integración de la Mujer (FPIM) ha motivado a las autoras a concluir que "se ha generalizado el criterio de que la ilustración de la mujer y la posibilidad de que se capacite para desempeñar un trabajo remunerado son perjudiciales

para la estabilidad de la familia, lo cual crea resistencias a su profesionalización" (FPIM; sf: 15). Mencionan, por ejemplo, que la población adulta sin instrucción alguna incluye en su mayoría (55%) a mujeres. La distribución porcentual, por sexos, de las personas que asisten a las aulas, por edades, es casi normal (50%) hasta los 19 años. De ahí en adelante, por ejemplo, entre los 25-29 años, es mucho mayor la participación de los hombres, que conforman el 63% de la población que está siendo adiestrada. Asimismo, un 76% de la población que declaró tener hasta 4-6 años de educación superior eran hombres. No hay mayores referencias sobre el número de mujeres que reciben adiestramiento y capacitación especial o profesional, pero los Censos de 1950 y 1962 indicaban solo un porcentaje de 12% de las mujeres con ese nivel de adiestramiento (FPIM; sf: 3). 1/

Los resultados de un estudio preparado por el Ministerio de Bienestar Social sobre este tema, señalan que

"La capacitación profesional para las mujeres, en su mayor parte reviste características tradicionales, y esto solo afirmará su estancamiento y discriminación, impidiendo apreciar toda la dimensión profesional de que es capaz la mujer, para que su integración a la vida activa se produzca en términos de igualdad de derechos con el varón. En el caso del Ecuador, la mayor concentración de mujeres que requieran calificación, se registra en el grupo ocupacional de "profesionales y técnicas y afines" que llegan hasta el 10%, en contraposición con los grupos de gerentes y administradoras, directoras y oficinistas que apenas alcanzan a 0.14% y del 5.66% para los últimos. (Ministerio de Trabajo y Bienestar Social; 1977: 4).

El problema parece radicar, según este documento, en que el SECAP imparte formación profesional para personas que deban reunir requisitos mínimos de educación básica, que las mayorías femeninas no están en capacidad de observar.

Sin embargo, las tendencias son un tanto más positivas. El mismo documento del FPIM señala hacia "disminuciones relativas de la juventud femenina trabajadora y aumento de la estudiantil", según los datos censales. En 1974, un 49% de las mujeres entre 12 y 19 años de edad estaban estudiando mientras el porcentaje era de 36%, doce años atrás. Conse-

-
1. En un reciente Seminario-Taller sobre la Educación Técnica de la Mujer en el Ecuador se recomendó precisamente, "realizar una investigación tendiente a conocer los apoyos educativos que necesita la mujer egresada de la educación técnica que se desempeña en las áreas industrial y agrícola" (CIM; 1979, a/4).

cuentemente, el porcentaje de mujeres que estaban trabajando habiase reducido a 12%, de 24% en 1950 y 16% en 1962. Según otro análisis, el 63% de los alumnos de sexto curso en el país, que estaban en condiciones de graduarse eran mujeres, pero resulta triste pensar que mucha de esa capacitación técnica quede solo en potencial.

La situación es más crítica en las áreas rurales, donde

"se observa que el 68% de la población femenina rural posee menos de tres años de instrucción primaria y que el 43% carece absolutamente de instrucción. A la vez, esto permite pensar que los porcentajes de analfabetismo femenino son muy superiores a los que recogen los censos por cuanto de las mujeres que poseen uno a tres años de instrucción primaria, es probable que un porcentaje importante haya regresado al analfabetismo por desuso.

Más del 50% de la población femenina tiene entre 12 y 20 años. Este dato es capital para la elaboración de políticas de capacitación por cuanto ésta es la edad en que es más posible llegar a los campesinos con políticas de cambio y educación. Si de este grupo se descarta a las niñas de 12 a 14 años, la capacitación cuenta con un universo de sujetos potenciales que alcanza a 450.000 mujeres. Si a ellas se agregaran eventualmente las mujeres hasta 40 años, el universo sube a 640.000 personas.

En resumen, un programa de capacitación orientado a la mujer campesina parece de importancia fundamental, dada la trascendencia de la participación femenina en labores productivas y su importancia numérica en la población rural. Este programa debería centrarse en entregar capacitación para los procesos productivos, la que hasta ahora ha estado reservada mayoritariamente a los hombres, dejándose para las mujeres actividades tales como: clubes de amas de casa, puericultura, ornato del hogar, economía doméstica, etc." (UNEP/FAO: 1978: 24).

Áreas y Categorías de Ocupación 1/.-

El documento del FPIM señala que, como consecuencia de las tendencias anotadas, "las desventajas que sonporta la mujer en su proceso de formación se

-
1. La investigación a ser desarrollada por el CONADE analizará la evolución de la PEA femenina activa, desde 1950, examinando a la vez el proceso de cambio en su evolución entre la actividad agrícola y las actividades urbanas.

traducen en la posición que ocupa dentro de su vida económicamente activa" (FPIM; sf: 9). Se señala, por ejemplo, que hay siete veces más hombres que mujeres en la categoría de patronos, que las categorías por ocupación señalan hacia el crecido número del sector femenino en la prestación de servicios personales, y el porcentaje muy pequeño, respecto al de varones, que le corresponde en las demás actividades.

CUADRO No.2

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA- 1974

a.- POR CATEGORIA DE OCUPACION

	<u>Totales</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Varones</u>
Patronos	42.756	12.20 %	87.80 %
Cuenta Propia	691.037	12.59 %	87.41 %
Asalariados	951.851	20.80 %	79.20 %

b.- POR OCUPACION

	<u>Totales</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Varones</u>
Profesionales	100.510	43.02 %	56.98 %
Directivos (as)	19.344	22.00 %	83.00 %
Comerciantes	151.616	27.13 %	72.87 %
Oficinistas	73.482	36.07 %	63.93 %
Agricultoras y afines	892.013	4.49 %	95.51 %
Artisanos	206.711	20.61 %	79.39 %
Servicios Personales	114.070	59.72 %	40.28 %

FUENTE: FPIM; sf:9).

El documento revela asimismo, otro aspecto interesante del comportamiento laboral de las mujeres, en cuanto en todas las ocupaciones (excepto comercio y oficina) es mayor el porcentaje de mujeres que de hombres que se incorporan a la población activa entre los 12 y 14 años, destacándose sobre todo las diferencias en el sector servicios (10% de las mujeres se incorporan a este sector en la edad señalada, o antes) y en la agricultura (9%).

Respecto de las ocupaciones en el campo, se anota que solo un 4.6% de los trabajadoras de la rama agrícola (que constituyen las tres cuartas partes de los trabajadores rurales) son mujeres, si se toma en cuenta solo la clasificación censal. Sin embargo, se anotó ya la función que cumple la mujer en las tareas agrícolas, la misma que es estacional, laboriosa, y de tipo predominantemente doméstico. JUNAPLA cita la participación importante de la mujer en los períodos de siembra y cosecha y en la administra-

ción del minifundio (JUNAPLA; 1978: 22). Un estudio del Ministerio de Salud, señala que, en la Sierra, más o menos el 25% de las mujeres trabaja fuera de la casa (la mitad de ellas en faenas agrícolas pagadas, en propiedades vecinas), mientras que en la Costa el porcentaje es menor: 10% (M. de Salud; 1977: 26): Es interesante anotar también las diferencias en otras ramas: en industria, por ejemplo, las mujeres rurales constituyen el 35% de la fuerza de trabajo, mientras en las ciudades solo son el 25%; esas mujeres rurales que trabajan en industria (posiblemente artesanal), constituyen el 87% de las mujeres que declararon trabajar, en las áreas rurales.

La primera parte de este documento revisó ya algunos de los patrones laborales de la mujer campesina, sin embargo de lo cual se puede mencionar, por ejemplo los comentarios hechos por Muriel Crespi, sobre Cayambe:

"The economy is necessarily mixed, based partly on agriculture and partly on crafts, small trades and skilled employment. Men rather than women are engaged in the specialized occupations. Women usually devote their time to domestic chores, but there are a few exceptions to this. One woman is a nurses' aide, two others are school-teachers, a few find work as seamstresses or as embroidering blouses, some make themselves available for hire as domestic help, and one has charge of the post office. Small shops are maintained in 10 homes and bars in 20 homes. The women of the family are chiefly responsible for running these." (Crespi; 1969: 107).

"A few women find incidental employment during the summer season cooking the moon-day meal of mate, a type of whole kernel hominy. This, along with the chicha prepared by peons is customarily distributed by the hacienda to the harvest laborers. Additional women may be pressed into service to winnow grain manually with a home-made sieve of their own when the mechanical winnower is unable to accommodate the incoming crops." (Crespi; 1969: 160).

Para el trabajo de PIDA en Salcedo, la Oficina del IICA en el Ecuador estimó, dadas las consideraciones anteriores, que el aporte de las mujeres al trabajo agrícola en la zona equivale al 0.7 del hombre, al que se debe añadir 0.75 como contribución de los hijos, con lo cual la familia del agricultor constituye anualmente con 245 jornales de trabajo. (IICA; 1978: 32). Igualmente PREDESUR estimó que, en la zona de su jurisdicción la madre generó un 60% de la unidad de trabajo (que es el padre) y los hijos 30% en promedio. (PREDESUR; 1977a/:126). El más interesante análisis de la distribución familiar del trabajo, observado en la comunidad de Guamote, se adjunta en el Cuadro 3. De estos comentarios, se encuentra entonces justificación en la opinión de que:

PARTICIPACION DE LOS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR EN
LAS TAREAS DE LA GESTION PRODUCTIVA

Tareas a las que se aplica el trabajo de modo mayoritario, no exclusivo ni excluyente	Padre	Madre	Hijos		Hijas	
			5-10	10-20	5-10	10-20
AGRICULTURA						
Preparación del suelo, arado, abono, selección de semilla.	X	X		0		
Sierbra	X	X	X	X	X	X
Mejoras: escarde, abono, deshierbe.	X	0*	0	X	0	0*
Mejoras: voltero de tierra	X	0*		X		
Riego (cuando lo hay), limpieza de la acequia.	X	0*		X		0*
Cosecha: (najas y otros tubérculos).	X	X		X		X
Chucchir (repasada de sobrante)			X		X	
Cosecha cereales: corte	X	X		X		X
recolección	X	X	X	X	X	X
emparve	X	X	X	X	X	X
trilla	X	0		X		0
limpieza de prauo		X	0		0	X
Cosecha: (habas, chochos, maíz)	X	X	X	X	X	X
Cosecha: (arveja) recolección	X	X	X	X	X	X
emparve	X	X		X		X
limpieza	X	X	X	X	X	X
Cosecha: (zanahoria, cebolla blanca y colorada)	X	X	0	X	0	X
GANADERIA						
Ganado mayor: alimentación	X		0	X		
ordeño		X			0	X
Ganado menor: alimentación		0*	X		X	
esquilada	X			0		
abono para la producción	X			X		
Cuidados especiales	X	X		0		0
Hechura y refacción de corrales	X	0*		X		
TRANSFORMACION DE PRODUCTOS						
Hilado de lana		X			0	X
Tejido de la lana en telar	X			0		
Elaboración de instrumentos para la actividad agrícola y ganadera (zamarros, cabestros, sogas).	X			0		
Cuidado de los instrumentos de labranza y ganadería	X			0		
Construcciones	X		0	0		
ATENCION DEL HOGAR						
Crianza y cuidado de los hijos pequeños		X				0
Preparación de alimentos	0*	X		0*	0	X
Lavado de ropa		X			0	X
Recolección de paja, leña y acarreo de agua		0*	X		X	0*
OTRAS ACTIVIDADES						
Participación en el mercado:						
transporte	X			0*		
venta	X					
Trabajo por salario u otras recompensas	X			X		
Migración temporal	X			X		

0*: En ausencia
0: Aprendizaje y ayuda

FUENTE: (García; 1977:40).

"casi siempre, la mujer que tiene terrenos de su propiedad los hace producir. Incluso encontramos casos significativos en que la mujer lleva la explotación de los terrenos que le pertenecen independientemente de los de su marido, de tal modo, que se conforman dos unidades de producción en la misma familia. (Echarte Lasa; 1977: 51).

Por otra parte el trabajo del Ministerio de Salud señala hacia un ejemplo de diversificación en el trabajo de la mujer en el campo, particularmente de la investigación en el Cantón Daule, donde se encontró que "existen, en casi todos los recintos, parteras que son mujeres mayores que han aprendido su oficio por tradición" (Min. de Trabajo y Bienestar Social; sf: 19).

Hay que anotar, finalmente, que CEPLAFS, dentro de una de sus investigaciones, habrá de "precisar el aporte que las mujeres hacen a la fuerza de trabajo de las unidades familiares campesinas, distinguiendo la consumida dentro de la familia de la que se vende afuera, tanto en actividades agropecuarias como de otro tipo." El MAG, mientras tanto, ha iniciado ya un estudio sobre tecnología apropiada para la mujer, en el trabajo agrícola, doméstico, y de generación de industrias caseras.

En cuanto al trabajo urbano, se anota que la participación femenina dobla a la masculina en la rama de servicios. Aunque no se dispone de la subdivisión entre grupos de servicios (por ejemplo, administración pública, servicios comunales, etc.) "la simple apreciación nos permite reconocer que la mujer predomina en la categoría de servicios domésticos" (FPIM; sf: 12). ^{1/}

CUADRO No. 4

POBLACION ACTIVA POR RAMA DE ACTIVIDAD
ECONOMICA EN EL AREA URBANA
1974

<u>Ramas de Actividad</u>	<u>Mujeres</u>	<u>Varones</u>
Manufacturas	15.0 %	17. %
Electricidad Gas y Agua	0.2 %	1 %
Comercio	20.0 %	18 %
Transporte y Comunicaciones	1.0 %	7 %
Establecimientos financieros	1.89%	2.4%
Servicios	53.0 %	25 %

FUENTE: FPIM; sf: 12

1. Un interesante análisis del proceso de formación de una "criada", y de las condiciones en que trabaja, está hecho en Stutzman; 1974.

Hay además otro enfoque respecto de la mujer en servicios, según el cual lo conforman

"las mujeres que viven con personas con quienes no tienen relación de parentesco, y que o bien son empleadas domésticas con residencia permanente en el hogar donde trabajan o bien son mujeres que han emigrado recientemente a la ciudad procedentes de zonas rurales. Su salario mensual, extremadamente bajo a pesar del gran número de horas de trabajo semanal, refleja la renta reducida de los sirvientes en el país, la poca experiencia de las mujeres en el mercado de trabajo y también, sin duda, su bajo nivel escolar. Es interesante observar en el cuadro siguiente, el alto número de horas (45 semanales) que trabajan las mujeres pertenecientes a la fuerza de trabajo. El número de horas es casi tan alto como el de los hombres y contrasta mucho con la imagen de las mujeres empleadas como trabajadoras a tiempo parcial." (Finn, Jusenius ;1975:104).

Características de la Mujeres Empleadas en la Fuerza de Trabajo, Clasificadas por su Relación con el Cabeza de Familia

	Proporción dentro de cada estado	Promedio	
		Salario	Horas trabajadas por semana
Cabeza de familia	19%	682.6	43.7
Esposa	25	782.3	41.9
Hija	27	741.4	41.5
Otro parentesco	6	538.1	13.1
Ningún parentesco	23	331.2	51.8
TOTAL	100	632.9	45.3

(Finn, Jusenius; 1975: 104).

El trabajo del Ministerio de Bienestar Social señala que:

En nuestro país, y según el último Censo, dentro del período de 1962 a 1974, el 42% de la fuerza activa de trabajo representada por mujeres, están realizando tareas domésticas. Dentro del servicio doméstico propiamente, el 90% está representado por mujeres, y sus salarios solo representan el 50% de los salarios industriales, y el 20% de los mismos de manera general.

Según la misma fuente de información en lo referente a

la ubicación laboral, el 88.88% de mujeres de la población económicamente activa está concentrada en ocupaciones de baja calificación y remuneración. De estas, el 34.56% están dedicadas a los labores domésticos. En servicios personales y ocupaciones afines están el 27.27%; en trabajos familiares sin remuneración se encuentran el 6.61% y en la rama de servicios, el 20.44%. (Min. de Trabajo y Bienestar Social; 1977: 5).

Sin embargo, el centro de la atención de quienes han estudiado la situación laboral de la mujer urbana ha estado centrado en su gran participación en el sector "informal" 1/, toda vez que conforman un 37% de ese sector, comparado con 30% en la PEA total. Las mujeres están concentradas en los servicios personales, y principalmente (84%) en condición de asalariada (PNUALC; 1975: III-4), la industria textil y de la confección y en Pichincha (donde las mujeres constituyen el 47% de la PEA en el Sector Informal), en comercio al por mayor y restaurantes y hoteles (JUNAPLA; 1978: IV-39).

Sin embargo, existe interés, por parte de las mujeres, en trabajar. Se mencionó, por ejemplo, que en los suburbios de Guayaquil "about half the women were also concerned with work either for themselves or for their husbands" (Srinivasan; 1973: 5). 2/ Una encuesta en el barrio popular de La Tola, en Quito, señaló que un 50.4% de las mujeres trabajaban, "viéndose obligadas a descuidar la atención del hogar". Un 16% de ellas eran vendedoras, 11% lavanderas y 5% de obreras y empleadas domésticas; 9% de ellas declararon trabajar de 9-16 horas diarias. (SECEMOL; 1976: 21) En un estudio del INEC sobre emigrantes del área rural, la tasa de participación era más baja (25.5%), y el 53% trabajaba en servicios personales, mientras 20% la hacían como vendedoras (INEC; 1968).

Ingresos.-

Lamentablemente, es poca la información que existe sobre el diferencial de ingresos entre trabajadoras hombres y mujeres del campo. Sin embargo,

1. "Actividades que producen bienes y servicios en una forma de producción particular, caracterizada por la pequeña escala de operaciones, la escasa tecnología relativa usada en el proceso de la producción, las empresas que en una parte importante están constituidas por una sola persona con baja productividad e ingreso, y/o donde los familiares del empresario trabajan sin remuneración. En definitiva, el sector agrupa a los ocupados que no ejercen su actividad en empresas organizadas." (JUNAPLA; 1978: IV-1).
2. La tasa de participación de la mujer en La Costa (38.3% es mayor que en la Sierra (25.8%). Ver CELADE; 1971.

la aseveración empírica frecuente señala hacia apreciaciones de que las mujeres generalmente reciben menores salarios por trabajos similares desarrollados por los hombres. En la metodología propuesta por FODERUMA para su investigación se incluye el análisis del tipo de remuneración en especie o en dinero que la mujer campesina recibe, su diferencia con la de los hombres, su participación en la distribución y uso de los ingresos familiares, y de como invierte la mujer el sueldo para satisfacción de las necesidades básicas de la familia.

Las tres encuestas realizadas por el INEC, en áreas urbanas, en cambio, permiten tener una apreciación en este sentido. La Encuesta realizada en 1968 presenta los ingresos de la población económicamente activa, según la cual habían más mujeres (27.657) que hombres (16.944) en el tramo de más bajos ingresos (menos de 200 sucres mensuales). Pero más significativo aun es el hecho de que un 15% de las mujeres trabajadoras estaban en esa categoría, comparado con un 4% entre los hombres. Esto da una idea general de como, utilizando cualquier umbral de ingresos para definición de pobreza, habrían mas mujeres que hombres dentro de esa clasificación.

Otro informe preparado en base a una Encuesta de Hogares de 1966 señala que:

"si bien las proporciones tanto de hombres como de mujeres son mayores en la zona inferior de la escala salarial que las proporciones en la zona superior, la posición de las mujeres en términos de renta es peor que la de los hombres. Así, mientras que el 12% de los trabajadores varones ganaba entre 200 y 300 sucres al mes en 1966, casi un 50% de las mujeres se encontraba en dicho grupo salarial. De hecho, el 61% de las mujeres empleadas en Ecuador ganaba un máximo de 500 sucres mensuales, mientras que sólo el 31% de los hombres se encontraba en esas situación económica.

En 1966 el promedio salarial de las ecuatorianas empleadas era solo un 55% del promedio salarial de los ecuatorianos. Esta diferencia pudo deberse a varios factores, cada uno de los cuales puede ser de importancia. En primer lugar sabemos que en general la mujer empleada en Ecuador es más joven y ha recibido una educación escolar más corta que el hombre. Por otra parte algunas mujeres sólo son miembros de la fuerza laboral de forma intermitente y tienen por tanto una experiencia menor que los varones de la misma edad. Estas diferencias sugieren que, como promedio, es de esperar que la mujer tenga una productividad menor que el hombre. Además, puede considerarse como hipótesis que las mujeres son objeto de discriminación, manifestada en restricciones a acceder a los 'mejores

res puestos', en remuneraciones inferiores por el mismo trabajo o en ambas cosas simultaneamente. También puede considerarse como hipótesis que las mujeres no intentan, con el mismo interés que los hombres, maximizar su salario sino que dan más valor a otros aspectos del puesto de trabajo (condiciones de trabajo, localización geográfica, flexibilidad de horarios, etc.)." (Finn, Jesenius; 1975: 105).

Finalmente, Finn y Jesenius presentan también un estudio de los salarios de las mujeres trabajadoras, en función de la edad, el nivel de estudios, y la localización geográfica, todo contrastando con la situación que presentan los salarios de los hombres.

Otros Aspectos Laborales.

Uno de los aspectos que han llamado la atención de varios comentaristas ha sido el fenómeno del retiro prematuro de la mujer. El documento del FPIM analiza que solo un 2% de las mujeres estaba todavía participando en la PFA pasados los 55 años de edad, mientras que el mismo porcentaje entre los hombres era de 11% (FPIM, cf: 12). Se analiza que esto tiene un impacto negativo en la comunidad y en los mismos individuos, pero ha motivado también la propuesta de que el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social ofrezca el retiro con pensión a las mujeres solamente, después de 25 años de trabajo. Esta propuesta aun no ha tenido una acogida favorable.

Finalmente, se ha analizado que la mujer es mas constante en el trabajo que el varón, lo cual se ofrece como una explicación para la diferencia en desempleo, por sexos. Los porcentajes de cesantía y de desempleo por búsqueda de trabajo por primera vez fueron, según el Censo, el doble para los hombres (2% y 2%) que para las mujeres.

2.2 ACCESO DE LA MUJER A LOS SERVICIOS PUBLICOS, Y NIVELES DE BIENESTAR QUE SE DERIVAN.

La situación de desventaja en que evolucionan los trabajos doméstico y formal de la mujer en el Ecuador ha sido analizada, en páginas anteriores, en función de sus niveles de salario e ingresos, que son inferiores a los de los hombres en cuanto a su distribución relativa. Sin embargo, esa apreciación no nos permite todavía arribar a una visión total de los niveles de bienestar en que se hallan, por ejemplo, las mujeres jefes de hogar, toda vez que habría que analizar también su acceso a los servicios de salud, de vivienda, de agua y electricidad, de crédito para la producción, etc.

Lamentablemente, también el acceso diferencial que tienen hombres y mujeres a la dotación de estos servicios es otro aspecto que no ha sido todavía investigado, excepto en determinadas áreas, como por ejemplo la educación. Poco se conoce sobre el acceso de la mujer al crédito, a la protección bajo leyes de promoción a la pequeña industria y artesanía, y en general, a elementos de apoyo a la producción y el trabajo. Es interesante anotar que se está ya empezando a pensar ese tipo de análisis; la investigación de casos que está siendo realizada por la Oficina de IICA en el Ecuador, por ejemplo, tiene entre sus propósitos y metodología el de "conocer la realidad física de vivienda y trabajo" a través de índices de bienestar como el uso de insumos agrícolas, acceso a agua potable, uso de máquinas de coser, cocina, condiciones de vivienda, alimentación y salud preventiva. (IICA;1979:6). Igualmente, los términos de referencia para el trabajo a ser realizado por el CONADE mencionan el análisis de "los problemas específicos del bienestar social y la mujer, en la cual se piensa examinar los problemas educativos, los problemas de salud (materno-infantil, aborto, enfermedades especiales), prostitución, violaciones, delincuencia, etc."

En este sentido, es difícil tratar de ir más allá de lo ya analizado en páginas anteriores, es decir de que, en el Ecuador, y como miembros de los grupos menos favorecidos, es posible que hayan más mujeres que hombres, entre los jefes-de-hogar o trabajadores asalariados o por cuenta propia. Esto, planteado como hipótesis, podría encontrar un asidero, al menos conceptual, en afirmaciones como las de que "undernutrition is, of course, primarily a disease of poverty, and women are more likely than men to be poor" (Newland;1975:51). Uno de los grupos analizados por FODERUMA, sobre la situación de la mujer campesina, concluyó que

"el problema central son sus niveles de pobreza. Las jornadas agotadoras de trabajo, mezclando las tareas domésticas, agrícolas, familiares, de mercadeo, etc. no les permiten mejorar en algo sus condiciones de vida y su promedio de esperanza de vida es cada vez más corto" (Banco Central:1979).

Educación.-

En el capítulo 2.1 se analizó el acceso diferencial que tienen las mujeres, respecto de los hombres, a servicios de educación y de capacitación. ^{1/} A ello habría que agregar otras consideraciones, que se derivan del siguiente cuadro:

CUADRO No. 5

POBLACION FEMENINA POR GRADO DE INSTRUCCION

	<u>1950</u>		<u>1962</u>		<u>1974</u>	
Número de Alfabetas (mujeres 10 + años)	572.614	51.0%	999.561	66.0%	1'645.673	69%
Instrucción Primaria (mujeres 6 + años)	542.549	42.0%	969.194	54.0%	1'446.845	55%
Instrucción Secundaria (mujeres 12+años)	37.365	4.0%	116.131	8.0%	349.659	17%
Instrucción Especial y Profesional	11.518	1.1%	18.593	1.3%	Sin datos	
Instrucción Superior	2.099	0.2%	6.145	0.5%	35.022	2%

FUENTE: (FPIM; sf: 3).

(i) Los niveles de analfabetismo en el país han decaído en los últimos años, pero se observa que aun es significativamente mayor la incidencia de este problema entre las mujeres, particularmente las de las áreas rurales, toda vez que la zona de residencia parece ser más determinante que el sexo en cuanto al acceso a la educación. "As regard illiteracy, Martínez points out that the discrepancies are far greater between the urban and rural sectors than they are between men and women. For example, in urban areas, 8.1% of the men are illiterate compared with 15.2% of the women. In rural areas, the figures are 38.4% and 50.7% respectively. (Martínez, pp.26). Nevertheless, it is clear that rural women fall in the bottom range of the spectrum." (Salamea, Liker; sf: 13). Esto incide, según un estudio, y como ejemplo, en que los analfabetos no han teni-

1. Como ejemplo, se anota que, en uno de los grupos de trabajo (Sta. Lucía) de un seminario sobre la mujer campesina, se indicó que "el problema central es la falta total de oportunidades que se puede brindar a las mujeres de la zona, para que logren un mínimo nivel de capacitación" (Banco Central;1979).

do --hasta la última Constitución-- derecho al voto, con lo que "women have generally voted in smaller numbers than men and have rarely elected a female representative" (Salamea, Liker;sf:12).

(ii) Un aumento considerable ha habido también en cuanto al acceso a la educación primaria, habiéndose también reducido las diferencias entre las tasas de inscripción de hombres y mujeres.

(iii) Las tasas de repitentes y de deserción entre las mujeres son más altas que entre los hombres. En un estudio en Cayambe, por ejemplo se encontró que, en la escuela rural del lugar habían 17 mujeres y 28 hombres en primer grado, mientras que en sexto grado habían solo 8 hombres. En total, en la escuela, habían 102 hombres y 40 mujeres en 1969. (Crespi; 1969:130). "En lo que concierne a los indígenas, las escuelas son instituciones típicamente masculinas" (Crespi;sf:159).

(iv) Ha habido un aumento en el acceso de la mujer a la educación secundaria, orientándose las mujeres hacia la educación normalista. Inclusive, se anota que el número de alumnas mujeres superan al de hombres, "realidad promisoría que obliga al Estado a adoptar políticas que estimulen el desenvolvimiento de las aptitudes femeninas y una acción adecuada que ofrezca a las nuevas profesionales mayores oportunidades de trabajo, ascensos y mejores salarios." (FPIM;sf:3). "But it is interesting to note that there are no statistics given on numbers of children --boys and girls-- eligible to go to school compared with the number who are actually enrolled" (Salamea, Liker;sf:12). La educación técnica, como se anotó, es selectiva, toda vez que los hombres predominan en las especialidades industriales y agrícolas, y las mujeres en las relacionadas con secretariado, modas, peluquería, etc. En general, cursos de adiestramiento técnico para la población pobre, que más los necesita, son difícilmente accesibles. En 1976-77 habían solamente 1.099 mujeres matriculadas en escuelas técnicas de especialización en artes industriales femeninas, mientras tanto, había un superavit de 28.021 secretarías y 47.732 contadoras, y un déficit de 8.768 enfermeras. (CONADE;1980).

(v) También ha aumentado la matrícula femenina en el nivel universitario, estando ellas representadas mayoritariamente en las carreras de letras y educación, "donde los salarios favorecen a las mujeres, cuyos trabajos alternativos no son generalmente muy atractivos" (CONADE;1980:V-13) y con menor representación en las ciencias sociales, ciencias exactas, y ciencias naturales, y más baja aun en ingeniería, y agricultura.

CUADRO No. 6

ALUMNAS MATRICULADAS EN LAS
UNIVERSIDADES DEL PAIS

<u>Grupo de Escuelas</u>	<u>Mujeres</u>		<u>Proporción</u> <u>de mujeres</u> <u>en cada área</u>
	<u>Absoluto</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Ciencias de la Educación	8.925	48.7	57.2
Ingeniería y Tecnología, Planificación	832	4.5	6.5
Medicina y Afines	3.079	16.8	32.6
Economía y Administración	2.836	15.5	31.7
Ciencias Sociales y Políticas, incluyendo Periodismo	592	3.2	39.3
Derecho	702	3.8	14.4
Otros <u>a/</u>	1.321	7.2	61.2
Artes	19	0.1	25.0
Ciclo Básico	29	0.2	1.3
TOTAL	18.335	100.0	31.8

a. Incluye Tecnología Médica, Bibliotecología, Fisioterapia, Humanidades Clásicas, Ciencias Religiosas, Nutrición y Dietética, Servicio Social y Ciencias Naturales.

FUENTE: (CONADE; 1980: Cuadro V-10).

(vi) Lamentablemente, los textos utilizados para hombres y mujeres son generalmente los mismos, lo cual, entre otros elementos del sistema educativo, tienden a reforzar los estereotipos sexuales analizados en el capítulo 1.1. Así,

"se ha señalado la necesidad de intentar el reconocimiento del contenido de los programas, los mismo que refuerzan en todas sus instancias las tipologías sexuales.... En segundo lugar señalamos en este diagnóstico la necesidad de precisar la situación de aislamiento debido especialmente por su nivel de analfabetas y del mono-lenguismo. En tercer lugar con respecto a educación señalamos la importancia de diagnosticar el acceso y participación de la mujer a las formas de educación no formal, cursos de capacitación, etc. También se hace necesario ver el profesorado, su formación, su condición, y los recursos con que cuenta y de que manera se está condicionando el acceso de la mujer en la educación. En quinto lugar la

adecuación de los contenidos educativos a la realidad concreta que enfrentan las mujeres es decir, tratando de ver la valoración que éstos contenidos tienen para la educación femenina, como para su calidad." (Banco Central;1979).

Las condiciones citadas dan lugar a interpretaciones como las formuladas en un documento de la Junta Nacional de Planificación, según el cual:

"a la mujer pertenecen, en todas las áreas, los más crecidos porcentajes de población con escasa o ninguna educación. La población femenina, de seis años y más, sin instrucción, fluctua entre el 11.5% que toca a Guayaquil y el 43.5% atinente al área rural..... No obstante, llama la atención la considerable participación femenina en la matrícula, sobre todo en los niveles primario y secundario" (JUNAPLA;1979:94,134 b/).

CUADRO No. 7

TASA DE FEMINEIDAD

Niveles	Años Escolares	
	1963-64	1975-76
Primario	89.6	93.8
Secundario	78.4	90.8
Superior	26.3	44.7 <u>a/</u>

a. Corresponde a 1973-74

FUENTE; (DESARROLLO Y EDUCACION EN EL ECUADOR;1960-1968 :136).

Estos aspectos de educación y adiestramiento se vuelven obviamente más críticos a nivel de las familias de bajos ingresos, y sobre todo a nivel de las mujeres de esa categoría. En las encuestas realizadas en los barrios populares de Quito y Guayaquil, se observó las siguientes cifras:

Madres de familia:	La Tola	Guayaquil	Machala-Pto. Bolívar
analfabetas	22%	---	----
ninguna	13%	25%	40%
1 - 2 grados	---		
3 - 6 grados	61%	66%	52.2%

FUENTES: JUNAPLA 1976 y 1973; y SEGESVOL, 1976.

Se anota, en una encuesta realizada por el Ministerio de Salud, a mujeres rurales de 15 y más años, que 33% en la Costa y 20% en la Sierra no tenían ninguna escolaridad, mientras que 14% y 24% (respectivamente) habían completado el 6to grado. (Min. Salud;1977;19).

Las áreas de instrucción que las mujeres encuestada en La Tola, en Quito declararon necesitar eran:

"En lo referente a las aspiraciones de capacitación vemos que 95 madres de familia que constituyen el 45% les gustaría aprender corte y confección, 6 quieren aprender belleza, 12 primeros auxilios, el mismo número tejidos, 11 cocina, 8 leer y escribir, 3 inglés, 5 tareas de oficina, 52 (24%) que no desean aprender nada y 8 (4%) que no respondieron a la pregunta" (SEGESVOL;1976:14).

En otro barrio popular de Quito (Mena-2), otra encuesta de SEGESVOL señaló que en 29% de los hogares habían mujeres que desearían recibir instrucción en cuanto a técnicas de salón de belleza, 12% en pastelería, 15% en cocina, 35% en corte y confección, 19% en juguetería, 27% en adornos, etc. (Luzuriaga;1979:83).

Salud.-

En cuanto a este aspecto, el generalmente difícil acceso a los servicios --públicos o privados-- de salud, nutrición, saneamiento, etc. afecta más a las mujeres, toda vez que requieren de cuidados especiales en situaciones como el embarazo, el parto, la lactancia, etc. Por otra parte, se observa que no se está haciendo un uso pleno del potencial femenino en servicios de salud, particularmente en las áreas rurales.

Se anota que los adelantos observados durante los últimos años han deter-

minado un descenso en la tasa de mortalidad materna 1/ pero que, sin embargo, las mujeres afrontan los riesgos especiales derivados de una fertilidad, frecuencia excesiva de embarazos sucesivos, pérdida fetal, desnutrición y nacimiento de niños cuyas madres tienen menos de 20 años o más de 34 (Naciones Unidas;1979:21b/). Las cifras al respecto señalan que

"High fertility rates affect the health of both mothers and children. Maternal mortality usually increases with the number of children and the age of the mother. The reasons for this are basically malnutrition of the mother, lack of proper prenatal care, and lack of a proper environment for delivery. To this may be added the mortality due to abortion complications, which, because abortion is illegal, is usually performed under very unsanitary conditions. In Ecuador there were about 5,000 registered deaths of women aged 15-49 in 1975. Of these, about 10 percent were due to complications in pregnancy or to abortion. The proportion may be higher due to misreporting or nonreporting of cause of death. In addition, in 1975 out of the total number of hospitalizations 5 percent were due to abortions and about 6 percent were due to pregnancy complications. Furthermore, there were 2.3 deaths of mothers per 1,000 live births in that year. (World Bank;1979a/:371).

Bonifaz, analizando la situación de los indígenas de altura, señala como "la gran mayoría de los partos se realiza en chozas con ayuda de algún pariente, pero a veces sin ella (pese a lo cual) hay muy pocas complicaciones" (Bonifaz;1976:113).

Otro aspecto importante dentro de la atención a la mujer constituye su situación nutricional, toda vez que "la salud de la madre es el riesgo más importante para el niño recién nacido" (Naciones Unidas;1979:22, b/). Al respecto hay que anotar que, en el Ecuador, un estudio realizado por la American Technical Association detectó la incidencia de algún nivel de desnutrición entre 211.110 madres encinta o lactantes, cifra que podría representar cerca de un 40% de las madres ecuatorianas en esa situación con incidencia similar tanto en el campo como en las ciudades. (Luzuriaga;1979:b). El estudio de Varea sobre madres gestantes de las áreas rurales señala que

"La madre es desnutrida en alto porcentaje, no hace o es muy limitada la suplementación alimenticia durante la gestación, presenta bocio endémico en algunas áreas y parasitosis en mayor o menor proporción." (Varea;1976:28).

-
1. El número de madres muertas por cada 10.000 nacidos vivos.

El trabajo de investigación propuesto por FODERUMA señala hacia la necesidad de

"a. Inventariar los conocimientos prácticos de salud y creencias que tiene la mujer y que transmite a sus hijos. Este es uno de los factores culturales que el Programa de Atención Primaria de Salud debe tomar en cuenta incluyendo en su diagnóstico un inventario de esta naturaleza donde los elementos que se considere sean: alimentación, saneamiento, cuidado de los hijos, higiene, utilización de medicamentos, yerbas, etc. Todos los conocimientos que pongan en práctica.

b. Luego, respecto a salud y nutrición señalamos la importancia de conocer las prácticas de alimentación de mujeres embarazadas y también la distribución inter-familiar de alimentos puesto que la mujer generalmente sale perjudicada en su ración." (Banco Central;1979).

Finalmente, hay que anotar el importante trabajo que sobre conocimientos, actitudes y prácticas de salud en el área rural, fuera realizado por el Ministerio de Salud (aun cuando no se indicó la fecha) en base a una encuesta en las provincias de Guayas y Tungurahua. No se diferencia el impacto a nivel de hombres y mujeres, pero se indicó, por ejemplo, que

"El grado de instrucción de las madres estudiadas es bajísimo en ambas regiones, lo que constituye un grave obstáculo a cualquier campaña educativa que utilice material escrito. Se requiere corregir conceptos erróneos o inculcar nuevos conceptos en materia de salud, pero hay que utilizar de preferencia comunicación verbal.

El parto se realiza sin atención médica en las tres cuartas partes de la población estudiada en ambas regiones." (Min. de Salud;1977:60-61).

Las condiciones sanitarias y de nutrición anotadas implican graves problemas, como los observados por Greene, quien anotó que, en las comunidades de Tocachi; y La Esperanza, un 80% y un 60% (respectivamente) de las mujeres, padecían de bocio, comparado con promedios de 63% y 44% entre los hombres. (Greene;1976:182).

Vivienda.-

El problema de vivienda afecta posiblemente de igual manera a hombres y mujeres pobres, aun cuando algunas observaciones a nivel de Latino América señalan hacia el hecho de que, siendo las mujeres las usuarias fundamentales de ellas, están afectadas en mayor medida por la baja calidad de las viviendas y de los servicios básicos fundamentales. Igualmente, se anota

que el déficit de viviendas en las grandes urbes latinoamericanas, promueven la residencia de las uniones recientes con la familia de alguno de los cónyuges, lo cual también "incidirá en la prolongación de su condición subordinada como hija o como nuera" (Naciones Unidas;1979:25). Por otra parte, se anota que en el diseño de las viviendas "baratas" no siempre se toma en cuenta las necesidades específicas de la mujer y los niños (Banco Central;1979):

En el Ecuador, es de pensarse que la inaccesibilidad a una unidad de vivienda presente mayores problemas a nivel de las mujeres jefe-de-hogar. Ellas posiblemente deban recurrir a las unidades más baratas, y aún al tratarse de asentamientos precarios les sea más difícil su consecución. Los resultados de una encuesta en un barrio popular de Quito señalan, como contraste, que al nivel de viviendas organizadas, otorgadas por el BEV, las mujeres tuvieron un acceso relativamente más fácil que los hombres. Entre 960 unidades que fueron otorgadas por el BEV a adjudicatarios de los sectores pobres en Quito, en el Programa de la Hacienda Mena, un 60% fueron a solicitantes mujeres, lo cual destaca una situación de ventaja. Sin embargo, se observa que, en esas comunidades, el porcentaje de mujeres que no tenían un compañero de hogar eran solo un 16%. Esto llevó a la conjetura de que "la mujer pudo haber tenido un trabajo más estable que el hombre, con lo que podía ser mejor candidata a la asignación de una unidad, o que muchos de los hombres estén en una condición de inestabilidad (conviviente, migrante, etc.) que motive a las mujeres a ser ellas las responsables por la adjudicación de vivienda" (Luzuriaga:1979:16).

En todo caso, parece razonable pensar que, más que la unidad de vivienda misma, sería adecuado analizar las condiciones de vida que en ellas predominan. En un barrio popular de Quito se encontró, por ejemplo, que 20% de las familias disponían de una sola cama, que debía ser consecuentemente compartida por varios miembros de la familia. (SEGESVOL;1976:15).

Seguridad Social.-

Las pocas referencias existentes al respecto de la cobertura de las mujeres por el sistema de Seguridad Social señalan hacia el hecho de que la ley respectiva no hace discriminación entre hombres y mujeres, y que más aun, hay algunos tipos de protección que se efectúan exclusivamente en favor de la mujer: seguro de maternidad, de viudez, de orfandad, subsidios familiares, servicios familiares, seguros de enfermedad, de vejez, etc. Las mujeres tienen, a través de estos mecanismos, acceso a maneras de solventar problemas económicos personales y familiares.

En otro capítulo de este informe se mencionó ya la sugerencia de que se establezca un seguro de vejez (retiro de la mujer trabajadora) a los 25 años, cambiando la estructura actual que determina un retiro a los 55 años de edad o 30 años de tiempo de trabajo. Sin embargo, hay situaciones económi-

cas que obstaculizan esta medida, así como anotaciones al respecto de que

"la jubilación con 55 años de edad y 30 de servicio es temprana.....el país perdería una buena parte de la población económicamente activa.....la mujer volvería a trabajar aceptando sueldos más bajos ocasionando también una competencia desleal, (y que) a los 40 o 45 años de edad la mujer está en plenitud de su vida" (CIM;1979, a/:24).

El documento de la CIM en que se analiza la situación de la mujer en cuanto a su acceso a beneficios de Seguro Social no señala, lamentablemente la relativa cobertura que tienen los (hombres y mujeres) trabajadores en varias categorías de ocupación, lo cual daría una visión más clara del beneficio que cada grupo está recibiendo. Se anota, sin embargo, que todavía hay mucho que hacerse en cuanto a la cobertura de la población agrícola, incluyendo los programas del Seguro Social en beneficio de la formación de la mujer campesina, incluyendo puericultura, higiene, aprovechamiento de alimentos y mejoramiento del hogar en general.

Acceso y Uso de Medios de Comunicación Masiva.-

El potencial de los medios de comunicación como elementos de educación, información, esparcimiento, etc, (con lo cual podrían convertirse en motores de cambio social, de capacitación, y aun de promoción de la mujer, acelerando la aceptación de las funciones de las mismas), parece que no está plenamente utilizado en el país..

"En muchos casos los medios de comunicación masiva tienden a reforzar y a presentar una imagen estereotipada, degradante e inmoral de la mujer....ya que se la utiliza como objeto sexual y como agente promotor del consumo indiscriminado....(y) tienden a producir efectos perjudiciales en las actitudes y valores relativos a la función de la mujer en la sociedad....." (Naciones Unidas;1977, b/:34).

La situación, a nivel del Ecuador, ha sido observada de manera similar:

"Todos los medios de información masiva conciben a la mujer como una criatura débil, inestable emocionalmente, intuitiva, consumidora, hecha para gustar y ser deseada. Y con estas características han configurado un estereotipo de inferioridad, que las mujeres aun las más cultas se niegan a comprenderlo y lo aceptan como lo más normal y natural porque lo consideran que así lo ha dispuesto Dios o porque biológicamente

jamás podrán alcanzar la fuerza del hombre." (Romo-Leroux;1975:125).

Parte del problema radica en que las mujeres de bajos ingresos encuentran una fuente de esparcimiento en esos medios de comunicación, a falta de otros recursos similares. A nivel de los habitantes en los barrios populares de Guayaquil, se encontró, por ejemplo, que "el radio es un artefacto industrial que ha penetrado ampliamente en los estratos bajos y su posesión puede ser considerada como normal.....mientras la cocina puede ser considerada como una categoría intermedia de consumo.....y la televisión como algo más exclusivo" (JUNAPLA;1973:80). A nivel de los grupos más bajos entre las categorías de la Encuesta realizada para ese trabajo (categoría Servicios Infra), hace ya siete años, se encontró que el 53% de las familias poseían radios, mientras solo 10.6% poseían una cocina, y más familias (14.4%) tenían televisiones que cocinas. Es de creer que esa tendencia sea aun más aguda en la época actual, considerando el boom en compra y uso de la televisión.

Otro análisis importante se hace a nivel de las revistas dirigidas a la mujer, se anota que

"las revistas feministas hicieron un papel de gran importancia al fomentar la expresión literaria.....además de parecer en gran parte un ejercicio en concientización femenina" (Handelsman;1978:77).

Otros observadores son, sin embargo, menos generosos en sus apreciaciones al respecto de las revistas para la mujer, ya que "priman en ellas los temas relacionados con la cuestión sexual" (RomoLeroux;1975:125). La autora analiza, una por una, las revistas de mayor circulación, señalando el porque de la apreciación mencionada.

2.3 IMPACTO DE LAS MIGRACIONES SOBRE LA CONDICION FEMENINA

Al analizar la condición de bienestar, ingresos y accesos a servicios que puedan tener todos los ecuatorianos, es fundamental considerar la ubicación geográfica en que se desenvuelven, y dentro de ese enfoque, la situación cambiante que afrontan las personas --en este caso, las mujeres-- que han emigrado en busca de mejores condiciones, o que han sufrido el impacto de la migración y consecuente abandono --al menos temporal-- de los miembros masculinos de su familia.

Dentro de la tendencia general de un flujo poblacional del campo hacia la ciudad, hay dificultades en estimar cuantitativamente, de manera precisa, la magnitud de este fenómeno. Un estudio de la OIT llega inclusive a sugerir que "there is only fragmentary evidence on the extent of rural emigration" (Peek;sf:35), aun cuando solo el crecimiento urbano de las ciudades del Ecuador, en el contexto de su crecimiento vegetativo, podría constituir parte de la evidencia necesaria. Así, 38% de la población femenina de Quito era "no nativa" (JUNAPLA;1975:26). Lo que posiblemente sea más difícil de establecer sea la diferencia entre migración "autónoma" de la mujer y la migración de mujeres que lo hacen en compañía de su familia (ICRW;1979:8).

La estimación de las tendencias migratorias, por sexo, ha sido analizada en varios documentos. El trabajo del International Center for Research on Women cita estimaciones para los años Censales de 1962 y 1974, utilizando como índice la proporción de hombres y mujeres que residen en áreas rurales y urbanas $\frac{1}{2}$. Según este criterio, el Ecuador ha experimentado una significativa migración femenina, tanto en términos de relación con la migración masculina, como en números absolutos. Se señala, para el Ecuador, un índice de "female dominant migration" (FMI) de 103, lo cual es producto de que, en todas los grupos de edad (exceptuando el grupo de 25-29 años) hubo mayor emigración femenina de las áreas rurales, que la esperada. El diferencial es mayor, es decir hay mayor emigración femenina, entre los grupos de mayores edades (50 y más años) y es importante también a nivel de mujeres jóvenes (15-19 años).

-
1. "We constructed a sex differential (or femaleness) migration index composed of both an observed (or actual) and an expected sex ratio (y) defined as the number of females per 100 males for all five-year groups between the ages of 15 and 64 in rural areas....We assume then that when y is greater than 100 --that is, more than 100 females per 100 males reside in rural areas-- there is male dominated migration" (ICRW; 1979:10). En esta metodología se especifica, que el cuestionamiento planteado por Peek ("as data on rural mortality and fertility are not available, it is difficult to calculate rates of rural-urban migration without making some very unrealistic assumptions") ha sido resuelto.

El estudio del INEC, basado en un muestreo de las fichas para el Censo de 1962, señaló que "se observa que la población inmigrante de Quito en mayor proporción son mujeres que hombres (90 hombres por cada 100 mujeres) (JUNAPLA;1975:15). Otro estudio posterior del INEC, basado en una encuesta en los hogares urbanos del país, en 1975, señaló que en las áreas urbanas hay 1'100.000 personas que son inmigrantes, entre ellas 580.000 mujeres (54%), las mismas que, en dos de cada tres casos salieron de otras áreas urbanas (INEC;1975). En un barrio popular de Quito, (La Tola) se encontró que solo 41.5% de las amas de casa encuestadas nacieron en Quito (SEGESVOL;1976).

En cuanto a la emigración internacional, no existen suficientes criterios para comentar la participación relativa de la mujer, su mayor o menor posibilidad y deseo de salir del país, y las razones para esta decisión.

Características de la Mujer Migrante.-

Según quedó establecido, la mujer migrante en el Ecuador sea más posible-mente una adolescente o una mujer mayor de 50 años. La mayor tendencia de las mujeres jóvenes a migrar está observada dentro de un proceso "which may reflect the fact that young (single) girls can more easily secure employment --as domestic laborers-- than can young men of the same age" (ICRW;1979:67), (INEC;1975:16). En una encuesta de mujeres migrantes a Quito se encontró que el 35% eran mujeres entre los 19-22 años; las mujeres de edades mayores de 50 años constituían solamente un 3%, lo cual sugiere que la emigración de personas de avanzada edad, se haga más bien a otras ciudades de menor tamaño (Solís-Sáenz;1977:246). Sin embargo, es notable que un 68% de las mujeres migrantes (casadas o viudas) tenían de 1 a 3 hijos, lo que sugiere que aun entre las mujeres jóvenes habían madres de familia, (solteras, divorciadas o viudas).

"An important characteristic of migrants to Guayaquil is that they are young.....the majority of males and females migrated between the age of 15 and 25 in both the survey and ethnographic groups.....though proportionately more older men migrate than older women. The young age at migration is likely to affect fertility by postponing childbearing until after migration. This postponement may be more important than just the time involved, as the migrant may be exposed to values and circumstances in the city which are related to childbearing before beginning that process. Most of the migrants to Guayaquil who are not single at the time of migration are not accompanied by children (64% of the 850 female migrants surveyed). The overwhelming majority of those who do bring children bring only one or two. Occasionally, children are left behind with relatives....being responsible for children can be a serious handicap" (Scrimshaw;1974:44).

La migración de las mujeres de mayor edad podría, por otro lado, estar justificada en virtud de mujeres que han quedado viudas o que se hayan divorciado, lo cual les da una mayor movilidad, pasando a constituir una buena parte del grupo de mujeres jefes-de-hogar cuyas características fueron analizadas en la sección 2.5 de este Informe. Sin embargo de esta apreciación se encontró, al menos en el estudio de Solís y Sáenz ^{1/}, que solo un 2% de las inmigrantes a Quito declararon ser viudas, mientras un 60% eran solteras. Por otra parte

"los datos censales demuestran que luego del primer año de residencia en Quito, se produce un cambio en la composición de la población inmigrante según el estado civil: disminuye notablemente la proporción de solteros en ambos sexos y aumenta la de casados" (INEC;1975:19).

Otra característica importante de la mujer migrante del campo parece ser su poca educación y capacitación, contrastando con una mayor educación de las que arribaron a las grandes ciudades, de otras ciudades pequeñas. "In two villages of Ecuador, in which migration was found to be positively related to education, the educational level of migrant males and urban males was found to be roughly similar. Migrant women, however, had received significantly less education than urban women in the receiving area" (ICRW;1979:77).

El estudio de Solís y Sáenz señala que un 38% de las mujeres migrantes (de status medio bajo) habían cursado hasta los primeros tres cursos (2^o secundaria, un 28% hasta los últimos tres de primaria, y un número apreciable (21%, posiblemente migrantes mujeres que vienen a hacer su carrera universitaria) de mujeres que habían cursado los últimos tres años de secundaria. Los analfabetos constituían solamente un 2% del universo analizado. (Solís-Sáenz:1977:247). Según la investigación del INEC, en 1962, conviene destacar el nivel de instrucción alcanzado por los inmigrantes a Quito,

"Hay un grupo sin instrucción alguna (analfabetos) y en el cual el sexo femenino está en mayoría. Se presume que provienen sobre todo del área rural. Se puede concluir que el analfabetismo no ha sido un obstáculo para

-
1. El trabajo de Fabiola Solís de King y Susana Sáenz, definió como "migrante rural" a toda mujer mayor de 15 años, nativa de una población que no sea Capital de Provincia, que residan en la zona urbana de Quito un máximo de 6 años, y que se ubique dentro de la clase socio-económica media baja: un ingreso mensual menor de 3.000 sucres, con vivienda en habitaciones aisladas, en un barric pobre, con tipos de ocupación que ganen bajas remuneraciones. (Solís-Sáenz;1977:233).

la movilización hacia una ciudad grande....Sin embargo, a medida que se amplía el tiempo de residencia, este grupo empieza a sentir la necesidad de incorporarse plenamente a las nuevas condiciones que la ciudad ofrece para poder desarrollar actividades más productivas, y tratar de alfabetizarse....aquellos que han permanecido en la ciudad 10 años o más, muestran también una mayor proporción de elementos con educación media y superior...La población que llega a la Capital tiene un nivel de instrucción promedio (primer curso del colegio) ligeramente más alto que la nativa (quinto grado de primaria), razón por la cual sus efectos demográficos y sociales sobre la sociedad recipiente son positivos.....si consideramos que la inmigración procede esencialmente de poblaciones serranas (80% aproximadamente), se observa que de ella han salido de preferencia los elementos más capaces.....parece que los inmigrantes no son representativos en una escala social continua, sino que son de dos grupos extremos, tan diferenciados que emigran por razones distintas." (INEC;1975:21).

Entre las migrantes a los suburbios de Guayaquil se encontró que ellas habían tenido: o ninguna educación (10%), o solamente uno o más de los niveles de la escuela primaria (73%). Una buena parte de estas últimas (38%) habían cursado los 6 años de primaria. (Scrimshaw;1974:127).

En cuanto al proceso mismo de migración, hay pocos comentarios sobre los cuales derivar inferencias significativas, una de ellas siendo el hecho de que Susan Scrimshaw encontró, dentro de las mujeres del suburbio de Guayaquil, que un 32% habían venido a Guayaquil de otros pueblos o ciudades, mientras que el porcentaje, entre los hombres, era de 46%, lo cual sugiere que "males were more likely to migrate in a step-wise pattern than were females" (ICRW;1979:80).

En Quito se encontró que un 57% de las mujeres migrantes declararon haber vivido solo en su lugar de origen, previo a la migración. (Solís-Sáenz;1977:251). Como contraste, se anotó que un 66% de todas las mujeres migrantes habían venido de otras zonas urbanas. Esto confirmaría el que la migración rural-urbana involucre más a las mujeres que, en el estrato urbano se ubican en los estratos populares en que se hicieron las encuestas. Por ejemplo, en la encuesta realizada por Susan Scrimshaw, entre las migrantes del suburbio de Guayaquil, se encontró que, en un 73% habían venido de la Costa, (30% de sus zonas rurales, 27% de ciudades con menos de 10.000 habitantes, y 16% de poblados menores); las que vinieron de la Sierra (26%) eran en su mayor parte de ciudades con más de 10.000 habitantes. (Scrimshaw;1974:126).

En cuanto a las razones para la emigración de las mujeres, los comentarios y tendencias analizadas parecen señalar hacia el hecho de que muchas

de ellas migran en compañía de sus cónyuges, sin embargo de lo cual razones de otra índole serían posiblemente más importantes. Esto, por ejemplo, estaría confirmado a nivel de los migrantes a Quito, que señalaron,

munas a las mujeres de la muestra. (Pag. 409)

A más bajo nivel de adaptación corresponderá un más alto nivel de agresividad dirigida hacia el medio ambiente y menor capacidad para encontrar soluciones apropiadas a las situaciones frustrantes. (Pag. 415).

Habría un 'complejo de inferioridad' en las mujeres de la muestra respecto a su estatus sexual y a su condición socio-económica como grupo marginado y pobre." (Solís, Sáenz;1977:423).

La participación de la mujer migrante en la fuerza de trabajo es, consecuentemente, muy alta, y las pocas cifras disponibles sugieren que sus niveles de desempleo son bajos, toda vez que están ellas en situación de aceptar "cualquier trabajo." En Quito, el 57% de la PEA femenina era inmigrantes, pese a que las mujeres inmigrantes constituyen solo el 38% de la población femenina total (INEC;1975:26), lo que revela que 30% de las mujeres inmigrantes trabajan, tasa que llega a 52% entre las mujeres de 15 a 19 años. (INEC;1975). Sin embargo, en las áreas urbanas, en 1975, la desocupación entre las mujeres inmigrantes alcanzaba un 5% de su PEA, comparada con un 4% entre los hombres (INEC;1976:32).

De allí el acceso de las mujeres migrantes al sector servicios, particularmente en calidad de domésticas. En términos comparativos con los migrantes masculinos, las mujeres parecen ubicarse en categorías ocupacionales más bajas, en trabajos de más dedicación, bajos ingresos, y se encuentran en condiciones generales de bienestar que son más bajas.

CUADRO No. 8

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION ACTIVA
NATIVA E INMIGRANTE, CLASIFICADA SEGUN
RAMAS DE ACTIVIDAD

<u>Ramas de Actividad</u>	<u>Mujer Nativa</u>	<u>Mujer Inmigrante</u>
Agricultura	2,8	1,0
Explotación de minas	0,2	0,0
Manufactura	27,4	13,6
Construcción	0,3	1,3
Electricidad, gas, agua	0,6	0,1
Comercio	15,1	11,3
Transporte y almacena- miento	0,8	1,0
Servicios	45,6	68,0
Otros	7,2	3,7
TOTAL	100,0	100,0

RUENTE: (INEC;1975:32).

CUADRO No. 9

DISTRIBUCION PORCENTUAL DE LA POBLACION FEMENINA
ECONOMICAMENTE ACTIVA E INMIGRANTE

a.- POR GRUPOS PRINCIPALES DE OCUPACION

	<u>Mujeres</u>
Profesionales y gerentes	14,1
Empleados de oficina	7,5
Vendedores	9,6
Agricultores y mineros	1,1
Conductores de medios de transporte	0,0
Trabajadores en procesos de producción	15,3
Trabajadores en servicios personales	48,9
Otros trabajadores NEOC	3,5
TOTAL	100,0

b.- POR CATEGORIAS DE OCUPACION

	<u>Total</u>	<u>Años de Residencia</u>	
		<u>Menos de 1</u>	<u>10 y más</u>
Patronos	0,3	0,0	0,3
Cuenta propia	18,6	7,9	24,8
Empleadas	63,1	80,9	52,4
Asalariadas	10,2	6,7	13,1
Trabajadoras no remuneradas	0,6	0,0	1,0
Otros	7,2	4,5	8,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0

FUENTE: (INEC;1975:34,37).

El estudio realizado con boletas del Censo de 1962 reveló que 68% de las mujeres inmigrantes trabajan de cocineras, lavanderas y niñeras; 13,6% en manufactura, pero señalaron asimismo que, al cabo de los años, pasan a ocupar cargos de más alta categoría: 80,9% de las mujeres con menos de un año en la ciudad trabajaban como empleadas, comparado con un 52,4% entre las mujeres que tenían manos de 10 años en Quito. (JUNAPLA;1975:34).

Una resultante particular de este proceso, como se mencionó, parece ser la generación de hogares donde la jefatura está ejercida por las mujeres y

donde prevalecen las madres solteras. 40% de las mujeres inmigrantes a Quito vivían al menos en grupos familiares de 4-6 personas. (Solís; Sáenz; 1977:250).

Un conocimiento más amplio de la problemática de la mujer migrante rural, y particularmente de aquella que se convierte en madre soltera, será posible una vez que CEPLAES haya completado una investigación, que incluirá:

"1. Conocer las condiciones de marginalidad económica, social y cultural en que vivían las jóvenes migrantes en su lugar de origen (grado de escolaridad, tamaño de la parcela, acceso a trabajo remunerado, estructura familiar, participación social, etc.);

2. Conocer como varían las condiciones económicas, sociales y culturales, una vez que la joven migrante se radica en la zona urbana;

3. Estudiar los factores que inducen a las jóvenes migrantes rurales que se ocupan como empleadas domésticas en la ciudad a establecer relaciones que conducen a un embarazo inesperado y no deseado; y

4. Conocer las posibilidades ocupacionales que existen para las migrantes rurales antes y después del embarazo y parto".

El impacto social del medio urbano en los migrantes parece ser enorme. Un aspecto en lo que esto se refleja es en la unión de la mujer joven con un hombre:

"The majority of the men and nearly half of the women in both samples were single when they migrated....A few women also left partners behind. The large number of individuals who are single at migration provide the potential for many alliances with people from different backgrounds. Such alliances are likely to accelerate culture change, particularly in matters such as family size....The proportion of alliances between migrants and long-term urban dwellers in the Suburbio and Tugurio populations is evident in the survey data. Out of 1,131 couples interviewed, 26% (300) were migrants married to long-term urban dwellers.....Migrating apparently does delay the formation of a sexual alliance for women" (Scrimshaw;1974:45-47).

"Migrants married to migrants had current unions about two years longer than the other three marriage types, which resembled each other very closely. They also had

about one more child than the other three groups."
(Scrimshaw;1977:104).

Finalmente, hay que mencionar el grave impacto que tiene el proceso de migración de los hombres, entre las mujeres que "quedan atrás", y que tienen que afrontar el sustento de la familia y la ejecución de los trabajos agrícolas, de organizar los cultivos, y de asegurarse que las decisiones sean económicamente sólidas. Hay pocas o casi ninguna referencia sobre el envío de dinero por parte de los hombres hacia la familia que quedó, al menos temporalmente, en el lugar de origen.

Un estudio del área de colonización de Nangaritzza reveló, por ejemplo, que habían en la zona 100 hombres por cada 82 mujeres, toda vez que "algunos entrevistados casados tienen a sus esposas en los lugares de origen" (PREDESUR;1977:21).

En otra área de colonización se encontró que

"La existencia de mayor número de hombres se comprende si se tiene en cuenta que los primeros años de la colonización resultan muy difíciles, y en muy pocos casos los hombres desean comprometer a sus mujeres --sobre todo hijas en edad escolar-- en esta lucha" (Gonzalez, Villalva;1977:52).

La migración puede ser temporal o permanente con lo cual el proceso es un tanto diferente. En la zona de Ichubamba se encontró, por ejemplo, que

"50% de los hombres migran hacia zonas más tecnificadas de la Costa o a la Ciudad de Guayaquil, donde trabajan como peones agrícolas, cargadores, estibadores, etc." (García;1977:26).

2.4 CAMBIOS DEMOGRAFICOS Y SU IMPACTO EN LA MUJER

Dentro del análisis realizado sobre la situación de la mujer trabajadora y en sus roles domésticos, han estado sugiriéndose algunas consideraciones de orden demográfico, que constituyen determinantes importantes de la situación de la mujer. Básicamente, éstos se refieren al número de hijos y diferencia de edades entre ellos, al acceso a oportunidades y métodos de planificación familiar, a maternidad en edades muy tempranas o avanzadas, y a la morbilidad y mortalidad de la mujer y de los miembros de su familia.

Fertilidad y Planificación Familiar.-

Uno de los problemas que afrontan las mujeres --particularmente las de bajos recursos-- es el de que su función de procreación, por el número de hijos y por su espaciamiento, está en conflicto con su función de trabajo --doméstico o formal. De manera general, se observa que en el Ecuador la tasa de nacimientos (por 1.000 habitantes) ha decrecido de 47 en 1960 a 41 en 1977 (World Bank;1979a/:160), 1/ pero esto no sugiere mucho respecto de los patrones demográficos particulares que presentan las mujeres de los estratos "nobres" en las áreas rurales y urbanas.

Efectivamente, el problema es mayor a nivel de madres solteras o mujeres jefes-de-hogar que tienen muchos hijos. En 1965, el 32% de los nacidos fueron ilegítimos (Hurtado;1969:92) y la poligamia parece ser un fenómeno bastante común en los grupos de menores ingresos. De esto resulta, por ejemplo, lo observado en un barrio popular de Quito (Mena-2) donde había un promedio de 4 hijos en cada familia, incluyendo niños (1 en cada 5 familias) que precisan de cuidados especiales, toda vez que sus madres son jefes de familia o cónyuges que trabajan (Luzuriaga;1979).

En La Tola se encontró que 52% de las mujeres encuestadas tenían más de 4 hijos (SEGESVOL;1976:14). El poco conocimiento y uso de métodos de planificación familiar empeoran el problema, por ejemplo, para determinados grupos de mujeres, como los comentados por Scrimshaw en Guayaquil:

"Women who have changed partners have a mean family size of 5.39 as opposed to 3.69 for women in stable unions" (Scrimshaw;1974:100).

La autora afirma que, en general esto es el resultado de una activa vida sexual entre las mujeres del suburbio, toda vez que "comienzan sus unio-

1. Sin embargo, "se puede pensar que la disminución de la natalidad observada a partir de 1965 no corresponde totalmente a un hecho real, sino a un aumento del subregistro" (JUNAPLA;1973:14).

nes sexuales a los 12 o 13 años", siendo el promedio de edad 18.4 años para las mujeres no migrantes y 19.6 para las migrantes.

En la encuesta realizada por la Junta de Planificación, entre mujeres pobres de Quito y Guayaquil se encontró los siguientes promedios de nacidos vivos:

entre las mujeres de unión libre:	4.3
nacidas en el campo:	3.5
de ocupación manual:	4.8
que no trabajan:	3.5
con 1 a 3 grados de primaria:	4.2
sin educación:	4.4

Sin embargo, los datos mas reveladoras a este respecto se encuentran en el estudio de Merlo; en áreas urbanas y rurales, en el que se observa que el número medio de hijos varia con el status de la familia 1/

CUADRO No. 10

NUMERO MEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS POR LAS ENTREVISTADAS CASADAS Y CONVIVIENTES, SEGUN STATUS SOCIO-ECONOMICO Y AREAS DE INVESTIGACION

<u>Areas de Investigación y status socio-económico</u>	<u>Número medio de Hijos</u>
<u>Urbano-Sierra</u>	
Status Alto	3,72
Status Medio	4,32
Status Bajo	4,23
Total	<u>4,19</u>
<u>Urbano-Costa</u>	
Status Alto	4,24
Status Medio	3,40
Status Bajo	4,84
Total	<u>4,58</u>
<u>Rural-Total</u>	
Status Alto	--
Status Medio	5,00
Status Bajo	5,07
Total	<u>5,04</u>

FUENTE: (CELADE;1971:17).

1. Medido en terminos de "ocupaciones de mayor prestigio."

Las estadísticas censales no permiten identificar el número promedio de hijos, sin embargo de lo cual se puede establecer que el número promedio de personas por unidad de vivienda ocupada era de 5.9, con la posibilidad de que haya un mayor número promedio de hijos en las áreas urbanas (promedio de 5.55 personas por vivienda ocupada) que en las áreas rurales (5.46).

En este sentido se ha propuesto como hipótesis que el mayor nivel educacional de las mujeres incide en una menor fertilidad, mientras que el mayor nivel educacional del esposo lo hace en una mayor fertilidad, toda vez que está en capacidad de tener acceso a mejores ingresos. De manera similar, que el empleo por parte del esposo no ocasiona ningún cambio en la fertilidad de la esposa, mientras que el empleo de la mujer redundará en su menor fertilidad (Anker;1978:12). A este respecto, son pocas las evidencias formales que verifiquen esas hipótesis entre las mujeres del Ecuador. (Ver la Sección 2.1 y las referencias al trabajo de Alicia Alvarez). Una de las investigaciones del CEPLAES se propone analizar este proceso:

"Determinar los condicionamientos ideológico-culturales, económicas y sociales que inciden en los niveles de fertilidad de las mujeres en las familias campesinas."

Igualmente, hay sugerencias de que el tipo y lugar de trabajo de la esposa tiene impactos sobre su función como madre. Particularmente, se sugiere que el trabajo fuera del hogar, para las madres de menores ingresos, ocasiona conflictos con su función de crianza de los niños, lo cual hace o que estos queden abandonados, o que haya una decisión conciente de evitar tenerlos. Cuando la madre trabaja dentro del hogar, hay también ciertos tipos de trabajo --por ejemplo, el trabajo en la granja familiar-- que pueden ocasionar desmedro en el cuidado de los niños.

Las consideraciones anteriores llevan a considerar el acceso y voluntad que pueden tener las mujeres en cuanto a la planificación de su familia. Se sugiere que "husbands and wives should have different family size desires" (Anker;1978:13) y también por otro lado que

"The factors encouraging high birth rates include cultural preferences as to the sex of children; the status accorded to a woman or family depending on the number of children; the need for children to work on family farms; children's contributions to family income or to the domestic work of the household; the old-age security children provide to parents; and high infant mortality. Family planning allows women to take advantage of education and employment opportunities." (World Bank; 1979b/:14).

Entre los comentarios sobre la situación en las áreas rurales, se incluye el de que "a pesar de la relativa promiscuidad de las mujeres, rara vez

tienen hijos antes de los 18 o 19 años" (Bonifaz;1976:117), comentario que fuera hecho respecto de los indígenas de altura 1/. Como contraste, la encuesta del Ministerio de Salud, en las áreas rurales de la Costa y Sierra, indicó que 24% de las mujeres han estado embarazadas 8 o más veces, sin haberse encontrado ninguna que nunca haya estado encinta.

CUADRO No. 11

NUMERO DE HIJOS EN COSTA Y SIERRA
SEGUN LA ENCUESTA

<u># de Hijos</u>	<u>% de Mujeres</u>	
	<u>Sierra</u>	<u>Costa</u>
0	1.3	---
1	13.3	10.1
2	16.4	11.6
3	14.5	11.6
4	12.7	12.4
5	13.3	7.0
6	9.7	3.9
7	7.3	13.2
8	11.5	27.9
9	--	2.3

FUENTE: (Ministerio de Salud;1977:40).

Como se puede apreciar, particularmente en la Costa, es muy alta la incidencia de mujeres que han tenido más de ocho hijos. En otro estudio se afirma que

"las madres rurales que tienen más de 7,8, 9 y 10 hijos casi doblan en número a las madres urbanas.... de aquí la importancia de que los gobiernos tengan una política establecida frente a la planificación familiar" (Varea;1976:86).

Sin embargo, 53% de mujeres declararon que "es malo tener muchos hijos, por razones económicas pero solo 47% en la Sierra y 63% en la Costa declararon estar dispuestas a planificar la familia. (Min. de Salud;1977:26). Este alto porcentaje, en la Costa, no está reflejado en los resultados encontrados por Susan Scrimshaw, en los barrios populares de Guayaquil, donde

1. Debiendo recordarse, además, las varias sugerencias de que hay casos frecuentes de infanticidio entre los indígenas de la Sierra.

"there are no significant differences between migrant and urban non-migrant women. In fact, about 22% of all women (and 27% of migrant women) are currently using one form or another of contraception. Forty-four percent of the women are ever users of one or more methods (13.5% have only used one method, 31% have used more than one). While not all the methods used are the most effective, nearly half the women have actually tried to prevent pregnancy" (Scrimshaw;1974:76).

En el mismo estudio de Susan Scrimshaw, se encontró que había un conocimiento generalizado de métodos anticonceptivos, (82% de las mujeres conocían sobre las píldoras), sin embargo de lo cual habían también actitudes negativas respecto de su uso. Solo 6% de las mujeres entrevistadas declararon usar las píldoras, sin embargo, ese método (el más generalizado) nunca fue usado por un 81% de las mujeres encuestadas. Mas bien, "la esterilización femenina es un método aprobado por muchas mujeres (un 39.1% positivo y un 13.6% negativo)" (Scrimshaw;1973:49) 1/.

En el estudio realizado por Jaramillo, encontró este que las aceptantes nuevas de métodos anticonceptivos, lo hacían en base a "una altísima fecundidad previa (5.4 promedio de embarazos, 12.3 para las mujeres de 45 a 49 años de edad, 10.1 para las de 40 a 44, etc.) (Jaramillo;1972:27). Merlo cita que el uso de la píldora, por ejemplo, es más alto (21.2% de las mujeres encuestadas) entre las clases altas, y más bajo (5.0%) entre las clases bajas "lo cual está también correlacionado con la educación" (CELADE;1971).

Como consecuencia de lo anterior, se da el caso de que

"un 5% de las mujeres en uniones admitió abortos inducidos, que constituyen un 2% del total de embarazos o una tasa de 23.0 abortos por cada 1.000 nacidos vivos. Esta es una proporción realmente baja. En un estudio experimental hecho por los Dres. César Serrano Gómez y Mario Jaramillo Gómez en 100 casos de abortos incompletos admitidos al mayor hospital de maternidad de Guayaquil, los investigadores hallaron que, de los 100 casos, el 59% fue probablemente de abortos inducidos, según el médico encargado (1971:3); un 4% de los abortos fueron admitidamente inducidos" (Scrimshaw;1973:56).

1. Sin embargo, en otro estudio citan S. Scrimshaw y Wolfers que 22% de las mujeres (de otra encuesta, también en áreas pobres de Guayaquil) estaba usando algún método anticonceptivo, y 44% lo había usado "alguna vez" (Scrimshaw, Wolfers;sf).

Se trata, consecuentemente, de analizar si en el país, y entre las mujeres de menores ingresos, hay suficientes criterios como para sugerir acciones basadas en respuestas a las siguientes inquietudes:

1. Cómo se define la familia ideal? Por parte de las madres? De sus esposos?

En la encuesta realizada por Susan Scrimshaw, en los barrios populares de Guayaquil, se encontró que la gran mayoría de personas encuestadas (68% de los hombres y 77% de las mujeres) dijeron no querer más hijos, toda vez que ellos estimaban que "el tamaño ideal era una familia compuesta de uno a tres hijos" (Scrimshaw;1973:34), siendo el promedio de número de hijos deseados por los hombres 2.96 y por las mujeres 2.83. En la Encuesta de Merlo se encontró que el número ideal de hijos era 3.2 en Quito y Guayaquil, 3.9 en otras áreas urbanas y 4.5 en las rurales. Asimismo, los números promedios en todos los casos aumentan cuando es menor el grado de educación de la mujer encuestada (por ejemplo 4.75 hijos entre las mujeres sin estudios en áreas urbanas de la Costa, y 3.6 para las que tienen algún grado de secundaria) (CELADE;1971:26).

2. Qué relación hay entre esa "familia ideal" y la realidad?

"En la población estudiada, la fecundidad completada era de 7 embarazos (con 5 hijos todavía vivos), lo cual resulta ser 2 hijos más de lo expresado como tamaño ideal de una familia" (Scrimshaw;1973:30).

3. Cómo se relaciona la fertilidad de la mujer a su actividad económica?

No hay referencias importantes sobre este proceso.

Mortalidad v Morbilidad.-

La salud o muerte de los niños u otros miembros de la familia ocasionan también cambios importantes en la condición de la mujer. Ya se han analizado brevemente los cambios (migración, cambio de las funciones, etc.) que se derivan de la muerte del esposo, mientras que hay menos referencias al respecto del impacto que tiene en la mujer la muerte o enfermedad (pre o post-natal) de sus niños. Se sugiere, sin embargo, que cuando las funciones de la mujer no son compatibles con su función de madre, puede haber un descuido de los niños, lo cual a la vez incide un mayores probabilidades de deterioro en la salud y supervivencia de los niños (Anker; 1978:16).

Igualmente, se menciona que, en cuanto a la mujer "pobre" posiblemente se produzca un círculo vicioso según el cual la madre desnutrida procrea

niños menos aptos para sobrevivir y de menor capacidad de salud en la próxima generación. En las áreas rurales, este proceso parece inclusive tener características cíclicas, toda vez que los niños que nacen en las épocas del año en que la madre es necesitada en labores de siembra o cosecha, tienen menores oportunidades de su cuidado.

Finalmente, hay que mencionar que las diferencias en mortalidad (femenina y masculina) no han sido claramente analizadas, al menos en la literatura que fue revisada. De manera general, se anota que la esperanza de vida en el Ecuador es mayor para las mujeres (67 años) que para los hombres (64 años), de acuerdo a datos para 1978 obtenidos en el Ministerio de Salud 1/. Sin embargo, se conoce poco sobre los patrones de mortalidad en su relación a la condición o status de las mujeres, al número y estructura de la familia, al nivel económico o educacional de la mujer, etc. Del total de 29.000 mujeres muertas en 1976, 7.600 murieron antes de la edad de un año. Asimismo, de ese total, 23.3% fueron ocasionados por enfermedades infecciosas y parasitarias, 5% por tumores, 11.5% por enfermedades del aparato circulatorio, 19.3% por enfermedades del aparato respiratorio, etc. (INEC;1976). Burgos anota que "las mujeres mueren más y un poco antes que los hombres, apenas pasados los 30, y una de las causas mayores es el malparto.....(también) la mortalidad infantil afecta más al sexo femenino" (Burgos,1970:76).

1. Los datos del INEC, para el período 1980-84 señalan 61.3 años para los hombres y 63.6 para las mujeres. No hay un análisis del porqué de esa diferencia, pero una rápida revisión de las estadísticas vitales revela que hay más defunciones masculinas por "enfermedades propias de la primera infancia" y por "accidentes, envenenamientos y violencias".

3.1. POSICION DE LA MUJER ECUATORIANA ANTE LA LEY

Varios de los aspectos analizados en este informe dejan entrever una situación de desventaja en la situación de la mujer ecuatoriana, y particularmente de aquella que tiene menores posibilidades de acceso a fuentes de ingresos y de servicios. Quedó establecido que lo anterior no es precisamente un problema de igualdad ante el hombre, aun cuando se ha apreciado que, efectivamente, su posición relativa es frecuentemente inferior.

La observación anterior tiene el propósito de iniciar un análisis, según el cual, la mujer ante la ley ecuatoriana tiene casi iguales oportunidades y apoyo legal. El problema parece radicar mas bien en la aplicación y cumplimiento de los varios instrumentos legales, y en la aplicación del derecho consuetudinario, que es claramente distinto, en el Ecuador, de la ley positiva. Ejemplo de lo anterior es el mandato Constitucional según el cual:

"Art. 19: La mujer, cualquiera sea su estado civil, tiene iguales derechos y oportunidades que el hombre en todos los órdenes de la vida pública, privada y familiar, especialmente en lo civil, político, económico, social y cultural.

Art. 30: (El Estado) promoverá el servicio social y civil de la mujer y estimulará la formación de agrupaciones femeninas para su integración en la vida activa y en el desarrollo del país. Se procurará la capacitación de la mujer campesina y de los sectores marginados"

Es difícil entonces que una reforma de orden legal sea el camino más adecuado para la promoción de la mujer ecuatoriana, aun cuando se lleve esta reforma a niveles de decisión que circunscriban casi todas las posibilidades de un trato indiscriminatorio.

Hecha esta observación, es importante retomar el criterio anterior respecto de la "casi" igualdad legal de la mujer, toda vez que todavía se observa que

"existen dentro del orden civil o privado algunas disposiciones que impiden al sexo femenino el ejercicio de determinados derechos y funciones por la única razón derivada a la condición biológica de la mujer. Ejemplo de ellas las tenemos en los artículos 80 y 105 del Código de Comercio y 178 del Código de Procedimiento Civil.

Art. 80 del Código de Comercio: 'No podrán ser corredores: 2ª Las Mujeres'

Art. 105 del Código de Comercio: 'Se aplica a los marti-

lladores las disposiciones de los artículos...80'

Art. 105 del Código de Procedimiento Civil: 'No pueden ser testigos en las escrituras públicas....las mujeres'

Pero donde la desigualdad de los sexos se manifiesta jurídicamente con mayor fuerza es, sin duda, en el régimen matrimonial, el cual somete a la mujer casada a una serie de sujeciones y restricciones, en aras de la 'unidad conyugal'. Basta dar un vistazo al articulado del Código Civil, para darse cuenta de su carácter discriminatorio, al establecer un trato preferente para el marido e imponer a la mujer el deber de obediencia a las decisiones de éste, como si se tratase de un niño o un incapaz. (Romoleroux;1975:160).

Sin embargo, la misma autora anota como la situación jurídica actual es claramente mejor que la observada, por ejemplo, antes de las reformas al Código Civil introducidas por la Comisión Legislativa Permanente en Junio de 1970, cuando la mujer ecuatoriana estuvo en una posición legal de relativa incapacidad legal. A partir de entonces,

"La mujer no necesita autorización del marido para disponer de lo suyo, por acto testamentado o entre vivos. Tendrá, en general, la misma capacidad que tendría si fuera soltera, para todo lo relativo a bienes propios, o para manejar los negocios ajenos. Quedó establecida la plena capacidad de la mujer casada. No está sujeta a la potestad marital, el marido no es el representante legal de la mujer.- El marido conserva la administración de la sociedad conyugal, pero a ésta no ingresan los bienes raíces de la mujer, Art. 157 del Código Civil. Sin embargo, en algunos negocios o asuntos de importancia relacionado con bienes de la sociedad conyugal, es menester para su validez la intervención de la mujer, como en la venta o hipoteca de inmuebles. En concordancia con la capacidad de la mujer casada, el Decreto No. 1482 publicado en el R.O. No. 355 del 10 de Junio de 1977, el Art.2 dice: 'Expresamente se declara que, por tanto, la mujer casada tiene plena capacidad para actuar en juicios de trabajo como actora o como demandada, siempre que hubiere cumplido 18 años. (mayor edad)'. El Art. 3 dice: 'Expresamente se declara que la mujer casada tiene capacidad jurídica para comparecer en juicios de toda índole, como actora o demandada, puesto que las disposiciones del Código de Procedimiento Civil que le impedían comparecer en juicio por sí misma quedaron derogadas de hecho por la Ley 256'.- La patria potestad ejerce el padre, en su falta la madre. En caso de divorcio o de separación conyugal judicialmen-

te autorizada, ejerce aquel de los padres a cuyo cuidado hubiera quedado el hijo. El Art. 19, numeral 4 establece la igualdad ante la ley. 'Se prohíbe toda discriminación por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, filiación, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen social, posición económica o nacimiento.' (Constitución aprobada por Referendum el 15 de Enero de 1978). La mujer, cualquiera que sea su estado civil tiene iguales derechos y oportunidades que el hombre en todos los órdenes de la vida pública, privada y familiar, especialmente en lo civil, político, económico, social y cultural." (CIM;1979c/:11).

Situación Legal de la Mujer dentro de la Familia.-

A este respecto, la Dra. Romoleroux tiene varias anotaciones que señalan todavía hacia "una cantidad de reformas confusas, contradictorias, carentes de técnica jurídica, que en vez de mejorar la situación anterior la empeoraron sustancialmente" (Romoleroux;1975:168), toda vez que refuerzan la supremacía masculina en el hogar, al disponer que:

- "1. El marido tiene DERECHO para OBLIGAR a la mujer a vivir con él, y a seguirle donde quiera que traslade su residencia, es decir impone el domicilio conyugal;
2. El marido es JEFE de la sociedad conyugal;
3. El marido ADMINISTRA LIBREMENTE los bienes sociales, y como tal DISPONE de ellos;
4. El marido es, respecto de terceros, DUEÑO de los bienes sociales;
5. La mujer debe OBEDIENCIA al marido;
6. La mujer por sí sola NO TIENE DERECHO a los bienes sociales durante la sociedad;

7. La mujer NO TIENE EL DERECHO, como lo tenía antes, de EXCLUIR de la Sociedad Conyugal, el todo o parte de sus bienes propios;
8. La mujer casada sólo puede administrar y disponer de sus bienes INMUEBLES. No le es permitido disponer de sus bienes MUEBLES;
9. La mujer está obligada a responder con sus BIENES PROPIOS por las deudas del marido.

Naturalmente, todas estas disposiciones violan en forma flagrante el principio de igualdad que la Constitución Política garantiza a toda persona" (Romoleroux;1975:170).

Para concluir su análisis sobre la situación legal de la mujer en el hogar, la Dra. Romoleroux apunta que la mujer unida en lazos de unión libre está totalmente desamparada por la Legislación Ecuatoriana; toda vez que no hay protección, por ejemplo, respecto de que esta mujer tenga derecho a una porción de los bienes del marido, cuando haya vivido junto a él cierto número de años. A este respecto, hay que anotar que la Dra. Romoleroux escribió su libro en 1975, y que posteriormente, la Constitución señaló que

"Art. 25. La unión estable y monogámica de un hombre y una mujer, libres de vínculo matrimonial con otra persona, que formen un hogar de hecho, por el lapso y bajo las condiciones y circunstancias que señala la ley, dará lugar a una sociedad de bienes, que se sujetará a las regulaciones de la sociedad conyugal, en cuanto fueren aplicables, salvo que hubieren estipulado otro régimen económico o constituido en beneficio de sus hijos comunes patrimonio familiar."

Otra anotación se refiere a la paternidad irresponsable, respecto de la cual, cuando el padre abandona un hogar pobre, hay problemas psíquicos y económicos, y que el Código de Menores no interviene para proteger eficazmente la vida del niño abandonado. Sus disposiciones frecuentemente perjudican a los menores, "pues sabemos muy bien que las madres abandonadas no tienen medios para hacer efectivos los apremios, por lo cual, las pensiones se van acumulando y los deudores no las pagan. Otro aspecto negativo del Código es la no inclusión de la investigación de la paternidad, no como corolario de un juicio de alimentos, sino como un derecho de todo niño de conocer a sus padres." (Romoleroux;1975:203).

Leyes que Protegen a la Mujer Trabajadora.-

La observación más interesante al respecto de este tema señala hacia el

hecho de que los gobiernos del Ecuador se han preocupado de legislar para otorgar leyes que protejan a la mujer trabajadora, pero que

"si bien nuestro país cuenta con leyes muy avanzadas en esta materia, muy poca conciencia de ellas tienen las mujeres trabajadoras y, de otro lado, los patronos las burlan a diario porque no existe una fuerza sindical femenina que se ocupe de precautelar y hacer cumplir estos derechos, ni mucho menos un organismo que se ocupe de la mujer trabajadora como lo existen en otros países. - (Min. del Trabajo;1973:12).

Los mecanismos para asegurar que la mujer ecuatoriana esté percatada de sus derechos y obligaciones (no solo en cuanto a los aspectos laborales, sino de manera general) parecen ser muy poco efectivos. Contestando a una encuesta sobre este tema, la Coordinadora del CECIM en el Ecuador anotó:

"En los sindicatos y Comités de Empresa se mantiene a los obreros muy instruidos sobre sus derechos laborales y salariales. En el caso del Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres tiene elaborado una cartilla cívica que aspira a publicarla y repartirla en la que en forma sencilla se explica los derechos que como ciudadana ecuatoriana tiene la mujer. En los diversos cursos y seminarios, siempre ha habido una explicación sobre los derechos civiles y laborales de que se encuentra asistida la mujer.

Las Universidades conservan y mantienen consultorios gratuitos para resolver, aconsejar y tramitar juicios o solicitudes a las autoridades de la índole que fueren, en defensa de los derechos conculcados para la gente de escasos recursos.

Hay, por otro lado los defensores de Oficio, nombrados por la Corte, para la defensa del sindicato en los juicios penales y para los juicios civiles hay el amparo de pobreza, que esencialmente consiste en que, el litigante que pruebe que no tiene bienes suficientes para sostener el juicio, podrá litigar en papel simple, pero si gana el juicio con costas, de ese dinero pagará los honorarios del defensor y repondrá los timbres en el juicio." (CIM;1979c/:12).

La Dra. Romoleroux acepta la protección a la mano de obra femenina y muchos de sus logros, sin embargo de lo cual hace anotaciones por ejemplo, respecto de que, en materia de salarios, "el objeto fundamental sería la aplicación en todas las ramas de la producción del principio de la igual-

dad de remuneración entre hombres y mujeres, para lo cual las autoridades competentes deben tomar las medidas que estén a su alcance" (Romoleroux; 1975:207). Respecto de la prohibición del trabajo femenino en industrias peligrosas o insalubres, se señala que la prohibición legal es violada constantemente, y que por otra parte:

"nuestras autoridades médicas y sanitarias no han estudiado, y ni siquiera se han preocupado por establecer la peligrosidad y la nocividad de las sustancias que podrían ser dañinas para las mujeres embarazadas o que están dando de lactar, teniendo en cuenta el desarrollo de la ciencia. Es necesario, que nuestra legislación revise el articulado relativo al trabajo peligroso e insalubre para las mujeres y trate de adaptarlo a las actuales circunstancias" (Romoleroux;1975:213).

Otro aspecto analizado es la protección a la maternidad de la mujer trabajadora, toda vez que la Carta Política proclama dicha protección, pero que, en la práctica, esta disposición se la viola permanentemente, incluyendo el requerimiento de que en las empresas que cuentan con más de 50 trabajadoras, el patrono deba establecer, gratuitamente, un servicio de guardería infantil o casa cuna; por otro lado, "las madres que trabajan en la agricultura por ejemplo, no disfrutan de la menor protección a la maternidad, y por lo tanto no gozan del descanso obligatorio por causa del embarazo; en la mayoría de los casos se ven obligadas a proseguir su trabajo hasta el momento de su alumbramiento y reanudarlos después. Una de las consecuencias que acarrea este estado es el envejecimiento prematuro de las trabajadoras agrícolas, especialmente las campesinas de la costa" (Romoleroux;1975:125).

Finalmente, anota que el Servicio Social ecuatoriano es uno de los más avanzados de América Latina, sin embargo de lo cual debe: (i) abarcar, por lo menos, a toda la población femenina económicamente activa; (ii) remediarse el origen de las quejas que se hacen sobre la atención del servicio médico, (iii) solucionarse otros problemas circunstanciales (parto sin dolor, conastilla familiar, etc.).

Derechos Políticos de la Mujer.-

La Constitución establece la capacidad legal de la mujer ecuatoriana para ejercer plenamente sus derechos políticos. Sin embargo, varios factores han incidido para restringir el uso de esos derechos, entre ellos, por ejemplo, el que hasta la aprobación de la última Constitución, los analfabetos --que como ya se vió, son en su mayoría mujeres-- no tenían derecho al voto popular. Concomitantemente, tampoco había, hasta la presente Administración, una representante femenina en los más altos niveles del Gobierno.

"Según las estadísticas, la participación de la mujer en las elecciones nacionales o seccionales, antes de la Constitución y Ley de elecciones de 1967, no pasaba del 20%. Después la cedulaación femenina para votar subió considerablemente. He aquí las cifras:

En 1968 tuvimos 441.087 mujeres ceduladas en capacidad de votar, de un total de 1'199.005 cedulados en todo el País. A hombres correspondió la cantidad de 757.918. De esta manera el 63.21% de inscritos eran hombres y el 36.79% eran mujeres.

En 1970, para las elecciones de diputados de ese año, subió aún más la cedulaación de las mujeres. De 1'426.064 ecuatorianos cedulados, 366.548 eran hombres y 559.516 eran mujeres. Este incremento significó que los hombres queden en una proporción de 60.76% frente a un 39.24% de las mujeres.

La diferencia entre los cedulados en 1968 y 1970, fue de 227.059 en total. En hombres la cedulaación aumentó en 168.630, mientras que las mujeres aumentaron en 118.429, lo que demostró patéticamente un mayor interés por parte de ellas.

A pesar de ese interés, la mujer ecuatoriana no está capacitada para sufragar en las contiendas electorales. La dependencia económica a que está sometida hace que no sea libre políticamente. Por eso cuando vota, generalmente lo hace con arreglo a las opiniones de su padre o marido o de la persona que ejerce más influencia sobre ella." (Romoleroux; 1975:228).

3.2 MARCO INSTITUCIONAL DE ACCIONES ESPECIFICAS SOBRE LA MUJER

La revisión de los comentarios que se hacen al respecto de organizaciones que dirijan su atención a resolver los intereses específicos de la mujer ecuatoriana están orientados en dos direcciones: (i) la participación y militancia de la mujer en entidades partidistas o sectoriales (gremiales, comunitarias, etc.) y (ii) las entidades u oficinas que el Gobierno haya establecido --o deba establecer-- a fin de mantener una atención permanente respecto de los problemas que afronta la mujer ecuatoriana.

Organizaciones Laborales, Voluntarias y Políticas.-

Se observa, de manera general, que no ha habido una participación importante de las mujeres --en número y cohesión-- ni siquiera en áreas típicamente femeninas de actividad, a través de las cuales puedan influenciar decisiones públicas y privadas, por ejemplo, en consumo y precios de artículos de necesidad familiar. El problema, sin embargo, es aun más grave a nivel de uniones sindicales o laborales que protejan los intereses de las mujeres del servicio doméstico, secretarial, y muchas de las categorías denominadas "de empleo por cuenta propia".

Por otra parte, la representación de la mujer en organizaciones de carácter mixto ha permanecido siempre en menor proporción que su aporte laboral, y su impacto ha sido un tanto marginal. Se mencionó ya en este estudio la situación especial de tres mujeres indígenas quienes dirigieron sindicatos de orientación izquierdista y cuyos miembros eran en su mayoría hombres, sin embargo de lo cual se anotó que

"Esta situación es paradójica en varios aspectos. La estructura de poder de las haciendas o latifundios tradicionales muy raramente tolera aun la más informal de las asociaciones de campesinos que puedan significar un cambio del status geo-político. Las comunidades de trabajadores campesinos tampoco asignan a las mujeres a puestos políticos. La autoridad se deriva del control de recursos y éste es un privilegio masculino desde el nivel del patrón de la hacienda hasta el de la familia campesina. Esta preferencia androcentrista tiene paralelos con la situación común entre los campesinos libres con tierra. Aunque las mujeres de algunas comunidades campesinas asisten a reuniones de los consejos aldeanos (ver Adams, 1959). Influye en la política de la comunidad por medio de la manipulación de información estratégica o pueden ejercer influencia sobre las decisiones domésticas porque manejan las dotes (Friedl, 1967), por costumbre las mujeres se han mantenido fuera de los procesos políticos formales" (Crespi;sf:151).

En consecuencia, las mujeres que han decidido organizarse en asociaciones de respaldo a la situación de la mujer ecuatoriana lo han hecho en organizaciones de una índole más general --a nivel regional o nacional-- que hasta el momento no han adquirido mayor respaldo o influencia en las áreas de decisión. Otros tipos de organizaciones en las cuales ha sido tradicional el poder ejercido (por ejemplo, el ejército o la iglesia) han tenido asimismo una participación femenina muy marginal.

Como contraste, el trabajo comunitario o de voluntariado ha sido tradicionalmente femenino. Sin embargo, el valor económico o la valorización de su contribución al desarrollo nacional ha sido ambivalente, toda vez que se estima que su impacto es de un valor limitado, en contenido o en cobertura geográfica. Por ejemplo, se cita que

"There exist in Ecuador several nongovernmental organizations for women which are cited and briefly described in the Martínez report: (i) Comité Ecuatoriano de Cooperación de la Comisión Interamericana de Mujeres; (ii) Unión Nacional de Mujeres del Ecuador (UNME); (iii) Secretariado General de Servicio Voluntario (SEGESVOL); and (iv) Asociación Nacional de Mujeres Profesionales y de Negocios. All four of these groups devote some of their time and effort toward reaching rural women but, according to the authors conversations with some of the leaders involved, such activities tend to be sporadic rather than regular." (Salamea, Likar, sf:12).

A respecto de lo anterior, hay que señalar que, el marco del estudio de casos a ser desarrollado por la Oficina del IICA en el Ecuador, se buscará también analizar el nivel de participación de la mujer en la toma de decisiones comunitarias, a través de su participación en organizaciones:

- "a. Cooperativas, sociedades
 - en una cooperativa
 - en sociedad de padres y madres, o club de madres o mujeres
 - ninguna de las dos

- b. Sindicato y grupo vecinal
 - en sindicato
 - en grupo vecinal
 - ninguno" (IICA;1979:6).

El documento del Ministerio de Bienestar Social contiene la nómina de 26 organizaciones femeninas de tipo privado, cuyo análisis revela, por ejemplo, la ausencia de organizaciones cuya actividad específica sea la acción

política directa (como son en Estados Unidos por ejemplo, la League of Women Voters o la National Women's Political Caucus). Más bien se encuentran algunas organizaciones cuyo objetivo no es explícitamente político, pero que intervienen en asuntos políticos, en apoyo de determinadas causas o personas; entre éstas podrían clasificarse a la Unión Nacional de Mujeres del Ecuador, el Frente Unido de Mujeres Trabajadoras del Ecuador, los Sindicatos Femeninos de Trabajadoras de la CTE, CEDOC, FIP, CEOLS, etc. El grupo más numeroso agrupa a mujeres que se han asociado en base a vinculaciones profesionales: la Federación Ecuatoriana de Secretarías, Centro de Médicas del Ecuador, Asociación de Mujeres Profesionales y de Negocios (de Pichincha, Chimborazo, Tungurahua, Manabí), la Asociación de Abogadas del Ecuador, la Asociación Nacional de Enfermeras, de Obstetrices, Peinadoras, Damas Artesanas, de Trabajadoras Sociales, etc.

El Frente de Integración de la Mujer al Desarrollo y otras entidades similares cumplen funciones de investigación, de manera ocasional y sin mayor respaldo público o institucional. SEGESVOL agrupa las entidades de servicio voluntario femenino en el país, y la Asociación Ecuatoriana de Juventudes Femeninas no señala una orientación definitiva.

Dentro del marco de las instituciones anteriores resalta la función y actividades recientes que el Comité Ecuatoriano de Cooperación con la CIM ha venido realizando, sobre todo en el marco del Plan de Acción para el Decenio de la Mujer. Este Plan cuenta con los siguientes puntos:

1. Integración de la mujer en la economía rural
2. Participación de la mujer en el desarrollo industrial urbano
3. Adiestramiento de la mujer para actividades empresariales en sus esferas de acción tradicionales.
4. Igualdad jurídica de los sexos
5. Participación de la mujer en el desarrollo
6. Difusión de imágenes de la mujer actualizadas y de acuerdo con sus potencialidades." (CIM;1979,a/:4).

"El Comité está comprometido también en la aplicación y estudio de la 'tecnología apropiada para la mujer campesina', proyecto en el cual ha comenzado a trabajar en colaboración con el Ministerio de Agricultura. Este programa se desarrollará en tres años." (CIM;1979,a/:6).

En definitiva, lo que resulta de la situación antes descrita es que la mujer ecuatoriana en los procesos de decisión del país es muy limitada, toda vez que su representación y la organización a través de los cuales puedan atenderse sus pedidos están igualmente restringidos. El reducido acceso de mujeres a altas posiciones en el Gobierno, a sindicatos u organizaciones obreras o en movimientos comunitarios del sector agrícola motiva esa restricción, a lo cual podría sumarse el estereotipo que to-

davía prevalecen según el cual la capacidad directiva o de liderazgo de la mujer es ---al menos inicialmente--- considerada inferior al hombre. Esta situación contrasta con logros iniciales, como por ejemplo el hecho de que el Ecuador fué el segundo país en América, después de Estados Unidos, en reconocer el sufragio femenino (1929). Inclusive, hay razones para creer que muchos de los casos en los cuales las mujeres ecuatorianas han sido ubicadas en posiciones públicas de liderazgo, lo han sido atendiendo más a la vinculación política o a su asociación en situaciones específicas, que al reconocimiento de esa necesidad de representación femenina. Una indicación al respecto está señalada en el comentario hecho en un documento del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, según el cual

"la baja valoración hacia las capacidades profesionales femeninas, aún habiéndose apreciado progresos en su formación profesional. En el Ecuador, solo un 0.14% no más de mujeres han ascendido a funciones directivas y 5.6% en el sector de oficinistas." (Min. de Trabajo y Bienestar Social;1977:5).

Los comentarios anteriores quedarían, posiblemente, mejor definidos una vez que se cumpla el estudio del CONADE, según el cual se analizará

"la participación de la mujer en organizaciones destinadas a resolver sus problemas, asociaciones de mujeres voluntarias, trabajadoras, otros grupos que puedan ser estudiados en función del grado de participación social (no tanto la participación política) de la mujer"

Acción Institucional del Gobierno.-

A diferencia de lo que ha sucedido en otros países, el Ecuador todavía no ha establecido "oficinas de asuntos de la mujer" dentro de la estructura administrativa del sector público. Consecuentemente, tampoco ha habido a nivel de las formulaciones de planes y políticas del Estado, una representación que acoja las inquietudes de las mujeres.

La unidad administrativa que más cerca ha estado de analizar y conducir los asuntos relacionados con la participación de la mujer en el desarrollo nacional ha sido el (ex) Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, cuyo Departamento de Estudios Sociales ha enfocado los problemas de la mujer laboral, dentro de un contexto de protección económica y legal para la mujer pobre. Para ello, se han hecho varias investigaciones de carácter familiar en áreas urbanas y rurales del país, se han coordinado acciones para la elaboración de proyectos de Desarrollo Comunal y Movilización Social de Areas (del mismo Ministerio), estudios sobre factores demográficos en el status de la mujer, de planificación del Instituto Técnico de

Capacitación de la Mujer (aun no implementado), etc. En todo caso, se puede afirmar que las acciones de esta oficina han tenido un muy relativo impacto en la condición de la sociedad femenina nacional, como pudo haber sido, por ejemplo, en aspectos de promover nuevas iniciativas y lograr resultados tangibles en cuanto a acciones que beneficien a las mujeres, de ampliar el universo de cobertura en materia de capacitación, de promover y coordinar las actividades y organizaciones de mujeres en el país, y aún de profundizar, mediante la investigación, el conocimiento de la situación de la mujer ecuatoriana.

Otra entidad que tiene acción específica en lo concerniente a la promoción de la mujer campesina ecuatoriana es la Sección de Mejoramiento del Hogar del Ministerio de Agricultura. El Plan de Acción de esa entidad contempla

"la utilización de metodologías adecuadas, tendientes a situar a la familia campesina en el proceso de desarrollo igualitario, que conduzca a modificar los defectos estructurales del medio físico y social, así como el mejoramiento de la capacidad productiva (para lo cual).....la participación de la mujer será la preocupación constante de las acciones de Mejoramiento del Hogar" (MAG;1980:2).

Lamentablemente, no existe en la literatura revisada criterios suficientes como para evaluar la efectividad con que esta entidad ejecuta los lineamientos antes mencionados. Un comentario sobre los Clubes de Amas de Casa, creados en 1958 por el Punto IV y anexados al Ministerio de Agricultura, se dice están "muy desconectados de la realidad Nacional", respecto de que

"Estos Clubes se organizan entre las mujeres campesinas de una comunidad, a las cuales, las administradoras del hogar del Ministerio de Agricultura educan en aspectos de higiene; en el mejoramiento de la vivienda y de la alimentación; en la elaboración de ciertas artesanías; en la planificación familiar. En general, buscan el desarrollo de la comunidad campesina a fin de que mejore sus niveles de vida. Desgraciadamente no existen informaciones estadísticas sobre el desarrollo de esta organización. Solo sabemos que cada mejoradora del hogar tienen a su cargo ocho o más comunidades; este hecho sumado a las dificultades y a su residencia -el 80% de ellas viven en las capitales de provincia y solo el 20% en las cabeceras cantonales- hace que las visitas no se realicen semanalmente, como está previsto, sino mensualmente, y en algunos casos hasta cada tres meses. Esta discontinuidad probablemente reduce la influencia de las administradoras y la eficacia de su acción. A ello se suma una consideración de orden práctico. ¿De qué vale enseñar a las amas de casa la utilización de vajilla o la preparación de dieta balanceada, si en general los hogares

campesinos no cuentan con los medios necesarios para adquirir los más elementales utensillos del hogar y si las familias campesinas sólo se alimentan con los productos agrícolas de sus minifuncios, pues no están en posibilidad de adquirir otros alimentos en el mercado?" (Hurtado; 1974:23).

El Programa de Promoción de la Mujer Campesina, del Banco Central (FODERUMA) tiene como objetivos:

- "1. Lograr la valorización consciente del trabajo femenino en el medio rural: su significado y su aporte en la vida campesina para promover de esta manera su auto-afirmación como ser social.
2. Promover líneas de capacitación en mejoramiento de vivienda, cultivos, atención a animales, etc., procurando proporcionar instrumentos que permitan la participación decidida de la mujer (jamás se ha fomentado una acción de esta naturaleza dirigida a este sector).
3. Crear centros artesanales, allí donde la Artesanía es fuente de trabajo femenino tratando de llegar a los sectores juveniles procurando en cierta medida ofrecer alternativas a la migración.
4. Abrir líneas de crédito a las organizaciones femeninas que lo soliciten para proyectos productivos, logrando crear posibilidades para mejorar los niveles de la familia campesina.
5. Coordinar acciones tanto al interno de FODERUMA, como a nivel interinstitucional para lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la familia campesina en general y de la mujer en especial.
6. Fortalecer la organización femenina en todas sus instancias para que en este proceso la mujer no sólo se integre sino que se convierta en sujeto creador y crítico del mismo" (CIM;1979:3,4).

El creciente interés, a nivel del Gobierno, en los asuntos relacionados con la problemática femenina, parece que habrá de traducirse en acciones institucionales importantes. Por un lado, la versión Preliminar del Plan Nacional de Desarrollo contemplaba, dentro de la Política de Bienestar Social, "la necesidad de Promover acciones que propicien la plena participación de la mujer en todas las actividades de la vida nacional" a través de dos grupos de objetivos y acciones:

- "(i) Revalorización del trabajo de la mujer, en las áreas urbana y rural, incorporada en el proceso productivo y en las tareas específicas de desarrollo de la comunidad. Alimentar la oferta de capacitación profesional a la mujer. Iniciar estudios e investigaciones sobre las actividades de la mujer en la acción social.
- (ii) Lograr que el sistema escolar trasmita un concepto de la mujer armónico con los preceptos constitucionales y con el presente Plan, que considere a la mujer en situaciones de igualdad de posibilidades y capacidades en su aporte a la vida familiar y el desarrollo del país." (CONADE;1980:13-14).

Por otra parte, una rápida revisión de la Versión Final del Plan señala hacia el hecho de que se han eliminado los dos programas señalados. Sin embargo, los contactos informales con la oficina correspondiente en el Ministerio de Bienestar Social señalan hacia la próxima creación de una División o Departamento que habrá de ocuparse de la promoción de la mujer "pobre" en el Ecuador, para lo cual se está iniciando la elaboración de un Plan de Trabajo. Como referencia, hay que anotar que, en 1970, la CIM obtuvo del Gobierno la creación del Departamento Nacional de la Mujer, dentro de ese mismo Ministerio, el mismo que aparentemente nunca se hizo vigente.

Finalmente, habría que mencionar que, dentro del ámbito de planificación que es competencia del CONADE, su sección de Desarrollo Social tiene también participación, sobre todo a niveles de investigación y de formulación de políticas, las mismas que están iniciándose con un estudio y sugerencias iniciales, a través de una colaboración con CEPAL.

Las actividades que al momento se realizan en las varias dependencias del Estado que han sido mencionadas pueden, sin embargo, sufrir variaciones importantes de llegarse a cristalizar una iniciativa promovida por el Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres, respecto de la promulgación de un decreto que establezca un organismo especializado, a nivel presidencial, denominado la Comisión Nacional de la Mujer, cuyas funciones serían:

- "a. Elaborar políticas y programas de acción orientadas a lograr una efectiva integración y participación de la mujer en todas las actividades nacionales.
- b. Supervisar y coordinar la ejecución de los diferentes programas de acuerdo a las políticas para la integración de la mujer, que realizan los diferentes Ministerios y otras organismos públicos y privados.

- c. Evaluar periódicamente la ejecución de las mencionadas políticas y programas para sugerir oportunamente los ajustes y modificaciones correspondientes.
- d. Organizar y promover sistemas de educación y capacitación para la mujer, especialmente para los grupos marginales urbanos y rurales.
- e. Organizar y promover investigaciones sobre la situación real de la mujer en las diversas actividades económicas y sociales del país, tanto por parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales.
- f. Promover la creciente participación de la mujer en las más altas esferas de decisión de todos los organismos del estado y del sector privado.
- g. Centralizar la información y atender todo lo referente a la problemática de la mujer solicitado por organismos nacionales e internacionales.

Este proyecto de decreto se encuentra todavía en consideración del Ejecutivo, con indicios, al menos por parte del CECIM, de que su promulgación es inminente.

ANEXO No. 1

INVESTIGACIONES NECESARIAS PARA LA FORMULACION DE
POLITICAS A NIVEL NACIONAL

El documento sobre "La Situación de la Mujer en el Ecuador" ha servido para revisar la información y comentarios que existen en cuanto a los aspectos culturales, económicos, sociales, etc. que describen las funciones y situaciones especiales de la mujer ecuatoriana. Sin embargo, es claro que ese conocimiento debe ser profundizado a fin de que las políticas y acciones que sean propuestas vayan adquiriendo la certeza que proviene de una mejor aproximación al conocimiento del impacto que esas políticas y acciones puedan tener.

En virtud de lo anterior, se ha considerado procedente sugerir algunas áreas de investigación, en las cuales se estima que el conocimiento es básico, y que por lo tanto necesario como elemento previo a la definición de políticas nacionales sobre la mujer.

Investigación 1: Profundización del Conocimiento sobre las Actividades Tradicionales de la Mujer Ecuatoriana.-

El propósito de esta investigación sería el de arribar a un mejor entendimiento de porque se asignan roles y funciones específicos a la mujer ecuatoriana. A través de este entendimiento, se podrá cuestionar o reorientar los planes o políticas nacionales dirigidos a la mujer. En este sentido, se contribuiría también a entender mejor los roles y funciones de la mujer, como parte de un esfuerzo nacional por revalorizar o encontrar una mejor definición de las raíces culturales del Ecuador.

Para esto, será necesario analizar la condición particular de la mujer de varios subgrupos étnicos y sociales (la mujer mestiza, la indígena, la morena del nor-occidente, la del área de montuvios, la de los suburbios de las grandes ciudades, la de la selva amazónica, etc.). Obviamente, esta condición de la mujer de cada subgrupo deberá estar enmarcada en un análisis de cada subgrupo social, en cuanto a su organización comunal, distribución de roles y funciones, estratificación étnica, estratificación social, y patrones de comportamiento en actividades como el comercio, crédito, asentamientos, etc.

El contenido de esta investigación abarcaría, para cada subgrupo:

- (i) roles asignados a la mujer, por tradición,
 - en el hogar
 - en el trabajo
 - en su comportamiento (mantenimiento de tradiciones)
 - en la organización social ..

- (ii) Recolección de los esquemas y creencias básicas sobre las que se fundamenta esta asignación de roles, por ejemplo:
- creencias ancestrales de la mujer como soporte o sostén del hombre.
 - Cúales tareas son exclusivamente de hombres Porqué?
 - Cúales labores son exclusivamente de mujeres Porqué?
 - Qué labores pueden ser compartidas por hombres y mujeres?
- (iii) La mujer como principal responsable de la salud familiar:
- Estudio de las prácticas caseras destinadas a remediar la enfermedad.
 - Descripción de la participación femenina en ellos.
 - Estudio del método de transmisión de conocimiento dentro de la familia.
 - Determinación de las prácticas y sus características, y analizar si son constantes a las diversas organizaciones familiares y comunales en el país.
- (iv) La mujer como ente productivo en la unidad familiar:
- el aporte femenino en la subsistencia de la unidad familiar.
 - La unión poligámica y el aumento significativo de producción de la empresa familiar.
 - Sectores de producción bajo responsabilidades femeninas --tradicionales y modernas. Términos de aporte a la economía nacional.
 - Detectar necesidades de capacitación, crédito individual a mujeres, estudio de mercado para producción femenina.
- (v) Creencias tradicionales acerca de la nutrición:
- Tipificación de alimentos con sus cualidades atribuidas.
 - Mantención y actualidad de esas creencias.
- (vi) Comercialización:
- Acceso femenino a tenencia de tierras
medios de producción
capacidad personal de permutación o
venta.
 - Distribución de roles masculinos y femeninos
 - Hay patrones de comercialización ancestrales, descubiertos por arqueólogos. El seguimiento de ese comportamiento podría dar lugar a observar tendencias, y si se mantienen o no hasta hoy.

(vii) Tecnología Apropriada:

- Delimitación de áreas en las que pueden introducirse nueva tecnología. Para esto es necesario estudiar área por área, en que consiste la tecnología tradicional usada, y estudiar la real necesidad de cambiar en algo esa tecnología. Dado el caso de que se detecten puntos en que introducir nuevos elementos, priorizar estudios para dicha introducción. El problema fundamental es, sin embargo, el criterio que regirá la inserción de tecnología, y a que zonas geográficas y en que áreas específicas del quehacer de la comunidad. El asunto de tecnología, y más aun "apropiada" es objeto de mucha consideración y cuestionamiento. Se deben revisar experiencias nacionales e internacionales e invitar a todos los sectores, incluyendo los eventualmente afectados, a participar en la decisión de su introducción.

Investigación 2: El Impacto del Proceso de Modernización sobre la Mujer.

El objetivo de esta investigación sería el de señalar los procesos que se están dando en diversas zonas del país, y sobre todo de prever el posible impacto de diversas acciones, programas o proyectos.

Para esto, será necesario consultar la bibliografía existente para cada zona, a fin de obtener el marco de referencia de los patrones tradicionales de conducta y el proceso de evolución particular de cada zona. Igualmente, se deberá consultar con los agentes de cambio, respecto de la experiencia por ellos vivida, las tendencias, consecuencias y cambios reales que han observado, los pros y contras de su inserción, y las facetas (incluyendo las funciones de las mujeres) sobre las cuales el proceso tiene mayor incidencia.

Por otra parte, respecto de la mujer, será necesario identificar también:

- El impacto de la introducción de reformas a la producción agrícola: reforma agraria, nuevos productos, modernización agrícola, industrialización, mecanización, comercialización, etc.
- Las nuevas oportunidades de ingreso que se generan en base a estos cambios.
- Las restricciones o ampliaciones que los cambios han determinado sobre la independencia económica de la mujer.
- Otros efectos positivos, como serían la mayor participación en el trabajo, mayor competitividad, etc.
- Identificación de los instrumentos ideológicos que también participan como instrumentos de cambio.

Investigación 3: Participación de la Mujer en la Estructura de Poder.-

El objetivo de este análisis será el de conocer el acceso relativo que han tenido las mujeres a los niveles de decisión, su impacto e influencia, y los mecanismos a través de los cuales se hizo posible ese proceso. Igualmente, de conocer los obstáculos que han impedido el acceso a mayores niveles de decisión. Este campo ha sido muy poco investigado, de modo que es poco lo que se conoce sobre la situación actual, las políticas oficiales o prácticas existentes a este respecto, la participación de la mujer en eventos importantes de la vida nacional (en la política, en cargos públicos y privados, en organizaciones, cooperativas o sindicatos, en planificación, etc.).

Los análisis específicos incluirían:

Dentro del Hogar:

Haciendo la distinción de áreas, investigar a través de encuestas y de observación, el poder efectivo femenino dentro de la unidad familiar.- Los medios a través de los cuales se da ese poder: por su posición de mujer y madre, por su participación en la economía familiar, por su acceso a medios de producción.

Dentro de la Comunidad:

- Ver organización informal interna, derivada del poder dentro de la unidad familiar.
- Ver organización introducida "recientemente" por entes externos a la comunidad.

En la Sociedad Nacional:

- Ver movimientos políticos, partidos convencionales. Cúales son los objetivos prioritarios que persigue la mujer a través de su militancia política?
- Observar el tipo de información a que acceden las mujeres.
- Ver el aporte femenino a instituciones del Estado y privadas, que brindan servicios a la comunidad (salud, educación, trabajo social, etc.).

Investigación 4: Cuantificación del Trabajo Doméstico.-

El objetivo global de esta investigación sería el lograr que esas cifras sean acatadas a nivel nacional y que se impartan leyes (o se acojan en leyes ya existentes) para la mujer "ama de casa" como "mujer trabajadora", sobre las obligaciones y retribuciones de esa situación. Igualmente, para que se profundice el conocimiento y se sugieran maneras de incorporar tecnologías de apoyo a la función doméstica y/o laboral no-remunerada de la mujer ecuatoriana.

Se pueden tomar varios criterios para la estimación:

- tiempo invertido por cada persona;
- ingreso imputado por falta de egresos. Esto es, si la familia tuviera que pagar los servicios que presta la mujer, le representaría un enorme gasto; este gasto debe compararse a los insumos que podrían resultar del trabajo remunerado (fuera del hogar) de la mujer.

Como parte de la investigación previa a la cuantificación estaría: el reconocimiento de las labores domésticas tipificables para la mayor parte del país; promediar el costo que tienen esas actividades fuera del hogar propio; promediar el número de horas (según esa tipificación y su asignación momentánea) dedicadas el día, para ser comparadas al salario mínimo vital.

Investigación 5: La Migración Femenina.-

La investigación tendría por objeto detectar y proponer medios concretos para evaluar y, si es el caso, efectivizar cambios en las tendencias migratorias. La política nacional (instrumentada por esta investigación) podría dictar todo un universo de soluciones, leyes, y propuestas efectivas.

Como se ha dicho, se reconocen varias causas para el éxodo de la mujer del campo hacia las ciudades. Es necesario investigar sobre las dos puntas del movimiento:

- ¿Qué ocurre en el campo cuando la mujer sale y deja por lo tanto de ocuparse de tareas que antes le correspondían? ¿Qué impacto tiene esa deserción en la economía agraria? ¿Cuáles son los niveles máximos aceptables de esa deserción? ¿Quién está sufriendo el trabajo que antes realizaban las emigrantes?
- ¿Cuál es la capacidad de absorción de las distintas ciudades del país para la mano de obra femenina? ¿Cómo pueden crearse fuentes de trabajo para sustentar esa inmigración? ¿Cómo se pueden dar medios de capacitación a la mujer inmigrante a fin de que deje de engrosar la columna de "servicios"? ¿Qué alicientes pueden darse para que el proceso se revierta, tratando de lograr el retorno al campo con la finalidad no solo de que reocupen sus tareas habituales, sino de que

presten servicios nuevos a sus comunidades?

Efectos del medio urbano sobre las mujeres del campesinado.-

Podría hacerse una investigación de corte psicológico sobre los cambios que se dan a nivel personal entre las que se integran a la urbe, y entre las que luego de la experiencia regresan al campo. Lo interesante sería ver en que medida este proceso ayuda a la integración nacional, partiendo de la hipótesis de que un acercamiento de los miembros de comunidades rurales a la realidad urbana, conlleva efectos positivos sobre su conocimiento, su información acerca de el desenvolvimiento de una "sociedad dominante".

Desde éste punto de vista es necesario estudiar las posibles estrategias a seguirse para, sobre una programación general básica, dotar a la inmigrante de instrumentos que faciliten su acceso a esa información; encontrar mecanismos que las conviertan en portavoces, no en mentalizadoras, de realidades beneficiosas o negativas.

Investigación 6: Impacto de los Patrones Demográficos en las Actividades de la Mujer.-

Esta investigación estaría dirigida básicamente a la mujer pobre, buscaría resolver el posible conflicto entre la necesidad de una mayor participación económica de la mujer que, por tener mayor número de hijos tiene mayor necesidad de esa participación, y la alternativa de dedicar su tiempo al cuidado de los hijos y del hogar. Por otra parte, se buscaría evaluar el impacto que entre estas mujeres tienen los programas de planificación familiar, su aceptación, y necesidad de ampliación entre las clases populares.

El análisis incluiría:

- impacto de los hijos en el trabajo de la mujer, por su número y diferencias de edad.
- impacto de la fertilidad (embarazos) en la función laboral y doméstica de la mujer.
- impacto que en las funciones de la mujer tienen las enfermedades propias y de otros miembros de la familia.

Investigación 7: Acceso de la Mujer a Bienes y Servicios Básicos u Ocasionales.

El propósito de esta investigación sería el de conocer y definir más claramente, a través de entrevistas abiertas, cuales son las prioridades que las mujeres ecuatorianas, a varios niveles étnico-sociales y en varias zonas del país, asignan a bienes y servicios que puedan constituir, para ellas, elementos de mejoramiento en su condición actual.

En el documento sobre "La Situación de la Mujer en el Ecuador" se ha encontrado que no hay mayores referencias o datos respecto del acceso que tiene la mujer a elementos como crédito, seguridad social, extensión agrícola, programas de bienestar social, programas de adiestramiento, etc. Más aun, no se ha podido discernir el impacto o la valoración relativa que las mujeres pobres asignan a cada uno de los servicios públicos o privados.

Dentro de este acceso a varios elementos se incluiría la investigación sobre los mecanismos difusores de cultura e información, que incluiría:

- una investigación nacional sobre los temas impartidos en cursos de capacitación a mujeres
- una evaluación del interés que muestran las mujeres sobre temas que les conciernen: política laboral, política nacional, su valor como entes productivos, intereses domésticos, etc.
- una evaluación sobre cuanto de la marginación de información está en las mismas mujeres (quienes piensan que hay algunos temas que les interesan y otros que no) y cuanto está en la idiosincrasia nacional (medios de comunicación masiva e instituciones que trabajan con mujeres)
- sobre lo encontrado en una evaluación de opiniones y trabajando sobre bases ideológicas nacionales, investigar los campos que requieren especial atención para ser enfocados hacia la mujer.

Investigación 8: Impacto de las Políticas Económicas en la Condición Femenina.

El objetivo de esta investigación sería el discernir la manera y la magnitud como inciden las políticas --y las acciones derivadas de ellas-- de var nivel y alcance, en la condición y status de las mujeres. Hasta el momento, el análisis de esas políticas se ha hecho de manera indiscriminada, aun cuando cabe pensar en la posibilidad de que muchas de ellas

afecten de manera diferente a hombres y mujeres, bien sea por su concepción o por su ejecución práctica.

A modo de ejemplo, se podría analizar el impacto diferencial de las políticas y programas de: desarrollo rural, producción agrícola, extensión, etc.; desempleos y salarios; de desarrollo científico y tecnológico; de política financiera, fiscal, monetaria, etc.; de población y planificación familiar, etc.

Algunos de los aspectos específicos incluirían:

- la orientación socio-económica tradicional del país y su impacto en las mujeres;
- El nuevo Plan de Desarrollo: componentes que pueden tener un impacto (positivo o negativo) en la situación de las mujeres.
- El impacto específico (actual o propuesto) de algunas políticas, como las enumeradas anteriormente.
- La participación de la mujer en el diseño de planes y programas (por ejemplo, de desarrollo rural, de vivienda, de capacitación, etc.).

Investigación 9: Alcance e Impacto de la Estructura Institucional que Abarca Acciones Relacionadas con la Situación de la Mujer.-

El propósito de este análisis sería el de conocer la efectividad con que se están desarrollando acciones de apoyo a la mujer, tanto por entidades públicas como privadas. De este conocimiento, podrían derivarse sugerencias para establecer nuevos mecanismos institucionales en el país. El análisis específico incluiría:

- El impacto de las entidades existentes: Ministerio de Bienestar Social, MAG, FODERUMA, CIM, Clubes 4-F y de Amas de Casa, Cooperativas, Instituciones Privadas, etc.
- Impacto de las políticas y acciones actuales de esas entidades.
- Impacto de otro tipo de grupos: de investigación, religiosos, gremiales, etc.

ANEXO No. 2

INVESTIGACIONES NECESARIAS PARA INCORPORAR
COMPONENTES ESPECIFICOS SOBRE LA MUJER EN PROYECTOS
DE DESARROLLO (RURAL O URBANO)

Los esfuerzos por optimizar la contribución femenina al éxito de un proyecto cualquiera están basados no solo en el deseo de hacer el mejor uso de su contribución al mismo, sino también en el de lograr un aumento significativo en los ingresos y bienestar de la comunidad a la que ellas pertenecen. Además hay que considerar que la mayor parte de las mujeres del proyecto son posiblemente miembros de un hogar de bajos ingresos, frecuentemente con varios hijos, y que aún así deben asegurar una contribución al ingreso familiar. De ahí que sea fundamental identificar políticas y acciones, dentro de cada proyecto, dirigidas específicamente a ellas.

Los componentes de dichas acciones parecería que deben estar dirigidos a alterar, de manera positiva, la situación y roles de las mujeres, a través de una ampliación de su potencial y de un uso pleno del mismo. Para ello, habrá que establecer prioridades de acción, al tiempo que tratar de abarcar programas integrados, de corto y largo plazos, y que incluyan todos los elementos necesarios para que haya una complementariedad en su impacto.

A pesar de la necesidad de este enfoque, es aparente que en el Ecuador todavía no hay un conocimiento pleno de las situaciones, tendencias o datos que permitan prever el posible impacto que dichas acciones puedan tener en las mujeres del área o grupo en que se habrá de desarrollar el proyecto. Por ejemplo, los factores que pueden facilitar u obstaculizar la provisión de mejores oportunidades para la mujer no estarán claramente definidos hasta que se tengan conocimientos que constituyan la base para el diseño de esas acciones y programas, para las evaluaciones de las interrelaciones existentes o posibles, y para evaluar la efectividad de los proyectos mismos.

En este sentido, se sugieren las siguientes investigaciones:

Investigación 1: Procesos y Tendencias Culturales, dentro del Grupo Comunitario o Social en que se Desarrollan las Mujeres del Proyecto.-

(i) Pronósito: Singularizar los procesos vividos por las comunidades, y que han significado cambios en el modo de vida y comportamiento de sus habitantes. De este modo, se podrían conocer las tendencias existentes y el posible impacto que el proyecto pueda tener (por ejemplo, en la situación y funciones de las mujeres).

- (ii) Análisis: Composición familiar.
Intercambio cultural con otras áreas o grupos.
Modos de producción y comercialización.
Servicios prestados por elementos de la zona o grupo:
sanitarios, religiosos, comunales (organización interna,
clasificación de funciones individuales).
Tipos de organización comunal

Cada uno de estos aspectos puede haber sufrido cambios alrededor de la historia de la comunidad. En caso de que estos cambios se hayan dado, determinar que circunstancias o agentes motivaron los cambios, sin circunscribirse al ámbito comunitario, sino ampliándose al regional.

Investigación 2: Situación y Roles de la Mujer en cada una de las Zonas Geográficas y/o Subgrupos Sociales de los Proyectos.-

- (i) Propósito: El objetivo de esta investigación sería el analizar el conocimiento de las raíces culturales en que se basa la situación y la función de la mujer en el área o sector del proyecto. Basándose en esa vinculación cultural, se buscaría definir o precisar --aún cuantitativamente-- los roles y funciones de las mujeres de ese grupo particular. El objetivo final estaría dado entonces por la vinculación de los componentes de un proyecto a esos roles o funciones, una vez que estén precisamente definidos.

(ii) Acciones Específicas:

- Funciones domésticas de la mujer,
- funciones productivas y de comercialización,
- categorías de actividad económica,
- status y condiciones que se derivan de lo anterior,
- determinantes de otra índole (fertilidad, edad, relaciones familiares),
- aspiraciones y criterios de las mujeres, a este respecto,
- perspectivas de vida futura, para la mujer, en esa área.
¿Qué papel desempeñaría la mujer, dentro de la sociedad, si no se dan los procesos impulsadores a través del proyecto?.

Investigación 4: Cambios Posibles en el Esquema Tradicional de Producción en los Ingresos y Bienestar de la Familia, y Consecuentemente, en la Vinculación de la Mujer con su Familia y con su Medio Ambiente.-

- (i) **Propósito:** Tratar de prevenir que la ejecución del proyecto traiga cambios negativos y/o irreversibles en la estructura familiar tradicional de los habitantes de la zona.
- (ii) **Análisis:**
- Identificación de los mecanismos que facilitan u obstaculizan el logro de mejores niveles de ingreso a través de "empleo familiar" o doméstico, particularmente femenino.
 - Identificación de los mecanismos que facilitan u obstaculizan el logro de mejores niveles de bienestar a través de la provisión de ciertos servicios familiares (planificación familiar, nueva tecnología doméstica, etc.), particularmente femenino.
 - Análisis del impacto que puedan tener los varios componentes del proyecto en la organización y estructura de la mujer y de la familia
 - Evaluación del impacto cultural, social y económico de la aplicación de dichos mecanismos.

Investigación 5: Necesidades más apremiantes de las mujeres, de acuerdo al criterio por ellas expresado, y a una interpretación adecuada de esos criterios.-

- (i) **Propósito:** Conocer en que medida los proyectos propuestos están adecuadamente diseñados, y pueden despertar el interés de los sujetos (mujeres) a quienes van dirigidos.
- (ii) **Metodología:** A nivel de muestreo es necesario recoger en entrevistas abiertas cuales son las prioridades de mejoramiento según lo expresado por mujeres de distintos estratos sociales y/o étnicos. El interés fundamental será no inducir las respuestas bajo el supuesto de que lo primordial es implementar servicios de capacitación, salud o cualquier otro que sea criterio externo a las mujeres entrevistadas. El evitar inducir es difícil puesto que depende en mucho de la presencia misma del entrevistador, de la "clase" que éste represente. Se recomienda entonces hacer estas encuestas usando a personas de las mismas comunidades como entrevistadores.

Investigación 6: Vinculación de las mujeres al diseño, ejecución y evaluación del proyecto.-

- (i) Propósito: Conocer la medida en que se puede anticipar una participación directa de las mujeres en el proyecto, sus posibles funciones, y la manera como se pueden maximizar los elementos positivos de esa participación, eliminando en lo posible los negativos.
- (ii) Análisis:
- Participación tradicional de las mujeres de la zona o subgrupo, en eventos y funciones importantes, a través de posiciones de liderazgo (organizaciones, cooperativas, etc.).
 - Experiencias en situaciones similares en otros proyectos.
 - Mecanismos institucionales y operativos de posible incorporación de las mujeres al diseño, ejecución y evaluación del proyecto.

Best Available Document

BIBLIOGRAFIA

ESTUDIOS ESPECIFICOS SOBRE

LA MUJER EN EL ECUADOR

- ALVAREZ, Alicia. "Factores que Determinan la Participación Femenina en la Actividad Económica." JUNAPLA. Planificación # 10, Diciembre de 1977; Pag. 193-203.
- Banco Central del Ecuador: FODEPUMA. "Promoción de la Mujer Campesina" Julio 25 de 1979. FDRM-575-79
- Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y Comité Ecuatoriano de Cooperación. "Informe Final del Seminario - Taller sobre la Educación Técnica de la Mujer en el Ecuador." Quito, Julio 27 y 28 de 1979.
- Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). "Proyecto de Tecnología Apropriada para la Mujer Rural en América Latina." Febrero de 1979.
- Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres (CECIM). "Folleto Informativo." Quito, 1979
- CRESPI, Muriel. "Mujeres Campesinas como Líderes Sindicales: La Falta de Propiedad como Calificación para Puestos Políticos." Estudios Andinos, Año V, Vol.V (1) Pag. 150-171, sf.
- FINN, Michael, y JOSENIUS, Carol. "La Posición de la Mujer en la Fuerza Laboral de Ecuador." Estudios Andinos, Año V, Vol.V (1), Pag 99-117, 1975
- Frente de Promoción e Integración de la Mujer. "La Problemática de la Mujer Ecuatoriana." Documento 1. Quito, sf.
- HANDELSMAN, Michael H.,. "Amazonas y Artistas, un Estudio de la Prosa de la Mujer Ecuatoriana." Tomo I. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas. Guayaquil, Agosto de 1978.
- HIDALGO DE PROCEL, Matilde. "Conferencia Dictada en el Centro Social Loja de Guayaquil en Mayo de 1975." Revista No. 5, Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Guayaquil, Guayaquil, Mayo de 1979.
- Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA). "Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario; PIDA Salcedo, 1978-1984." Quito, Junio de 1978.
- "Proyecto de Análisis Preparativo para la Integración de la Mujer

- in the Suburbios and Tugurios of Guayaquil, Ecuador." Division of Social and Administrative Sciences, International Institute for the Study of Human Reproduction. Columbia University, 1973.
- . "Culture, Environment and Family Size: A Study of Urban In-migrants in Guayaquil, Ecuador." Division of Social and Administrative Sciences, International Institute for the Study of Human Reproduction. Columbia University, 1974.
- . "Fecundidad: Actitudes y Variantes Relativas en los Tugurios y Suburbios de Guayaquil." Impreso por el Departamento Nacional de Población; Ministerio de Salud Pública, Quito, Abril de 1974.
- SERRANO GOMEZ, César, y JARAMILLO GOMEZ, Mario. "Estudio Exploratorio de Aborto Hospitalario." Atendidos en serie continua en la Clínica de Maternidad Enrique Sotomayor de Guayaquil. Guayaquil, Septiembre de 1971.
- SOLIS DE KING, Fabiola, y SAENZ SAYAGO, Susana. "Variables Psicológicas en la Migración Femenina Rural-Urbana." Tesis previa a la Licenciatura en Psicología Clínica. Universidad Católica del Ecuador, Escuela de Psicología. Quito a 1977.
- TORRE SEGURA, Nancy. "Estudio sobre la Intervención de la Mujer en la Comercialización de Productos Agronegocios y Alimentos en el Litoral Ecuatoriano." Documento Auspiciado por ONU/FAO. Guayaquil, Noviembre de 1979.
- V Congreso Indigenista Interamericano. "La Mujer Indígena Frente a los Programas de Desarrollo." La Mujer Indígena, Plástica Indígena y Discursos. Por VASQUEZ FULLER, Beatriz, y VILLAVICENCIO, Gladys. Tomo IV, Pag. 3-21. Quito, sf.

Best Available Document

DOCUMENTACION QUE INCLUYE REFERENCIAS

SOBRE LA MUJER

- AGUILO, Federico. "El Hombre del Chimborazo y su Mundo Interior." Publicado por el Centro de Reconversión Económica (CREA), Cuenca, 1978.
- BERMUDEZ, Carmen. "El Rol de la Mujer dentro de la Familia." Fotocopia. Sin fecha.
- BURGOS, Hugo. "Relaciones Interétnicas en Biobamba." Instituto Indigenista Interamericano, Ediciones Especiales:55. México, 1970.
- Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE). "Ecuador: Análisis de la Encuesta de Fecundidad Urbana y Rural, Realizada en el año de 1976-68." Por MERLO J., Pedro. Diciembre de 1971
- Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE). "Plan Ecuatoriano para el Desarrollo de los Recursos Humanos" Capítulo V y VI. División de Desarrollo Social, Enero de 1980. Sección Publicaciones.
- CRESPI, Muriel K.. "The Patrons and Peons of Pasillo: A Traditional Hacienda System in Highland Ecuador." University of Illinois, Ph.D., 1969. Anthropology. University Microfilms, Inc. Ann Arbor, Michigan.
- DIAZ, Oswaldo. "El Negro y El Indio en la Sociedad Ecuatoriana." Ediciones Tercer Mundo. Bogotá, Septiembre de 1978. Primera Edición.
- ECHARTE LASA, Vicente. "Relaciones de Producción en Pacto y Nanegal, Comunidades Campesinas del Noroccidente de Pichincha." Quito, Julio de 1977. Disertación de Grado en Antropología de la Universidad Católica del Ecuador.
- ESTRELLA, Eduardo. "Medicina Aborigen." 1ra. Edición, Septiembre de 1977. Editorial Epoca. Quito.
- GARCIA S., Fernando. "Cambios en la Economía Campesina a partir de la Reforma Agraria: El Caso de 3 Comunidades Campesinas en la Provincia de Chimborazo." Quito, Enero de 1977. Disertación para obtener el Título de Licenciado en Antropología de la Universidad Católica del Ecuador.
- GLADHART, Peter y Emily. "Integrated Rural Development in Circumstances of Adequate Human and Economic Resources." December, 1979. Fotocopia.
- GONZALEZ, Angel, y SANTOS ORTIZ DE VILLALBA, Juan. "Biografía de una

- Colonización." Centro de Investigaciones Culturales de la Amazonía Ecuatoriana (CICAME), 1977.
- GREENE, Lawrence Stephen. "Nutrition and Behavior in Highland Ecuador." University of Pennsylvania, Ph.D., 1976. Xerox University Microfilms, Ann Arbor, Michigan.
- HURTADO, Oswaldo, y HERUDEK, Joachim. "La Organización Popular en el Ecuador." INEDES, 1ra. Edición, Editorial Fray Jodoco Ricke. Diciembre de 1974. Quito.
- HURTADO, Oswaldo. "Dos Mundos Superpuestos." INEDES, Quito, Octubre de 1971.
- Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). "Pensillo." Departamento de Reforma Agraria. sf.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INFC). "Encuesta Anual de Estadísticas Vitales." Nacimientos, Defunciones, Matrimonios y Divorcios. 1976.
- . "Encuesta de Hogares del Area Urbana, 1963." Departamento Técnico, División de Estadística y Censos.
- Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica. "Resultados Preliminares de las Encuestas Comparativas de Fecundidad Levantadas en Quito y Guayaquil, 1965." División de Estadística y Censos. Quito, Mayo de 1966.
- . "La Fecundidad en el Ecuador 1954-1971." Centro de Análisis Demográfico. Quito, Septiembre de 1973.
- . "El Estrato Popular Urbano: Informe de Investigación sobre Guayaquil, Ecuador." Quito, Octubre de 1973.
- . "Migraciones hacia la Ciudad de Quito y Proyecciones de la Población 1975-2000." Centro de Análisis Demográfico. Quito, Julio de 1975.
- . "El Estrato Popular Urbano No.2: Informe de Investigación sobre Machala y Pto. Bolívar, Ecuador." Quito, Noviembre de 1976.
- . "Plan Ecuatoriano para el Desarrollo de los Recursos Humanos." Capítulo III y IV. Quito, Abril de 1978. Editado por Oficina de Publicaciones.
- . "Diagnóstico del Proyecto de Desarrollo Rural Integrado 'Quininde-Malimbia-Nueva Jerusalem.'" Versión Preliminar. Quito, 1979 a/

"Desarrollo y Educación en el Ecuador (1960-1978)." Sección Investigaciones Sociales. Quito, Febrero de 1979b/. Sección Publicaciones.

Junta Nacional de la Vivienda (JNV). "Informe de la Investigación Socio-Económica Realizada a 159 Miembros del Comité 'María Auxiliadora' del Barrio La Tola de Quito." Quito, Diciembre de 1978.

LUZURIAGA, Carlos. "Resultados de la Encuesta, Análisis y Recomendaciones para el Establecimiento de un Mercado, una Guardería Infantil y un Centro de Capacitación en la Comunidad de Tarqui (SENA-2) en la Ciudad de Quito, Ecuador." Quito, Noviembre de 1979.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, e IICA. "Diagnóstico Agropecuario PIDA Píscua - Tumbaco." Documento de Trabajo. Quito, Septiembre de 1979.

"Proyecto Integrado de Desarrollo Agropecuario: PIDA Salcado 1978-1984." Serie Publicaciones Misceláneas No.188. Quito, Junio de 1978.

Ministerio de Salud Pública. "Estudio de Evaluación." Vol.II. Guayaquil, Noviembre de 1972.

Programa Regional para el Desarrollo del Sur del Ecuador (PPEDESUR). "Características Socio-Económicas del Grupo Shuar: Valles de Nangaritza-Zamora, Yacumbi, Provincia de Zamora-Chinchipe." Informe Final. Quito, Mayo de 1978.

"Diagnóstico Socio-Económico del Valle del Río Nangaritza, Provincia de Zamora Chinchipe." Publicación No.71. Quito, Abril de 1977b/.

"Diagnóstico Socio-Económico de los Valles de los Ríos Zamora y Nangaritza." Publicación No.70. Quito, Junio de 1977a/.

Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC). "Situación y Perspectivas del Empleo en Ecuador." Versión Preliminar. Febrero de 1975.

SALAMEA, Lucía. "La Transformación de la Hacienda y Cambios en la Condición Campesina." Tesis de Grado para Master en Sociología Rural. CLACSO/PUCE. Quito, 1977.

SCRIMSHAW, Susan y WOLFERS, David. "Child Survival and Interval Between Births in Guayaquil, Ecuador." Study supported by AID contract csd/2479, sf.

Secretariado General de Servicio Voluntario (SEGESVOL). "Informe Final: Investigación Socio-Económica del Barrio La Tola Alta de Quito, Año 1976." Quito, 1976.

STUTZMAN, Ronald Lee: "Black Highlanders: Racism and Ethnic Stratification in the Ecuadorian Sierra." Washington University, Ph.D., 1974. Anthropology, University Microfilms Co. Ann Arbor, Michigan.

U.S.AID Mission in Ecuador. "Housing Investment Guarantee Project Paper." Preparado por HIRSH, Michael. Quito, Noviembre 8 de 1979.

VAREA TEPAN, José R.. "El Subdesarrollo Biológico." Quito, 1976. Editorial Artes Gráficas Cía.Ltda.

VILLAVICENCIO R. Gladys. "Relaciones Interétnicas en Otevalo-Ecuador." Instituto Indigenista Interamericano. Ediciones Especiales:65. México, 1973.

WALTER, Lynn Ellen. "Interaction and Organization in an Ecuadorian Indian Highland Community." Xerox University Microfilms, Ann Arbor, Michigan 1977.

LITERATURA MUNDIAL SOBRE LA MUJER,

DOCUMENTOS REVISADOS

Agency for International Development. "Women in Development Conference."
Octubre 28-31 de 1975.

----. "Decade for Women, World Plan of Action." Resolutions adopted
at Mexico City by the UN World Conference. Julio de 1975.

----. "Report on Women in Development." 1978

----. "Jobs for Women in Rural Industry and Services." Preparado por
DIXON, Ruth. Marzo de 1980.

ANKER, Richard. "Demographic Change and the Role of Women: A Research
Programme in Developing Countries." Copyright, International Labour
Organisation. Noviembre de 1978. WEP 2-21/WP.69

ASHARAF, Malik. "Notes on the Role of Rural Pakistani Women in Farming
in the Northwest Frontier Province." Centro Internacional de Mejora-
miento de Maiz y Trigo. Mexico. Sin fecha.

BENERIA, Lourdes. "Reproduction, Production and the Sexual Division of
Labour." Rural Employment Policy Research Programme. Copyright; In-
ternational Labour Organisation. Julio de 1978. WP10/WP2.

BLUMBERG, Rae Lesser. "Fairy Tales and Facts: Economy, Family, Fertili-
ty, and the Female." In Women and World Development, by Tinker and
Brangan. Overseas Development Council, 1976.

BROWN, David L., y O'LEARY, Jeanne M.. "Labor Force Activity of Women in
Metropolitan and Nonmetropolitan America." Rural Development Research
Report No.15. September, 1979.

BUVINIC, Mavra. "An Annotated Bibliography." Women and World Develop-
ment. Editores Overseas Development Council. Marzo de 1976.

BUVINIC, Mavra; YOUSEF, Nadia. "Women-Headed Households: The Ignored
Factor in Development Planning." Marzo de 1978. AID/otr-G-1593.

Centro de la Tribuna Internacional de la Mujer. "Folleto Informativo."
sf.

----. "La Mujer y La Tecnología Apropiada." La Tribuna, Boletín Informa-
tivo No.3. Mayo de 1979.

CERES. "Women: A Long-Silent Majority." FAO, Review on Development.

Marzo-Abril 1975. Vol. 8, No. 2.

CHANEY, Elsa; SIMMONS, Emmy, y STAUDT, Kathleen. "Women in Development." Informe final de la Delegación de los Estados Unidos a la Conferencia de Reforma Agraria y Desarrollo Rural FAO, Roma 1979. Julio, 1979

Comisión Interamericana de Mujeres (CIM). "Informe y Evaluación del Quinto Curso del Programa Interamericano de Adiestramiento para Mujeres Dirigentes." Quito, 22 de Enero a 27 de Febrero de 1970.

----. "Comisión Especial de Estudios y Recomendaciones de la Comisión Interamericana de Mujeres para la Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer." (CEER/CIM). Washington, D.C., 1975.

----. "Bibliografía de Obras Catalogadas en la Biblioteca Colón de la Organización de los Estados Americanos Escritas por Mujeres sobre la Mujer." Washington, D.C., 1977a/.

----. "Las Mujeres de América Participantes Políticas Emergentes de una Era en Evolución: Medios para Promover una Mayor Participación de la Mujer en la Política." Washington, D.C., 1977b/. SG/Ser.F/2.11

----. "Situación de la Mujer en la Legislación de los Países de América." Décima novena Asamblea de la CIM, 26 Oct a 4 Nov. de 1978. Washington, D.C.

----. "Proyecto de Tecnología Apropiada para la Mujer Rural en América Latina." Versión Revisada. Febrero de 1979b/.

DIHAMIJA, Jasleen. "Handcrafts: A Source of Employment for Women in Developing Rural Economics." International Labour Review, Vol. 112, No. 6. Diciembre de 1975. Pag. 459-465.

DUMONT, René. "Development and Mounting Famine: A Role for Women." International Labour Review, Vol. 111, No. 6, Junio de 1975. Pag. 451-457.

HOGAN, Joanne, y TIENDA, Marta. "Zinacateco Women: Prediction for Change in a Mexican Village." Paper presented at the Annual Meetings of the Rural Sociological Society, San Francisco, Cal. Agos. 31 a Sep. 3, 1978. Publicado en Enero de 1979.

HUSTON, Perdita. "Third World Women Sneak out." Praeger Publishers, 1979.

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA). "Bibliografía: Participación de la Mujer en el Desarrollo Rural de América Latina y el Caribe." Enero de 1980.

International Center for Research on Women. "Women in Migration: A Third World Focus." For AID/otr-G-1592, Junio de 1979.

International Labour Office (ILO). "Equality of Opportunity and Treatment for Women Workers." International Labour Conference, 60th Session, 1975, Report VIII.

----. "Labour Force Participation in Low-Income Countries." Editado por STANDING, Guy y SHEEHAN, Glen. 1978.

LOVERY, Vivian. "The Comparative Functionality of Formal and Non-Formal Education for Women: Final Report." Enero de 1979. AID/otr-147-78-14.

LUNDEEN, Alisa, y STANLEY, Joyce. "A Participatory Women's Development Project." Office of Women in Development, AID. Report prepared in Tanzania. Diciembre de 1979. AID-621-002-T.

Naciones Unidas. "Informe de Actividades de la Secretaría del Sistema de la CEPAL con Relación a la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina." E/CEPAL/MDX/3/Rev.1. Marzo de 1979a/.

----. "La Situación de la Mujer en América Latina en Relación con el Cumplimiento del Plan de Acción Regional." Enero 31 de 1979b/. E/CEPAL/CRM/R.1/2.

----. "Law and the Status of Women." Publicado por Columbia Human Rights Law Review, Vol. 8, No.1, 1977a/.

----. "Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina." E/CEPAL/1032/Rev.1 Noviembre de 1977b/. Impreso en Santiago de Chile.

----. "Proyecto de Informe." E/CEPAL/CRM/R.1/4/Rev.1. Marzo 10 de 1979c/.

----. "Population and Development." Reprinted from POPULI, Journal of the United Nations Foundation for Population Activities, 198 #6. Vol. 6, No.3, 1979d/.

----. "Appropriate Technology for African Women." por CARR, Marilyn. ECA/SDD/ATRCM/VTGEN/78. 1978.

NASH, June. "Women in Development: Dependency and Exploitation." Land Tenure Center, University of Wisconsin-Madison. Marzo de 1978.

New TransCentury Foundation. "Women in Development: A Roster of Specialist." For AID. AID/OTR-C-1674. 1979.

- . "Women in Development: A Select Roster." For AID. AID/OTR-147-78-53. sf.
- PALMER, Ingrid. "Rural Women and The Basic-Needs Approach to Development." International Labour Review, Vol. 115, No.1, Enero-Febrero de 1977. Pag 97-107.
- PESCATELLO, Ann. "Hembra y Macho en Latinoamerica." Editorial Diana. México, Julio de 1977. 1ra. Edición.
- PRESVELOU, Clio. "The Invisible Woman." Revista CEDES, Marzo-Abril de 1975. Vol 8, No.2.
- Research Triangle Institute and South East Consortium for International Development. "Rural Development Programs and their Impacts on Fertility: State-of-the-Art." AID. Part of the Rural Development and Fertility Project. sf.
- SCHWARTZ, Pushpa Mend. "Confrontation or Cooperation." Pergamon International Library. Ivory Coast, August 12-16, 1974. Proceedings of the 14th World Conference of the Society for International Development.
- Subcommittee on Women in Development of the Committee on Development Assistance, ACVAFS. "Criteria for Evaluation of Development Projects Involving Women." Diciembre de 1975.
- TINKER, Irene, y BRANSEN, Michele. "Women and World Development." Overseas Development Council, 1976.
- TINKER, Irene. "New Technologies for Food Chain Activities: The Imperative of Equity for Women." sf
- TORNICELLI D., Graciela. "Engulfed in Myths." Revista CEDES, Marzo-Abril de 1975. Vol. 8, No2.
- UNICEF. "Mujeres & Desarrollo." Revista: Noticias del UNICEF. No.82 1974/4.
- Universidad de Arizona. "The International Conference on Women and Food." Vol. I. Consortium for International Development. ADI. January 8-11, 1978.
- Universidad de Wisconsin-Madison. "Women in Rural Development: A Bibliography." Land Tenure Center Library. Abril de 1979. No. 29.
- WETHERBY, Terry. "Hablan las Mujeres." Ediciones Tres Tiempos, Buenos Aires, 1979.

WIJAYARATNE, C.M., GUNAWARDANA, A.M.T., y ASMAR, Samir. "Study of Income Generating Activities for Farm Women." Agrarian Research and Training Institute. Research Study Series No.25. Febrero de 1978.

World Bank. "Ecuador Development Problems and Prospects." Julio de 1979a/.

----. "Recognizing the 'Invisible' Woman in Development: The World Bank's Experience." Octubre de 1979b/.

----. "World Development Report, 1979." Agosto de 1979.

World Employment Program. "Women and Rural Development: Some Critical Issues." A report of an Informal Consultants' Meeting. Ginebra, 22-24 de Mayo de 1978.